



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA
MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE MUJERES Y HOMBRES
SOBRE EL LENGUAJE INCLUSIVO EN MÉXICO**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN LINGÜÍSTICA APLICADA

PRESENTA
LIDIA ALEJANDRA TORRES HERNÁNDEZ

TUTORAS:
Dra. Noëlle Annie Groult Bois y Dra. Silvia López del Hierro
Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., marzo de 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta DECLARACIÓN PERSONAL DE NO PLAGIO debe ser insertada en primera página de todos los trabajos terminales para la obtención de grado.

DECLARACIÓN PERSONAL DE NO PLAGIO

Yo, Lidia Alejandra Torres Hernández
[NOMBRE COMPLETO DEL SUSTENTANTE]

estudiante de Maestría en Lingüística Aplicada
(NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS CURSADO)

con número de cuenta 30210494-5, declaro que soy autor/a de este documento académico titulado:

Representaciones sociales de mujeres y hombres sobre el lenguaje inclusivo en México

el cual presento como trabajo terminal para la obtención del grado correspondiente.

Certifico que el mismo es fruto de mi trabajo personal, y que no he copiado, utilizado ideas, formulaciones, citas integrales o ilustraciones extraídas de cualquier obra, artículo, memoria, etc., en cualquier formato y soporte, sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía. Asiento también que no he hecho uso de información no autorizada, proveniente de cualquier fuente.

Soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos lineamientos de autenticidad y originalidad es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden legal.

Cd. Universitaria, CdMx, 4 de marzo de 2023



Lidia Alejandra Torres Hernández

(NOMBRE Y FIRMA DEL SUSTENTANTE)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Presentación	1
1.2. Planteamiento del problema	3
1.3. Preguntas de investigación	5
1.4. Objetivos	6
1.5. Justificación	6
1.6. Organización de la tesis	9
2. MARCO TEÓRICO	10
2.1. Lenguaje inclusivo	10
2.1.1. Diferentes nombres	10
2.1.2. Definiciones	13
2.1.3. Diferentes formas	18
2.1.4. Surgimiento y uso	30
2.1.5. El debate	38
2.1.5.1. Lo lingüístico (la gramática)	41
2.1.5.1.1. Diferencia entre sexo y género	42
2.1.5.1.2. Relativismo y determinismo lingüísticos	45
2.1.5.2. Lo social	47
2.1.5.2.1. Sexismo lingüístico	52
2.2. Las representaciones sociales	56
2.2.1. Antecedentes y surgimiento	56
2.2.2. Definición de las representaciones sociales	58
2.2.3. Características de las representaciones sociales	61
2.2.3.1. Estructura y dimensiones	63
2.2.3.1.1. La actitud	63
2.2.4. Importancia de las representaciones sociales	64
2.2.5. El lenguaje inclusivo como objeto de RS	66
2.3. Análisis del discurso	67
2.3.1. Definición(es) de discurso	67
2.3.2. Sobre el análisis del discurso	69
2.3.3. La modalidad	70
3. METODOLOGÍA	74
3.1. El estudio	74
3.2. Los participantes	75
3.3. Primera etapa: el instrumento	76
3.3.1. Diseño y objetivos	77
3.3.1.1. Juicios de aceptabilidad	79
3.3.1.2. Juicios de preferencia	80
3.3.1.3. Juicios de interpretación	81
3.3.1.4. Tarea de selección de imágenes	82
3.3.1.5. La encuesta	84

3.4. Segunda etapa: la entrevista	85
3.4.1. Diseño y objetivos	86
3.4.2. Pilotaje	86
3.4.3. Entrevistados y entrevistas	87
3.4.4. Transcripciones	89
3.4.5. Selección del corpus	90
3.5. Tercera etapa: los manuales	92
3.5.1. Objetivos	92
3.5.2. Selección de los manuales	92
3.6. Cómo se realizó el análisis de todos los datos	94
3.6.1. El instrumento	94
3.6.2. La entrevista	95
3.6.3. Los manuales	97
4. ANÁLISIS DE LOS DATOS Y RESULTADOS	98
4.1. Análisis del instrumento	98
4.1.1. Características de los participantes	98
4.1.2. Datos sobre el lenguaje inclusivo	101
4.1.3. Respuestas de los ejercicios del instrumento	110
4.2. Análisis de las entrevistas	116
4.3. Análisis de los manuales	137
4.4. Representaciones sociales del lenguaje inclusivo	153
5. CONCLUSIONES	157
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	163
ANEXOS	169

Índice de cuadros

Cuadro 1. Los diferentes nombres del lenguaje inclusivo	11
Cuadro 2. Formas del lenguaje inclusivo	19
Cuadro 3. Argumentos a favor y en contra del lenguaje inclusivo	39
Cuadro 4. Conformación del instrumento	78
Cuadro 5. Participantes elegidos para la entrevista	88
Cuadro 6. Características de los participantes: género, edad y escolaridad	100
Cuadro 7. Cómo emplean el lenguaje inclusivo	106
Cuadro 8. Palabras más mencionadas respecto a qué significa el lenguaje inclusivo	107
Cuadro 9. La importancia de utilizar el lenguaje inclusivo	108
Cuadro 10. Quiénes utilizan el lenguaje inclusivo, según los participantes	109
Cuadro 11. Respuestas de los seis participantes sobre el lenguaje inclusivo	133
Cuadro 12. Ubicación en el tiempo del inicio del lenguaje inclusivo	135
Cuadro 13. Percepción de los participantes sobre quién utiliza el lenguaje inclusivo	136
Cuadro 14. Comparación de los manuales	141
Cuadro 15. Facilitar el uso del lenguaje inclusivo	148
Cuadro 16. Señalar que el manual y el lenguaje inclusivo son una herramienta y que lo que se ofrece son recomendaciones	148
Cuadro 17. Establecer que el lenguaje determina nuestro pensamiento e influye y puede transformar la realidad	148
Cuadro 18. Destacar que el uso del lenguaje inclusivo y, por tanto, del manual contribuye a la no violencia/igualdad	149
Cuadro 19. Dejar claro que se basan en alguna autoridad (la ley, el <i>ombudsman</i>)	150

Índice de esquemas

Esquema 1. Modalidades epistémicas (saber/no saber)	71
Esquema 2. Modalidades deónticas (deber/no deber)	72
Esquema 3. Actitudes sobre el lenguaje inclusivo (instrumento)	107
Esquema 4. Actitudes sobre el lenguaje inclusivo (entrevista)	121
Esquema 5. Actitudes sobre el futuro del lenguaje inclusivo	125
Esquema 6. Actitudes sobre la pregunta <i>le compañere</i>	129
Esquema 7. Actitudes sobre la pregunta manuales	132
Esquema 8. Actitudes sobre el lenguaje inclusivo (manuales)	151
Esquema 9. Comparativa de las actitudes del instrumento, la entrevista y los manuales acerca del lenguaje inclusivo	154

Índice de gráficas

Gráfica 1. Género	99
Gráfica 2. Edad	99
Gráfica 3. Escolaridad	100
Gráfica 4. Sobre si conocen el lenguaje inclusivo	101

Gráfica 5. Términos del lenguaje inclusivo que han escuchado o utilizan	102
Gráfica 6. Formas del lenguaje inclusivo que conocen: cambio de letra	103
Gráfica 7. Formas del lenguaje inclusivo que conocen: desdoblamiento	103
Gráfica 8. Sobre si emplean el lenguaje inclusivo	104
Gráfica 9. Empleo del lenguaje inclusivo por grupo etario	105
Gráfica 10. La tarea de selección de imágenes (33 participantes)	112
Gráfica 11. Los juicios de preferencia	113
Gráfica 12. Los juicios de interpretación	114
Gráfica 13. La tarea de selección de imágenes (a favor)	115
Gráfica 14. La tarea de selección de imágenes (en contra)	115
Gráfica 15. “Si en su trabajo le presentaran un manual de lenguaje inclusivo, ¿qué haría?”	139
Gráfica 16. Qué harían con un manual quienes no utilizan el lenguaje inclusivo	140

Agradecimientos

A mis directoras de tesis. A la Dra. Noëlle A. Groult Bois, quien me acompañó desde el inicio de este camino y quien siguió trabajando conmigo aun en el retiro. Gracias por todos sus esfuerzos y su paciencia. Me siento honrada de que esta sea la última tesis bajo su dirección. A la Dra. Silvia López del Hierro, quien se unió al equipo y lo hizo más fuerte. A ambas les agradezco el conocimiento compartido, su tiempo, sus observaciones.

A mis sinodales, por sus valiosos comentarios y observaciones. Muchas gracias, Dra. Margarita Palacios Sierra, Dra. Melanie Salgado López, Dra. Hortensia Moreno Esparza y Dra. Laura García Landa.

A mis profesoras y profesores de la maestría, así como a quienes conforman la Coordinación y hacen que todo funcione, en especial a la Dra. Carmen Curcó.

A quienes participaron en este estudio, cuyos nombres no puedo incluir por la confidencialidad, gracias, gracias porque sin ustedes no hubiera sido posible esta investigación. También gracias a quienes me ayudaron en las diferentes etapas con sus comentarios: Eric, Carlos, Gabi, Diego, Nancy, mi familia.

A mis amigos que siempre me dieron palabras de aliento y ánimos para concluir la tesis. En especial, muchas gracias a Eli y a Gus por su ayuda y apoyo.

A mis compañeras y compañeros MLA, porque lo mejor de esta etapa fue conocerlos: Caro, Clo, Paloma, Daniel, Gabi, Irma, Jess, Eric, Alex. Nos vimos pocas veces (porque #pandemia), pero esas veces fueron entrañables. Gracias a Jessi, mi primera amiga; recuerdo estar yo nerviosa y tú calmada, apoyándonos. Erick, gracias por tu alegría y energía. Mi Alex, diría que nos hicimos amix tarde, pero agradecida siempre por todo lo que hemos compartido y lo que seguiremos compartiendo, y por los memes diarios, claro.

A mi familia, por supuesto. Y a mi mamá, Blanca, por todo.

Una vez más, gracias a mi UNAM —que no es persona, pero cuyo espíritu lo conforman quienes hemos tenido la fortuna de pertenecer aquí—, por brindarme educación de la más alta calidad.

Al Conacyt, por la beca que me otorgó durante dos años, gracias a la cual pude realizar mis estudios de maestría y esta investigación.

Dedicatoria

A mi tía Rosy, a mi tío Rey y a mi tío Juan,
quienes con su generosidad y apoyo incondicional
en todas las maneras posibles hacen que pueda
cumplir mis sueños. Muchas gracias siempre.
Los amo con todo mi corazón.

Sentado frente al papel

*Sentado frente al papel
esperando alguna frase que desarrollar después,
es como una canción de fe,
un parto sin dolor, con alguna decepción.
Si no llegas a acabarla, el intento fracasó.*

*No te rindas nunca
por algo se empieza,
termina tu puzzle,
encuentra la pieza.*

M. F. M.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación

En los últimos años, en el contexto de la violencia de género que se vive en nuestro país, el llamado *lenguaje inclusivo*¹ (LI) ha cobrado relevancia. Esta forma de expresión ha generado diversas opiniones y debates respecto a si es *correcta* o no, o si *debe utilizarse*, pero, sobre todo, ha provocado tanto aceptación como rechazo.

Al respecto, hay argumentos que se basan en la idea de que “lo que no se nombra no existe” (George Steiner, s. f.), y se ha cuestionado si el uso del lenguaje inclusivo es una reacción en contra de la cultura patriarcal o machista, o de la desigualdad histórica, por ejemplo, Unesco (1999, p. 2): “El lenguaje no es una creación arbitraria de la mente humana, sino un producto social e histórico que influye en nuestra percepción de la realidad. Al transmitir socialmente al ser humano las experiencias acumuladas de generaciones anteriores, el lenguaje condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión del mundo”.

No obstante, también hay argumentos en contra del lenguaje inclusivo, como el de Grijelmo (2019), quien dice que “el masculino genérico nació, pues, como consecuencia de la importancia de la mujer y de la hembra en las antiguas sociedades humanas. No se creó como fruto de la dominación de los varones, sino como consecuencia de la visibilidad femenina” (p. 6), o como el de Company: “hablo como gramática e historiadora de la lengua:

¹ También llamado de muchas otras maneras que revisaré en el apartado 2.1.1.; sin embargo, en este documento solamente utilizaré *inclusivo*, por las razones que se explican en ese mismo capítulo.

[el lenguaje inclusivo] es una tontería; así, tranquilamente” (Álvarez, 2018²), o lo que refiere la Real Academia Española (RAE, 2009, § 2.2f): “el circunloquio es innecesario cuando el empleo del género no marcado es suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno y otro sexo”. Pero ¿qué pasa con las mujeres que no se *sienten* visibilizadas sino, por el contrario, invisibilizadas?

Se sabe que el español es una lengua con dos géneros gramaticales: el masculino y el femenino; el primero es el género *no marcado* (conocido como *masculino genérico*) y el segundo, el femenino, es el género *marcado* (RAE, 2009, § 2.2a). En la teoría feminista, con la voz *sexo* se designa una categoría meramente orgánica, biológica, con el término *género* se alude a una categoría sociocultural que implica diferencias o desigualdades de índole social, económica, política, laboral, etcétera.

Por otro lado —pero muy relacionado—, también se empezó a cuestionar el modo binario de ver el mundo, porque hay personas que no se identifican con ninguno de estos modelos (masculino/femenino). La misma RAE (2009, § 2.2a) señala que “la expresión *no marcado* alude al miembro de una oposición binaria que puede abarcarla en su conjunto, lo que hace innecesario mencionar el término marcado”, lo cual confirma que este uso parte de una concepción binaria. Sin embargo, Grijelmo (2019, p. 10) afirma que:

La duplicación [o desdoblamiento] nace por lo general de una creencia según la cual usar el genérico masculino constituye un rasgo de machismo, aunque sea involuntario, que perpetúa unos esquemas de desigualdad debidos a una herencia patriarcal. Quienes sostienen esa teoría tal vez deberían tener más en cuenta los datos que conocemos hasta ahora sobre la historia de la lengua y también todo lo que hemos mencionado sobre el

² Cabe aclarar que a lo largo de esta tesis se encontrarán citas directas sin número de página. Esto se debe a que se consultaron documentos electrónicos o páginas web que no los incluían. Si bien APA indica que se puede poner el número de párrafo o el título de la sección donde se localiza la cita, decidí no utilizar este recurso porque, por un lado, al lector no le resultará sencillo, por ejemplo, contar y ubicar el párrafo 35, y, por otro lado, no todas las fuentes dividen sus textos en apartados con títulos, por lo que esto no podría homologarse. Además, al ser documentos de consulta en línea, se puede usar la función búsqueda, que permite localizar palabras de la cita y así hallarla rápidamente.

indoeuropeo y su influencia natural en la mayoría de los idiomas que hablamos en Occidente y parte de los de Oriente. Por eso las filólogas feministas no suelen encontrarse en el grupo que ataca el idioma y aportan generalmente soluciones más acordes con el funcionamiento de la gramática. (Las ideas que relacionan el patriarcado y el género masculino suelen aparecer expresadas por feministas abogadas, fiscales, filósofas, periodistas o sociólogas).

Entonces, para estudiar este fenómeno, se considera lo que la literatura, los lingüistas y los filólogos argumentan; sin embargo, el objetivo de este trabajo no es concluir si el uso del lenguaje inclusivo es correcto o no, sino conocer y analizar la percepción y la motivación tanto de los hablantes como de las instituciones que lo utilizan, así como descubrir las razones y las representaciones sociales (Moscovici, 1961) que tienen los hablantes respecto a estos nuevos usos.

1.2. Planteamiento del problema

Como ya se mencionó, existe una discusión actual entre dos posturas claras: la primera explica que en español hay un masculino genérico (el no marcado) que incluye a ambos géneros (el masculino mismo y el femenino), por lo que no es necesario utilizar ningún/otro/s término/s (Grijelmo, 2019; RAE, 2009; Academia Mexicana de la Lengua, s. f.; Álvarez de Miranda, 2018), además de que este uso va contra la economía de la lengua, entre otros argumentos; la segunda es la postura de quienes, al no sentirse incluidos en ese genérico, abogan y utilizan otras opciones —como el llamado *desdoblamiento*, poner una @, una x o una e, como en (1)— para indicar que se refieren a ambos géneros, y que apoyan la idea de que el lenguaje lo hacen los hablantes (Urrea, 1992; CNDH, 2016; Zullo, 2020).

- (1)
 - a. Buenas tardes a todos y a todas.
 - b. Bienvenid@s tod@s.
 - c. Buenas tardes a todxs.
 - d. Buenas tardes, todes.

También hay casos como en (2), donde se observa que el masculino genérico puede prestarse a ambigüedad (a y b).

- (2) Podrá aplicar al empleo cualquier mexicano (esté en México o en otro país).
 - a. Puede mandar una solicitud para trabajar cualquier hombre mexicano, no importa si se encuentra en México o en otro país.
 - b. Puede mandar una solicitud para trabajar cualquier hombre mexicano y cualquier mujer mexicana, no importa si se encuentra en México o en otro país.

Aunque se han realizado estudios sobre el fenómeno (Álvarez de Miranda, 2018; Barrera, 2019; Bolívar, 2019; Bosque, 2012; Fundéu, s. f.; Grijelmo, 2019; González y Delgado de Smith, 2016; Scotto, 2020), éstos se han enfocado en defender una u otra postura; sin embargo, no abundan las investigaciones sobre lenguaje inclusivo que expliquen quiénes lo utilizan, por qué y cuándo lo emplean, en qué contextos, por qué las personas se decantan por una forma u otra, y, sobre todo, que muestren cuáles son sus pensamientos y su sentir al respecto. Tampoco se ha analizado si estas posturas coinciden con lo asentado en los manuales que instituciones relevantes (tanto por su magnitud como funciones) han editado, o si la concepción sobre el lenguaje inclusivo entre éstos y las personas es diferente.

En cuanto a los manuales, al ser diferentes instituciones que los han editado, la revisión de estos documentos permite observar si coinciden en cómo conciben el lenguaje inclusivo, en cómo resuelven e indican su uso, pues, como ya se mencionó, existen varias

opciones para emplearlo. Asimismo, se confrontan con las representaciones de quienes lo utilizan libremente, sin que deban utilizarlo por imposición. De igual manera, resulta interesante analizar lo establecido en los manuales frente a lo dicho por la Academia y ver cómo se resuelven las situaciones que ésta ha señalado como factores en detrimento de la economía del lenguaje, entre otras.

Por todo lo anterior, más que volver a la discusión de si el uso del lenguaje inclusivo es *correcto* o no, la investigación se centra en cómo se sienten y actúan, así como qué piensan los hablantes que lo utilizan, es decir, me interesa conocer sus representaciones sociales.

1.3. Preguntas de investigación

Pregunta general:

- ¿Cuáles son las representaciones sociales de mujeres y hombres en México respecto al uso del lenguaje inclusivo?

Preguntas específicas:

- ¿Quién de entre 20 y 50 años utiliza el lenguaje inclusivo en México y cómo lo hace?
- ¿Qué factores (edad, género, nivel académico) influyen en las opiniones sobre su uso?
- ¿Cómo se concibe y norma el lenguaje inclusivo en los manuales institucionales mexicanos?
- ¿Cuáles son las representaciones sociales de las personas estudiadas respecto al lenguaje inclusivo y la indicación de su uso en los manuales?

1.4. Objetivos

Objetivo general:

- Ubicar y analizar las representaciones sociales de mujeres y hombres en México respecto al lenguaje inclusivo y sobre cómo ha sido concebido, abordado y utilizado en las instituciones a través de los manuales.

Objetivos específicos:

- Analizar qué piensan del lenguaje inclusivo las personas estudiadas, tanto las que lo utilizan como las que no.
- Precisar qué factores (edad, género, nivel académico) influyen en las opiniones respecto a su uso.
- Describir de qué manera se utiliza el lenguaje inclusivo en los manuales institucionales seleccionados³.
- Revisar y abstraer cuál es la posición de las instituciones a través de las propuestas de manuales/guías institucionales frente al lenguaje inclusivo.
- Caracterizar las representaciones sociales de las personas estudiadas sobre el lenguaje inclusivo en los manuales.

1.5. Justificación

Mi interés en el lenguaje inclusivo surgió a partir de la petición de incorporarlo en mi trabajo como correctora de estilo en la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

³ En la sección de la metodología se detalla cómo fueron seleccionados.

(CUAED, ahora CUAIEED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A partir de entonces, empecé a verlo y escucharlo con más frecuencia en distintos contextos (institucionales, académicos, redes sociales). En empleos subsecuentes, donde me desempeñé como editora, también se me solicitó utilizarlo en los textos que se publicaban. Así, he observado que el debate cobra fuerza, por lo que distintas áreas del conocimiento le han prestado atención; sin embargo, no abundan los estudios detallados con un enfoque lingüístico, que se interesen en el sentir y pensar de las personas, por lo que considero relevante contribuir a entender qué pasa con el hablante, cuáles son sus argumentos y razones para utilizarlo (o no), en qué ha impactado la implementación de los manuales, así como analizar en qué convergen y divergen, y, finalmente, examinar si las instituciones son facilitadoras del cambio.

Entonces, como se ha visto, el tema de género es relevante y actual, y dado que son pocas las investigaciones lingüísticas que lo han analizado, me parece oportuno y necesario estudiarlo a partir de un análisis del discurso para conocer las representaciones e ideas tanto de las personas que lo utilizan y las que no lo hacen, como de las instituciones que sí lo emplean y lo impulsan. Asimismo, esto podría permitirnos dilucidar qué es lo que se critica, si emplearlo cambia algo (al menos en los hablantes), pues se usa y se discute, lo cual evidencia que existe un trasfondo.

Si bien un estudio exhaustivo sobre un tema tan amplio y complejo como el lenguaje inclusivo es complicado, investigar y descubrir las representaciones sociales tanto de las personas como las reflejadas en los manuales institucionales servirá para ver si coinciden, si hay alguna correspondencia, y así empezar a caracterizar qué sucede. Al mismo tiempo, abonará a aclarar cómo lo conciben las instituciones a través de sus manuales, cómo lo están aplicando, normando y fijando.

Además, esto puede dar luz sobre si hay factores determinantes para su uso (edad, género, grado académico), y corroborar o refutar las intuiciones sobre que las generaciones jóvenes lo utilizan más que las mayores. También puede servir de base para futuros estudios lingüísticos, así como pensar en el debate entre si *debe* utilizarse o no, si es *correcto* o no, ya que mostrará las posturas y los pensamientos de los hablantes.

Como se observa, el tema es relevante, tanto que recientemente la Real Academia Española (RAE) puso en su observatorio de palabras el pronombre *elle*, y algunos otros académicos han publicado al respecto; por ejemplo, Álex Grijelmo, con su *Propuesta de acuerdo sobre el uso del lenguaje inclusivo* explica por qué el español no discrimina ni existe una “supuesta ocultación de la mujer”, con argumentos basados en la gramática y la lingüística. También la Fundación del Español Urgente (Fundéu) ha publicado textos como *Lenguaje inclusivo, una breve guía sobre todo lo que está pasando*, donde advierte:

creemos que esos son los detonantes que empiezan a impulsar un cambio gramatical en una lengua [...]. Cuando estos usos se generalicen, cuando la mayoría de los hablantes en su día a día, con naturalidad, entiendan que el femenino es más adecuado que el masculino en algunas situaciones y lo empleen así, estaremos ante un fenómeno mayoritario; [...] Y entonces la Gramática académica, notaria de la lengua, previsiblemente registrará que el masculino ya no es la única forma correcta de referirse a un grupo mixto (Fundéu, s. f.).

Además, la Fundéu realizó un estudio en el que muestra en qué países se utiliza el lenguaje inclusivo y cuál es la forma que predomina (Fundéu e IIC, 2020). De igual manera, existen artículos, tesis, documentos, manuales que exponen quienes lo utilizan y defienden (Villaseñor, 1992; Cobos, 2019; González y Delgado, 2016, entre otros).

Por lo antes expuesto, reitero que considero pertinente esta investigación que revisa y presenta la perspectiva lingüística, a partir de un análisis del discurso, para entender estas posturas, pero cuyo objetivo no es centrarse en la discusión de si el lenguaje inclusivo es

correcto o no, sino que se enfoca en lo que piensan y sienten los hablantes, es decir, conocer sus representaciones sociales.

1.6. Organización de la tesis

Esta tesis consta de cinco capítulos. El primero es la presente introducción. En el segundo se desarrolla el marco teórico, por lo que se aborda lo necesario para caracterizar al lenguaje inclusivo: los diferentes nombres y formas, su definición, su surgimiento y uso, así como los diversos argumentos y propuestas que se han generado en torno al problema; después, se presenta la teoría de las representaciones sociales y, por último, se revisa lo que concierne al análisis de discurso.

El tercer capítulo está dedicado a la metodología, es decir, se explica de qué trata el estudio, cómo se diseñó, sus objetivos, además de la elección de instrumentos, herramientas y participantes, así como de los manuales y la entrevista. Después se habla de la conformación del corpus y del análisis.

En el cuarto capítulo de esta investigación se exponen los resultados del análisis del instrumento, del corpus (entrevistas) y de los manuales.

Finalmente, en el quinto capítulo se aducen las conclusiones en las que se recapitulan lo dicho a lo largo de este trabajo. Asimismo, se incluyen la bibliografía y los anexos.

2. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presentan los tres ejes que conforman el marco teórico de esta tesis: lo referente al lenguaje inclusivo, las representaciones sociales y el análisis del discurso.

2.1. Lenguaje inclusivo

“Porque en la lengua (como en la política) nada es inocente.”

Julia Zullo

“El lenguaje no es inocente.”

Ángela Alameda

En este apartado, que corresponde al lenguaje inclusivo, se tratará de cubrir algunos de los aspectos más importantes para caracterizarlo, tales como los diferentes nombres por los que se le conoce y el porqué aquí sólo se hará referencia a lenguaje inclusivo. Después se revisarán las definiciones de diversos autores sobre este concepto para entender a qué se refiere y de qué trata. Luego se presentarán las diferentes formas que se han adoptado, desde las más conocidas y difundidas hasta las menos comunes. Posteriormente, se esbozará la historia de su surgimiento, desde cuándo se utiliza y quién lo emplea, para llegar a la discusión sobre si es un fenómeno lingüístico o social, así como exponer los argumentos a favor y en contra.

2.1.1. Diferentes nombres

Ya se mencionaba anteriormente en la Introducción que el aquí llamado *lenguaje inclusivo* tiene varios nombres, pues también es conocido como *lenguaje incluyente*, *lenguaje no*

binario, lenguaje con perspectiva de género, lenguaje no sexista, lenguaje no discriminatorio, lenguaje duplicativo, español 3G, lenguaje libre de sexismo, lenguaje sin sesgos, lenguaje igualitario, lenguaje libre de género, lenguaje neutral al género. Se decidió utilizar *lenguaje inclusivo* porque es el que *a priori* se reconocía como el más difundido, dato que fue corroborado con la lectura de la literatura consultada, donde la mayoría de los autores se refieren a *lenguaje inclusivo*, muchas veces seguido de *lenguaje no sexista* y *lenguaje incluyente*: “En español se ha generalizado el uso de la expresión *lenguaje inclusivo*” (Scotto y Pérez, 2020, p. 26) (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Los diferentes nombres del lenguaje inclusivo⁴

Nombres	Autores
lenguaje inclusivo	Aika Educación, 2018 Alameda, 2019 Álvarez, 2018 Álvarez, 2021 Andrews, 2019 Barrera, 2019 Bolívar, 2019 Bonnin, 2020 Carvalho, 2019 Company, 2018 Escandell-Vidal, 2020 García Bullé, 2021 Gasparri, 2020 Grijelmo, 2019 IEXE Staff, s. f. Kalinowski, 2018 y 2020 Lledó, 2015 López, 2021 Machuca, 2021 Mariasch, 2018 Martínez y Rivera, 2019 Martínez, 2019 Menegotto, 2020 Pérez y Gardey, 2018 Pérez y Moragas, 2020 Pesce y Etchezahar, 2019

⁴ Este cuadro de elaboración propia recopila todos los nombres que se registraron durante la lectura de la bibliografía. Evidentemente no es un cuadro exhaustivo, pues faltará(n) alguno(s) término(s) que no se hayan leído, sin embargo, da una idea clara de las tendencias sobre el tema.

	Raiter, 2018 Redacción/SRH, 2021 Ríos, 2019 Rivero, 2021 Sarlo y Kalinowski, 2019 Sayago, 2019 Scotto y Pérez, 2020 Unión Europea, 2018 Infante, 2021 Velásquez y Radovic, 2020 Villarreal, 2020
lenguaje incluyente	Conavim, 2017 COPRED, s. f. Lledó, 2015 Machuca, 2021 Paz, 2019 TECDMX, 2018
lenguaje con perspectiva de género	COPRED, s. f.
lenguaje no binario	Bonnin, 2020 López, 2021
lenguaje inclusivo no binario lenguaje inclusivo no sexista	Machuca, 2021 ⁵
lenguaje no sexista	Alameda, b2019 Álvarez de Miranda, 2012 Bosque, 2012 Castro, 2019 Gimeno, 2014 González y Delgado de Smith, 2016 Grijelmo, 2019 Lledó, 2015 Machuca, 2021 Moreno, 2016 Unión Europea, 2018 TECDMX, 2018
lenguaje no sexista e inclusivo	Kalinowski, Gasparri, Pérez y Moragas, 2020
lenguaje no discriminatorio	Amnistía Internacional, 1998 Castro, 2019
lenguaje duplicativo	Álvarez de Miranda, 2012 Grijelmo, 2019
lenguaje libre de sexismo	Castro, 2019 González y Delgado de Smith, 2016
lenguaje sin sesgos	Unión Europea, 2018
lenguaje igualitario	Grijelmo, 2019 Machuca, 2021
lenguaje libre de género	Scotto y Pérez, 2020
lenguaje neutro	TECDMX, 2018
lenguaje neutral al género	Scotto y Pérez, 2020
lenguaje inclusivo de género	Martínez y Rivera, 2019
lenguaje machista	Cobos, 2019
español 3G	Menegotto, 2020
sexismo lingüístico	González y Delgado de Smith, 2016

⁵ Es interesante la propuesta de Machuca (2021) porque lo divide en estos dos tipos: lenguaje inclusivo no sexista y lenguaje inclusivo no binario.

Como se observa, son muchos los nombres con los que se identifica este fenómeno. Por supuesto que cada uno de ellos tiene un enfoque o matiz diferente o considera algún detalle que otro no, pero en general se puede decir que refieren al mismo tema. Precisamente esto resalta y debe señalarse, ya que puede indicar que el fenómeno no es estable, porque se nombra de bastantes maneras, es decir, no se sabe cómo llamarlo.

De cualquier manera, aunque es importante conocer estas posibilidades y sus implicaciones, el interés central de esta tesis no es el nombre que finalmente se fije, por lo que no se ahondará más en ello.

2.1.2. Definiciones

Dar una definición del lenguaje inclusivo no es una tarea sencilla, ya que no es un concepto asentado ni reconocido universalmente, pues aún no hay un acuerdo, además de que, como se vio, hay muchos términos para referirse a éste. Para empezar, se consultó una página especializada de definiciones⁶, donde se encontró un artículo sobre el lenguaje inclusivo. Al respecto, señalan que “El concepto alude al modo de expresión que evita las definiciones de género o sexo, abarcando a mujeres, varones, personas transgénero e individuos no binarios por igual” (Pérez y Gardey, 2018). Me parece importante partir de aquí porque es la definición que cualquier persona puede encontrar en Internet y leer de manera rápida.

En primer lugar, cabe ahondar en por qué el adjetivo “inclusivo” primero y, después, “incluyente” han sido los más extendidos. Considero que esto se debe a que la idea es precisamente incluir a todas las personas (mujeres, personas no binarias) y evitar que

⁶ La página es <https://definicion.de>

solamente los varones sean nombrados en el masculino genérico, y ambos adjetivos significan “que incluye” (RAE, 2022). Entonces, esta propuesta de un lenguaje que incluya a todas las personas y no discrimine a ninguna tiene la intención de que cada una de ellas “sea denominada en igualdad de condiciones en reconocimiento de su existencia, independientemente de su sexo. Se intenta también evitar las valoraciones negativas hacia las personas y hacer visible la violencia de género” (Moreno, 2016, p. 206). Así también lo afirma García-Bullé (2021): “El lenguaje inclusivo [...] se refiere a la creación y uso de términos que visibilicen a los grupos demográficos con identidad de género y orientación sexual diferente [...] El propósito [...] es llamar la atención hacia conversaciones necesarias sobre cuestiones normalizadas e internalizadas como el androcentrismo y el heterocentrismo”.

Existen algunas definiciones que se centran en que el lenguaje inclusivo se refiere a las expresiones verbales o escritas que utilizan vocabulario neutro, o que hacen evidente el masculino y el femenino; asimismo, explican que evita generalizaciones del masculino en situaciones o actividades donde están mujeres y hombres. Por ello, afirman que “se trata además de que todas [las] comunicaciones elimine[n] expresiones o palabras que denigran a las personas o que promuevan la reproducción de estereotipos de género” (Lledó, 2015), es decir, proponen que hay que evitar situaciones que refuercen la idea de que hay comportamientos, valores, trabajos, actitudes, espacios restringidos o propios de un género o sexo.

Para Machuca (2021), es una práctica lingüística que enfoca su crítica en la mirada masculina como posición central en el mundo y, además de evitar ser sexista, incorpora todas las identidades. Aquí cabe destacar que este autor señala que el lenguaje inclusivo no es el que evita ser sexista, sino que el lenguaje inclusivo no sexista es un tipo de lenguaje inclusivo,

que sería el más general. Una idea similar se encuentra en Bolívar (2019), pues también ella menciona que el término *lenguaje inclusivo* se suele usar como sinónimo de *sexismo*, pero que es evidente que no es únicamente eso.

Otro de los puntos relevantes es que hay quien focaliza que hay ciertas palabras que designan personas o grupos de personas en las que, en vez de utilizar el masculino (“chicos”) o femenino (“chicas”), habría que evitarse la marca de género, por ejemplo, mediante el sufijo *-e* (“chiques”) (Bonnin, 2020).

La definición de uno de los lingüistas que está a favor del lenguaje inclusivo, Santiago Kalinowski, con la cual coincido, no se apoya tanto en la gramática, sino en lo público y en lo social: “El lenguaje inclusivo es una intervención del discurso público que persigue el objetivo de lograr ciertos efectos en el auditorio. Específicamente, denunciar la situación de desigualdad entre el hombre y la mujer, y lograr un cambio cultural que pueda llegar a tener impacto en lo social” (Kalinowski, 2020, p. 17). De igual manera, deja claro que su objetivo no es volverse gramática ni lengua, porque su pretensión es social y cultural, con “lo real y con el ordenamiento de lo social, con la injusticia y con el privilegio del hombre” (Kalinowski, 2019, p. 21).

Por su parte, la RAE, uno de los principales detractores del lenguaje inclusivo, lo define como el “que aplica las recomendaciones propuestas por ciertos sectores del feminismo para visibilizar a la mujer en el discurso, suponiendo que el uso genérico del masculino la excluye” (RAE, 2020, p. 73). Además, añade que es un “conjunto de estrategias encaminadas a evitar el uso genérico del masculino gramatical”, el cual altera de manera artificial el funcionamiento del español “bajo la premisa subjetiva de que el uso del masculino genérico invisibiliza a la mujer” (RAE, 2020, p. 73).

Como se observa, las definiciones se dan desde diferentes posicionamientos: ideológico, psicológico, político y retórico, por lo que enseguida se agrupan según el componente que prevalece.

En cuanto a lo ideológico, los autores mencionan que “el término refiere a una cuestión de decisión de la persona o de los grupos humanos, más que de la lengua [...] se trata de un problema fundamentalmente ideológico” (Bolívar, 2019, p. 356). Y precisa que es ideológico, porque “el debate va más allá de aceptar el uso de recursos lingüísticos como ‘todos y todas’, ‘todes’, ‘todxs’ o ‘tod@s’ en la constitución política de un país” (Bolívar, 2019, p. 358). Andruetto (2019) apoya esta idea: “el lenguaje inclusivo nos pone delante de la carga ideológica de la lengua, que habitualmente nos es invisible”. Asimismo, Sayago (2019) suscribe, pues refiere que la expresión *lenguaje inclusivo* es una frase o un sintagma nominal que también suele despertar reflexiones ideológicas y metalingüísticas y, además, fuertes posiciones encontradas.

En lo que concierne a lo psicológico, se han dado argumentos desde el psicoanálisis. Por ejemplo, Jacques Lacan destacó la importancia del lenguaje en la forma en la que el ser humano estructura su realidad, pues “el lenguaje le da nombre a lo que vive y da significado a lo que pasa en su interior [...] el sujeto emerge del lenguaje [...] el sujeto es hablado y narrado por el otro” (Canal 22, 2017 en IEXE Staff, s. f.).

Ahora bien, también hay quienes lo conciben como un posicionamiento político. Por ejemplo, Martínez y Rivera (2019) dicen que lo entienden como “un posicionamiento político de quien escribe/habla hacia el contexto que se expresa por medio de estrategias lingüísticas que se han ido planteando desde movimientos sociales para identificarse con posiciones relacionadas con derechos humanos, ya sea en el tema de género, de discapacidad, edad u otros” (p. 5); por ello, lo comprenden como aquel que utiliza estrategias lingüísticas para

expresar y visibilizar, de forma oral y escrita, a todas las personas, independientemente de su identidad sexual y género. En esta misma línea, Ríos (2019) piensa que va más allá de una forma de hablar, ya que el lenguaje inclusivo se esfuerza por mostrar la desigualdad entre los géneros y lo entiende como dispositivo político.

Como se indicó, Kalinowski (2020) lo concibe también como algo político, pero le añade un componente retórico, esto es, afirma que es un fenómeno retórico y político antes que lingüístico, porque es la configuración discursiva que rodea la lucha política sobre temas de la mujer y, recientemente, de personas no binarias. Es el único autor que lo ve así, como un fenómeno retórico, pues explica que el lenguaje inclusivo “busca lograr un efecto en el auditorio. Ese efecto es el de toma de conciencia de que existe una situación de injusticia en la sociedad, es un pronunciamiento político de parte del enunciador que dice ‘yo me paro frente a esa situación de injusticia en una posición de denuncia’” (Kalinowski, 2018).

Finalmente, también se ha propuesto “un nuevo lenguaje inclusivo” (Sayago, 2019), el cual parte del supuesto de que el lenguaje refleja y (re)produce la realidad, ya que describe el mundo (las entidades, procesos y relaciones de orden físico y simbólico):

Esta facultad del lenguaje es bastante evidente en el nivel léxico, donde se realiza la mayor innovación lingüística. Pensemos, por ejemplo, en el neologismo *femicidio*: describe un hecho específico y, a la vez, lo establece en la realidad, lo diferencia de otros hechos similares en algún aspecto e impone nuevos modos de hablar acerca de los asesinatos cometidos contra mujeres. Y sus efectos trascienden el campo del significado referencial y alcanzan el ámbito más amplio de la cultura. Sin caer en determinismos, se puede aceptar que hay una relación entre la variedad léxica y la percepción de la realidad [Sayago, 2019]⁷.

⁷ El autor utiliza *femicidio*, forma muy extendida en algunos países sudamericanos, quizá por la influencia de la palabra en inglés *femicide*. Aunque el término utilizado en México es *feminicidio*, ambas formas refieren al “Asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia” (RAE, 2022).

Se puede decir que un aspecto que varios autores contemplan es que para comprenderlo hay que conocer “el amplio abanico de la diversidad: raza, género, etnicidad, nivel socioeconómico, edad, cultura, sexo, identidad de género, discapacidad, etc.” (Machuca, 2021). Además, se utiliza para hacer referencia a las distintas estrategias de uso de las expresiones del español, las cuales tienden a evitar el masculino genérico o que incorporan nuevas expresiones que dan cuenta de la diversidad de géneros (Scotto y Pérez, 2020).

Si bien hay diferentes y variadas definiciones que parten de distintos posicionamientos, éstas comparten el hecho de que no lo consideran un fenómeno lingüístico, sino una herramienta para, justamente, posicionarse en el mundo. Además, aunque algunos lo conciben como el recurso que busca incluir sólo a la mujer, otros sí toman en cuenta a las personas trans o a las no binarias, con lo cual se pretende que, por medio del lenguaje, se incluyan y visibilicen todas las identidades y no solamente la del varón.

De esta manera, si bien el lenguaje inclusivo surgió y funciona, como se ha mencionado, para posicionarse en el mundo, es decir, como un fenómeno social y cultural que utiliza al lenguaje como herramienta, también es un fenómeno lingüístico en tanto que existen diferentes formas y que hay muchas personas utilizándolo.

2.1.3. Diferentes formas

Después de haber revisado las concepciones sobre el lenguaje inclusivo, se presentan las diferentes maneras en que éste se ha manifestado. Como se verá, dichas formas son numerosas y cada una tiene algún matiz especializado, ya que “El lenguaje inclusivo tiene varios formatos y, al no existir un documento oficial, depende netamente del criterio del emisor” (Velásquez y Radovic, 2020). En primer lugar, el Cuadro 2 muestra todas las formas

recopiladas y registradas en la literatura consultada, así como un ejemplo de cada una y los autores que la reconocen. Posteriormente, se profundizará en ellas al explicar cómo se emplean y en qué consisten.

Cuadro 2. Formas del lenguaje inclusivo

Formas	Ejemplos	Autores
Desdoblamiento (o doblete)	<i>Todos y todas</i>	Álvarez de Miranda, 2012 Barrera, 2019 Bolívar, 2019 Castro, 2009 Grijelmo, 2019 Machuca, 2021 Mariasch, 2018 Martínez, 2019 Rivero, 2021 Sayago, 2019 Unión Europea, 2018 Velásquez y Radovic, 2020
@	<i>Tod@s</i>	Barrera, 2019 Bolívar, 2019 Carvalho, 2019 Castro, 2009 Fundéu, 2019 Lledó, 2015 Machuca, 2021 Mariasch, 2018 Martínez, 2019 Raiter, 2018 Rivero, 2021 Sayago, 2019 Scotto y Pérez, 2020 Infante, 2021 Velásquez y Radovic, 2020
x	<i>Todxs</i>	Barrera, 2019 Bolívar, 2019 Carvalho, 2019 Fundéu, 2019 Machuca, 2021 Mariasch, 2018 Martínez, 2019 Pérez y Gardey, 2018 Raiter, 2018 Redacción/SRH, 2021 Rivero, 2021 Sayago, 2019 Scotto y Pérez, 2020 Infante, 2021 Velásquez y Radovic, 2020

e	<i>Todes</i>	Álvarez, 2021 Barrera, 2019 Bolívar, 2019 Carvalho, 2019 Fundéu 2019 Machuca, 2021 Pérez y Gardey, 2018 Redacción/SRH, 2021 Ríos, 2019 Rivero, 2021 Sayago, 2019 Scotto y Pérez, 2020 Infante, 2021 Velásquez y Radovic, 2020
()	<i>Todos(as)</i>	Barrera, 2019 Castro, 2009 Lledó, 2015
/	<i>Todos/as</i>	Álvarez de Miranda, 2012 Barrera, 2019 Castro, 2009 Lledó, 2015 Sayago, 2019
*	<i>Tod*s</i>	Mariasch, 2018 Redacción/SRH, 2021 Scotto y Pérez, 2020
:	<i>Tod:s</i>	Redacción/SRH, 2021
=	<i>Tod=s</i>	Barrera, 2019
Colectivos	<i>el profesorado (en vez de profesores)</i>	Escandell-Vidal, 2020 Machuca, 2021 Velásquez y Radovic, 2020 Unión Europea, 2018
Hiperónimos	<i>la ciudadanía en lugar de los ciudadanos, el electorado en lugar de los electores.</i>	Raiter, 2018
Epícenos	<i>persona</i>	Escandell-Vidal, 2020 IEXE Staff, s. f. Unión Europea, 2018
Uso del femenino genérico	<i>Buenas tardes a todas.</i>	Barrera, 2019
Feminización léxica de ciertos sustantivos	<i>cuerva pilota</i>	Escandell-Vidal, 2020 González y Delgado de Smith, 2016 Grijelmo, 2019 Lledó, 2015 Urrea, 1992
Relativos sustituir “el, los, aquel, aquellos” seguidos del relativo “que” por “quien, quienes y cada”	<i>Quienes asistan comerán muy bien.</i>	Escandell-Vidal, 2020 Lledó, 2015 Unión Europea, 2018
Usar quienes		
Omitir el sujeto o utilizar la forma impersonal “se”	<i>Se deberán presentar mañana.</i>	Guichard Bello, 2018 IEXE Staff, s. f.

		Lledó, 2015 Unión Europea, 2018
Omitir artículos, cuando los sustantivos son neutros, se puede omitir el artículo	<i>Convocamos a jóvenes</i>	IEXE Staff, s. f. Lledó, 2015
Uso de gerundios e infinitivos: se pueden usar formas no personales del verbo, infinitivos y gerundios	<i>Si todos trabajan adecuadamente, se logrará un cambio. → Trabajando adecuadamente se logrará un cambio.</i>	Lledó, 2015
perífrasis ⁸	<i>A los directivos → A quienes ocupan puestos directivos</i>	Unión Europea, 2018
Evitar que las mujeres usen el masculino cuando se refieran a “sí mismas”	<i>Una misma Cuando una piensa</i>	Lledó, 2015
Cambiar la sintaxis de la oración: reestructurar las frases sin necesidad de repetir insistentemente el sustantivo o el artículo	<i>Los solicitantes presentarán → Con la solicitud se presentarán</i>	Lledó, 2015
Evitar el uso exclusivo del femenino para profesiones relacionadas tradicionalmente con la mujer	<i>Las enfermeras del hospital → Las enfermeras y los enfermeros</i>	Lledó, 2015
Evitar expresiones denigrantes	<i>Seguramente está en sus días</i>	Lledó, 2015 Unión Europea, 2018
Nombrar a las mujeres por sí mismas, y evitar denominarlas por su relación con algún sujeto masculino	<i>No utilizar la mujer de Juan.</i>	IEXE Staff s. f.
Construcciones metonímicas	<i>Deben promoverse los derechos del niño → Deben promoverse los derechos de la infancia.</i>	Unión Europea, 2018

Estas formas se han dividido o clasificado con base en diferentes criterios, a saber, las que sólo cambian una letra, las que cambian el léxico, las que proponen modificar la estructura de la oración, etc. Otro factor que debe considerarse es que cada país adopta sus formas para expresarlo. Además, cada autor tiene sus argumentos para defender o invalidar el uso de cada una de las opciones. A continuación, se revisa cada una de las formas con base en los factores antes citados, con el propósito de clarificarlas.

⁸ Ellos lo presentan así, sin embargo, se refieren al uso de “quienes” y “personas”.

Por país

Según un estudio de la Fundéu⁹, los países en los que más se han documentado las formas inclusivas del tipo cambio de una letra (*x*, *@*, *e*) son España, Argentina y México (en ese orden), y Honduras en el que menos, aunque se especifica que al comparar esos datos de las cantidades de palabras con marcas inclusivas con el número de usuarios únicos registrados que tiene cada país, encontraban que proporcionalmente Chile, Venezuela y España son los que documentaban esas formas (Fundéu e IIC, 2020). A propósito de Chile, allá se utiliza el lenguaje inclusivo al cambiar ciertas palabras que puedan excluir géneros por otras neutrales, p. ej., se utiliza "la ciudadanía" en lugar de "los ciudadanos" (Velásquez y Radovic, 2020), es decir, se utilizan los denominados *colectivos neutros*.

Por quien lo usa

Actualmente está extendida la idea de que es más usado por las nuevas generaciones, que “aplican de manera espontánea la X, @ o ‘e’ como una manera de incluir a todos los géneros” (Infante, 2021). También varía en función del contexto, es decir, si es formal o informal, pues la aplicación de la @, la *x* y la *e* es “admisible en ciertos contextos como una manifestación creativa o un recurso gráfico, aunque no es propio de la lengua formal” (Fundéu, 2019).

Por quienes no sólo consideran lo binario

Las propuestas que sólo consideran el masculino y el femenino han sido criticadas porque invisibilizan a otros géneros: no binarios, trans, intersex, etc. (Cabral, 2009). Entonces,

⁹ En este estudio, la Fundéu monitoreó en Twitter, durante 20 días de abril de 2020, las palabras *niños*, *nosotros*, *todos* y *ciudadanos*, y sus variantes inclusivas. Del total de palabras que registró, el 1.19 % mostró alguna marca de inclusividad: @, *e* o *x* (Fundéu, 2020). Uno de los resultados más destacables es que la forma que más se reportó fue el uso de la @ (80.58 %), seguida de la *x* (31.44 %) y, finalmente, la *e* (17.98 %), y que este orden coincide con los resultados de uso en México. Más adelante, en el apartado 2.1.6.2., se comenta más de este informe.

quienes toman en cuenta otras identidades tienen una propuesta más radical: reformar la gramática del español, generando la forma neutra. En esta búsqueda de la forma adecuada de expresar este neutro han aparecido opciones como el uso de la arroba (@), de la equis (x), del asterisco (*) y de la *e* (e) (Scotto y Pérez, 2020). Sin embargo, cada forma tiene sus detractores y argumentos en contra, como se revisa a continuación.

Desdoblamiento (o doblete)

Respecto al desdoblamiento, se argumenta que va en contra de la economía del lenguaje y puede tener un efecto contrario al deseado porque es “agotador y artificial” (Grijelmo, 2019).

No obstante, los defensores de la lengua señalan que sí hay contextos donde este desdoblamiento es admisible, por ejemplo, puede tener sentido en la coordinación (Bosque, 2012), sin embargo, también se advierte que: “no todos los casos de desdoblamiento son del mismo tipo: algunos son imprescindibles, mientras que otros son literalmente imposibles; entre ambos extremos hay una gama de casos diferentes, con variadas implicaciones para la comunicación” (Escandell-Vidal, 2020, p. 10).

Cambio de letra

A continuación, se presenta el grupo de opciones en las que se cambia un morfema, es decir, las que reemplazan las vocales que designan el género. A pesar de que son varias las opciones, hay algunas que se perfilan como favoritas tanto en los hablantes como en la literatura. No obstante, no faltan las críticas y los argumentos en contra de cada una de las formas. Dentro de este grupo están los que se han considerado como los impronunciables (@, x, *, :) y la *e*. Estas opciones han sido caracterizadas como ineficaces, pues “estas

deformaciones son arbitrarias y que, concretamente, no aportan nada a la real lucha por la verdadera equidad” (Redacción/SRH, 2021).

@

La arroba es un símbolo que apareció en la Edad Media, cuyo origen deriva de la preposición latina *ad*, pues los copistas, al tratar de escribir rápidamente, unieron los trazos para formar la @. Muchos siglos después, en 1971, Raymond “Ray” Tomlinson creó el primer sistema de correo y empleó este símbolo para identificar las direcciones de correo electrónico (Nass, 2003). Su último uso es en el lenguaje inclusivo, pues su imagen asemeja una la letra *a* y una letra *o* en un mismo carácter.

Esta forma parece ser la forma menos favorita para algunos, pues tiene en contra que “no es [un signo] lingüístico, rompe con las normas gramaticales del idioma y es impronunciable” (CNCA, 2016 en Bolívar, 2019, p. 366), es decir, no se puede trasladar a la oralidad, por lo tanto, no resuelve el problema de la referencia a la diversidad de género (Sayago, 2019; Velásquez y Radovic, 2020).

Sin embargo, en el mencionado estudio de la Fundéu (Fundéu e IIC, 2020) se indica que el uso de la @ triplica al de la *e*, sobre todo en Chile, España y Venezuela, y en donde menos se utiliza es en Paraguay y Argentina. México ocupa el sexto lugar (de veintiún países) en porcentaje de este uso.

x

Esta alternativa es una de las que le “quitan” el género a la palabra (Machuca, 2021). El principal argumento contra la *x* es que no se puede pronunciar (Sayago, 2019; Fundéu, 2019; Mario Vargas Llosa; Darío Villanueva), sin embargo, Machuca (2021) aclara que se

pronuncia como la *e*. Asimismo, recomienda que “para comunicaciones digitales, es preferible el uso de la «e», ya que los programas de asistencia de lectura para personas con discapacidad visual no reconocen la «x»" (Machuca, 2021), argumento que ningún otro autor menciona.

Con base en Fundéu (Fundéu e IIC, 2020), los países que más tienden a utilizar este recurso son Argentina, Costa Rica y Chile; en este caso, México se encuentra en el lugar diez, con un bajo porcentaje.

e

Al igual que la *x*, esta opción evita el género de la palabra. Además, parece ser la alternativa con menos argumentos en contra, pues tiene a su favor que es la única opción “fonéticamente posible” (Scotto y Pérez, 2020, p. 32) y “permite resolver la brecha entre oralidad y escritura, a la vez que es una opción económica y fluida” (Sayago, 2019), es decir, se pronuncia sin ninguna complicación o duda. No obstante, también se apunta que este morfema “tiene un uso restringido y que para la mayoría de hablantes es desconocido o novedoso” (Álvarez, 2021), que desafía el oído porque aumenta la frecuencia de esta letra y a muchos les resulta gracioso o ridículo (Sayago, 2019); además, su costo es alto porque “el uso de esta vocal como morfema de género obliga a realizar un cambio gramatical que afecta a todo el sistema de la lengua” (Sayago, 2019). Respecto a esta última afirmación hay contraargumentos: “Pero si la labor de las gramáticas es dar cuenta del español que se usa, ‘todes’ no dejar [*sic*] de ser un uso más, por muy de nicho o incipiente que sea. Si hay una parte de hablantes que lo usa o lo reconoce, entonces ajeno al español no es” (Álvarez, 2021). En ese mismo texto se resalta que, además de que se propone un “morfema novedoso”, lo interesante es “que introduce un nuevo valor en oposición al masculino y femenino” (Álvarez, 2021).

Esta forma, que se ha extendido y aceptado más, surgió como una necesidad gramatical de algunos hablantes, quienes no se identifican como binarios¹⁰, es decir, los grupos de la diversidad sexual (Velásquez y Radovic, 2020). Así, la *e* es una solución creativa que responde a su necesidad (Álvarez, 2021), entonces, en vez de decir "todos" o "todas y todos" se usa el "todes" o "todas, todos y todes" (Velásquez y Radovic, 2020).

En Argentina, por ejemplo, la incorporación de la *e* como marca morfológica de género en el español tiene más de cuarenta años y se utiliza en áreas académicas, educativas, políticas, legales, mediáticas, ciudadanas, empresariales, e, incluso, por las personas "a pie", "consolidado como un acto político" (Ríos, 2019). El sociolingüista Alejandro Raiter cuenta que el uso de la *e* en ese país produjo una explosión, pues su uso impactó y causó sorpresa durante movilizaciones y debates relacionados con la Ley de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Por último, apunta que es muy fácil usarla, ya que no es ajena al sistema morfológico del español (Raiter, 2018).

De acuerdo con la Fundéu (Fundéu e IIC, 2020), Argentina, Puerto Rico y Uruguay son los países en los que más se ha registrado este uso. En cuanto a México, es la forma de las tres (@, x, e) menos utilizada, pues se posiciona en el lugar once, con bajo porcentaje¹¹.

/, ()

La diagonal (/) y los paréntesis se remontan a uno de los primeros esfuerzos por ser inclusivos, sin embargo, ahora no se recomiendan porque en el texto resulta poco legible. La

¹⁰ Usualmente, se clasifica a las personas con un sistema binario que considera solamente dos formas distintas y complementarias: la masculina y la femenina.

¹¹ Sobre los otros signos (*, :, _) no se encontraron referencias específicas.

sugerencia es que su uso se restrinja a formularios, solicitudes o cualquier otro documento en donde se cuenta con poco espacio (Lledó, 2015), como ha sido habitual encontrarlos.

Feminización léxica

Existe otra forma que se ha considerado complementaria de cualquiera de los otros usos: la feminización léxica. Ya en 1992, el abogado Luis Cabrera publicó tras el seudónimo de Blas Urrea (1992) respecto al género femenino y en particular sobre la feminización de ciertos sustantivos que “lo menos que piensa la gente es cómo las mujeres, por falso pudor o por ignorancia, no se atreven a usar los atributos femeninos: candidata, abogada, doctora” (Urrea, 1992, p. 216). Su argumento parte de que el número de mujeres que desempeñan cargos a los que antes sólo podían acceder los hombres iba en aumento y por ello debía cambiarse el cómo se nombraba “adaptándola al género femenino, para no cometer el absurdo gramatical de concordar un nombre femenino con un participio masculino: la señora Licenciado en Leyes” (Urrea, 1992, p. 216).

De igual manera es interesante que en ese año el autor indica que el uso del género masculino para las profesiones sólo se daba en México, ya que en España, desde hace tiempo, se utilizaba *la jefa, la presidenta, la abogada, la médica* y que, incluso, esas palabras se incluían ya en el diccionario de la RAE. Una última cuestión que destaca de este autor es que precisa sobre estas entradas del diccionario: “Pero aunque así no fuere, los tiempos pasan y las costumbres cambian, y el uso de las palabras tiene que sufrir las consiguientes modificaciones” (Urrea, 1992, p. 216).

En esta misma línea, hay otros autores que resaltan que es cierto que algunos sustantivos tienen su forma en femenino (*secretaria*), pero estos suelen usarse cuando perjudica a la mujer y no cuando las favorece (como en *pilota*) (Villaseñor, 1992). Por ello,

bien apuntan algunos autores que a nivel morfológico hay una clara ausencia de formas en femenino, sobre todo cuando se trata de los oficios (González y Delgado de Smith, 2016), y se les delega a las mujeres la responsabilidad de imponer el uso del género femenino para designar sus profesiones u ocupaciones, pues “Ya han esperado veinte siglos a que los legisladores, hombres, les reconozcan sus derechos. No van a esperar otro siglo para que los señores Académicos de la Lengua les den permiso para usar el género femenino” (Urrea, 1992, p. 218).

También Escandell-Vidal (2020) habla al respecto. Ella informa que, en español, los dos géneros de los que disponemos nos permiten reflejar si el individuo al que se hace referencia es varón o mujer: *el padre/la madre, el cuñado/la cuñada, el actor/la actriz, el pianista/la pianista*. Y cuando una palabra sólo dispone de una forma especializada en identificar referentes de un determinado sexo, el sistema de la lengua lo resuelve, ya sea que la nueva palabra se forme como los nombres de apariencia flexiva (*jueza, médica*) o sea por el de los nombres de doble género (*el juez/la juez; el médico/la médico*). Entonces, para la autora, estos dos procedimientos son legítimos, ya que parten de la gramática del idioma y, por lo tanto, no hay por qué oponerse a éstos; es decir, pretende mostrar que son los fenómenos menos agresivos a la lengua.

Sustantivos neutros o colectivos

Por otro lado, existe la opción de los *sustantivos neutros*. En esta estrategia no se visibiliza a la mujer, sino que se evitan las formas que utilicen el término no-marcado inclusivo (Escandell-Vidal, 2020). Sin embargo, se señala que también se presentan problemas con esto, dado que lo común es usar epicenos o cambiar todo a “persona”, y surge el problema de que se construyen como adjetivos ciertos nombres, lo cual “resulta totalmente contrario a

la gramática” y “estas expresiones no son equivalentes a los genéricos: no es lo mismo *un emprendedor* que *una persona emprendedora*” (Escandell-Vidal, 2020, p. 16).

Otra de las formas que se han registrado es usar quienes o usar colectivos, los cuales no siempre son un equivalente exacto (Escandell-Vidal, 2020) o a veces es complicado encontrar la forma que englobe a todos los participantes.

En conclusión, son varias las propuestas y posibilidades que ofrece el lenguaje inclusivo. Es evidente que hay formas más populares o fáciles de utilizar, y quienes las usan tienen sus preferencias y se decantan por una u otra opción o también las combinan o utilizan según el contexto o por diversos motivos. Hay que contemplar todas estas opciones, como dice Gasparri (2020), no como recetas sino como un acto de enunciación, es decir, un uso siempre situado en el reconocimiento y respeto de la identidad de cada persona y el nombre propio. También cabe indicar que quienes están en contra del lenguaje inclusivo reconocen que hay algunas formas que sí pueden utilizarse —en una suerte de “permiso”—, pues “ninguna de estas formaciones, cuando se crean de acuerdo con los procedimientos gramaticales del español, resulta ilegítima o abusiva desde el punto de vista de la estructura de la lengua, ni su incorporación introduce en la lengua ningún elemento disfuncional, artificial o invasivo” (Escandell-Vidal, 2020, p. 5).

Si bien es cierto que tanto las personas que lo utilizan como las que no, están conscientes de que escribir y hablar o leer marcando los dos géneros es cansado, difícil y hasta aburrido, dicen quienes lo utilizan que esto no indica que “no hayan sido búsquedas conscientes de producir un cambio para que se visibilice a la mujer” (Raiter, 2018). Además, no deja de estar el hecho de que los lingüistas no quitarán el dedo del renglón en cuanto a que “las buenas intenciones con que se emiten estas recomendaciones no tienen en cuenta el funcionamiento de la lengua” (Escandell-Vidal, 2020, p. 10).

Finalmente, para cerrar este apartado, se retoma esta reflexión:

los hablantes se encuentran ante una encrucijada gramatical fascinante cuando hablan de 'médic_s y enfermer_s': (1) decir 'médicos y enfermeras', entendiendo que ese femenino genérico surge de nuestra idea prototípica de quién trabaja en enfermería (¿pero acaso no es abrumadoramente femenina también la medicina?), (2) preferir "médicos y enfermeros", usando el masculino como no marcado para todos (aunque, a vista de pájaro, los hablantes parecen no estar tirando por esta opción, así que tan no marcado no será el masculino) o (3) tirar por "médicas y enfermeras" (tirando de femenino genérico y admitiendo que aunque la idea prototípica que tenemos en la cabeza de médicos es más bien la del señor doctor, lo cierto es que la medicina es una rama abrumadoramente femenina y el prototipo se nos ha quedado desfasado) [Álvarez, 2021].

La pregunta de muchas personas es si puede triunfar un cambio así o si puede imponerse, pero eso “no lo sabemos. [...] Tal vez también podamos vivir en un mundo mejor, más libre, sin visibilizades ni ocultades, sin explotadores ni explotades. Porque la lucha de las mujeres no es la única, pero es una lucha por derechos” (Raiter, 2018).

2.1.4. Surgimiento y uso

Es difícil ubicar de manera exacta y veraz dónde empezó el lenguaje inclusivo y la primera vez que alguien lo utilizó, por lo que en este apartado se esboza su historia con la información que reporta la literatura. Algunos autores indican el porqué de su surgimiento, pero no proporcionan más datos. Por ejemplo, Martínez (2019) señala que “la propuesta de un lenguaje inclusivo o incluyente surgió como la necesidad de comunicarse mediante un lenguaje libre de palabras, frases o tonos que reflejen visiones prejuiciosas, estereotipadas y con expresiones que evitaran la discriminación de personas o grupos”.

En cuanto a datos y fechas, en primer lugar, a nivel mundial hay una referencia a la Edad Media:

Según recoge Sara Lovera respecto de la lengua francesa en su artículo *La lengua vehículo del pensamiento*: “En la Edad Media, la forma masculina no se consideraba suficiente para dirigirse a hombres y mujeres en los discursos pregonados en las plazas públicas. Se decía ‘iceux et icelles’ [aquellos y aquellas] así como ‘tuit et toutes’ [todos y todas]. Se podía decir ‘mairesse’ [alcaldesa] en el siglo XIII; ‘commandante en chef’ [comandanta] e ‘inventeuse’ [inventora]; en el siglo XV; ‘lieutenant’ [teniente] en el siglo XVI; ‘chirurgienne’ [cirujana] en 1759. Sin embargo, la jerarquía que hoy se discute por el uso del género masculino para designar a las personas de ambos sexos se remonta al **siglo XVII**, cuando en **1647**, el gramático francés **Vaugelas** declara que **la forma masculina tiene preponderancia sobre la femenina por ser más noble**. La elección del masculino recomendada por este gramático ni era una decisión neutral ni pretendía serlo” [Alameda, 2019].

El siguiente corte al que se suele hacer referencia es la Revolución francesa: “Entre las primeras mujeres en darse cuenta de que las reglas gramaticales no son neutras sino altamente políticas se cuentan las mujeres de la Revolución Francesa”, pues ellas “muy pronto, descubrieron que cuando los revolucionarios hombres hablaban (en plural) de los ‘ciudadanos’ y de los ‘franceses’, no solían incluir a las mujeres revolucionarias” (Andrews, 2019). Y dada esa situación desigual, este grupo de mujeres propuso un proyecto de ley: “El género masculino no se contemplará como el género más noble, ni siquiera para fines de la gramática, dado que todos los géneros, todos los sexos, y todos los seres, deben y son igualmente nobles” (Andrews, 2019). Las mujeres de la Revolución francesa insistían en que se debían cambiar las reglas gramaticales para que el género masculino no contara “como el género más noble”.

También hay quien afirma que empezó como un movimiento social originado en los Estados Unidos y en otros países de Europa, que busca la igualdad entre las personas, “basados en el supuesto de que se puede cambiar el comportamiento de las personas y sus actitudes discriminatorias e injustas modificando algunas prácticas en el uso del lenguaje

que, históricamente, ha favorecido y visibilizado a los hombres y no a las mujeres” (Bolívar, 2019, p. 362).

Ahora bien, hay varios autores que se remontan a los años sesenta o a los setenta. En el primer grupo está la Unesco (2011), que señala que “su origen está marcado por dos acontecimientos de la década de los sesenta: el primero la aparición de la teoría del giro lingüístico, que sostiene que el lenguaje es vital en el proceso de construcción de la realidad social; y el segundo la reclamación de la visibilización de la mujer en el lenguaje por parte de las corrientes feministas”. De la misma manera, Lauría y Zullo (2018) afirman que a partir de esa década empezaron los estudios sobre el uso y la variación lingüística, pues la lengua en uso varía y que esa variación tiene que ver con el género sociocultural (no el gramatical). Además, señalan que esta variación del lenguaje inclusivo no se debe a un proceso espontáneo ni inconsciente, sino que viene “desde arriba”, ya que es:

planificado, una intervención glotopolítica sobre el uso público del lenguaje, una acción consciente y deliberada, un gesto militante; y esta vez, además, esa pauta lingüística y discursiva no viene dada por la escuela, ni por la universidad, ni por la academia, ni por los medios masivos de comunicación, sino por ciertos activismos –algunos relativamente nuevos, otros no tanto– y todos nacidos al margen de los grupos con poder sobre la lengua: nos referimos al movimiento feminista en un primer momento –cuando comenzó a plantear y a cuestionar el sexismo en la lengua y más recientemente cuando se sumaron otros colectivos LGTBIQ (lesbianas, gays, transgéneros, bisexuales, intersexuales y *queers*) que abogan por un lenguaje (más) inclusivo [Lauría y Zullo, 2018].

En el segundo grupo, el de los setenta, parte de que en esos años empezaron las normativas internacionales y nacionales que “visibilizan y protegen los derechos de las mujeres, desde la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer de 1975 hasta la Convención Belem do Pará de 1994” (Martínez y Rivera,

2019, p. 4) que, a la vez, coincide con la segunda ola del feminismo, que se produjo desde principios de la década de los sesenta hasta finales de los ochenta:

En ese entonces, se empezó a cuestionar la poca relevancia que tenía el género femenino en la lengua y la connotación despectiva que existía en algunos casos. Así, por ejemplo, **se empezaron a considerar algunos sustantivos femeninos**, como presidenta o médica, por ejemplo, que solo se usaban en género masculino. Si bien en aquella segunda ola feminista se buscaba visibilizar y valorar a la mujer dentro de la sociedad, fue en años recientes cuando también se pensó el lenguaje inclusivo para la diversidad de género” [Machuca, 2021].

De igual manera, González y Delgado de Smith (2016) afirman que fue a partir de la década de los setenta que los movimientos feministas empezaron a estudiar el sexismo lingüístico y a poner de relieve el lenguaje sexista, y es en 1973 cuando “se plantea por primera vez el lenguaje sexista” (p. 91).

Otro dato sobre esas fechas pero que difiere de los anteriores es el de Infante (2021), quien dice que “fue propuesto por primera vez en 1976, por un lingüista que tomó conciencia de que emplear el género masculino como representante de todas las personas ocultaba a la mujer y masculinizaba el lenguaje”, sin embargo, la autora no proporciona el nombre del lingüista que menciona.

En concordancia con la definición vista sobre el lenguaje inclusivo, la CONAVIM (2017) afirma que el lenguaje incluyente surgió y “establece nuevas reglas que se adaptan a una sociedad igualitaria y que fomentan una cultura del respeto y la no violencia hacia las mujeres”.

Otra referencia importante está en la década de los noventa, pues hubo presión contra los miembros de la RAE respecto al lenguaje sexista y la necesidad de visibilizar a la mujer en todos los espacios (González y Delgado de Smith, 2016). Posteriormente, un punto de

quiebre fue en 2012, cuando Ignacio Bosque publica el informe *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. El muy conocido “Informe Bosque” abordó el uso discriminatorio de la lengua, con un claro y evidente rechazo al lenguaje inclusivo y a los argumentos de que la lengua española es sexista. Si bien el informe ha recibido muchas críticas (Mendivil, 2013; Kalinowski, 2018; Bolívar, 2019), también hay quien lo ha defendido (Cabello, 2019; Álvarez de Miranda, 2012).

En Argentina tiene un largo camino; surge como un cuestionamiento en el lenguaje, y desde el lenguaje, al orden social desigual en cuanto a los géneros y al sistema patriarcal. Así, cuando se necesitó una palabra para referir a las personas no binarias apareció la propuesta de nuevas palabras, como *elle*: “Ni él ni ella, sino elle. Pero es sólo una propuesta. Esto quizás cambie. Por ahora responde a la necesidad lingüística de ‘nombrar’ frente a un lenguaje que hasta hace poco no tenía una palabra. Y fue creada” (Ríos, 2019).

Aquí cabe enfatizar que se le atribuye el lenguaje inclusivo al movimiento feminista —por lo que también se piensa que es el grupo que más lo utiliza— y después se sumará la comunidad LGBTTTIQ+¹². Pareciera que es de conocimiento popular, ya que varios autores indican que surge del feminismo (véase Andrews, 2019; Pérez y Gardey, 2018; Concepción Company en Paz, 2019; Cobos, 2019; Escandell-Vidal, 2020; Infante, 2021; Carvalho, 2019; Lagarde, s. f.; IEXE Staff, s. f.; Ríos, 2019; Moreno, 2016; Machuca, 2021). Por ello, en el siguiente párrafo se presentan varias citas de estos autores para mostrar lo afirmado.

Por ejemplo, Escandell-Vidal (2020, p. 1) indica que “y nadie contrario a estas directrices puede reclamar para sí la etiqueta de feminista. El uso del llamado ‘lenguaje inclusivo’ es una *conditio sine qua non* del feminismo”; así también “la idea [del lenguaje

¹² Estas siglas se refieren a las lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales, intersexuales y queer. Para más información, véase https://cedhj.org.mx/poblacion_LGBTTTIQ.asp

inclusivo] no quedó allí y fue recogida por grupos feministas y disidentes” (Infante, 2021); “puede remontar su origen o concepción en los años 70 cuando la oleada de feminismo de la época comenzó a cuestionar la poca relevancia del género femenino en la lengua o la representación despectiva del mismo” (Carvalho, 2019); “La transformación lingüística convocada por la reflexión feminista confluye con la caducidad del pacto de caballeros andantes obstinados en excluir quijotesca y señorialmente a las mujeres” (Lagarde, s. f.); “En los últimos años y como resultado de la lucha de los movimientos feministas, la búsqueda de la igualdad y equidad entre varones y mujeres, así como el reconocimiento de sus derechos; ha atravesado diversas esferas [...] Uno de ellos, ha sido el lenguaje” (IEXE Staff, s. f.); “Como parte del análisis feminista, ha quedado claro que la reproducción e institucionalización del lenguaje ha sido históricamente, una tarea de hombres, por lo que además, nuestras formas de comunicación tanto en la oralidad como en la escritura —y en lo gráfico— estaría[n] inscritas en el sistema patriarcal, es decir, estarían sesgadas por una visión de mundo en la que incluso, la forma en la que nos comunicamos, pensamos y “nombramos” el mundo, estaría impregnada de este sentido de superioridad entre hombres y mujeres” (IEXE Staff, s. f.); “El lenguaje inclusivo surge desde el movimiento feminista y del de la diversidad sexual como un cuestionamiento —desde el propio lenguaje— al orden social desigual en cuanto a los géneros y a la práctica del patriarcado” (Ríos, 2019); “El feminismo trata de poner en evidencia que hay un vacío en los usos del lenguaje: el vacío de ‘simbólico femenino’” (Moreno, 2016, 207).

No son pocos los autores que confirman esta idea de que la lucha feminista y la reivindicación de las mujeres sigue, y que cada vez abre más espacios. Por ello, Andrews (2019) señala que: “las objeciones y críticas al lenguaje inclusivo son parte de una tradición añeja de invisibilizar a las mujeres en la lengua con el fin de excluirlas del espacio público

[...]. Puede que no sea muy elegante hablar de los y las ciudadanos; pero hacerlo es un acto político a favor de la igualdad”.

Por ello, se afirma que criticar el uso estándar del español es criticar la misoginia en el lenguaje, es decir, también es un acto profundamente feminista y, por lo tanto, una búsqueda de justicia (Infante, 2021). Luego, los discursos de expertos de todo tipo (biólogos, sociólogos, antropólogos, lingüistas...) intentan invalidar el discurso feminista y sus recursos (Alameda, 2019). Incluso Castro (2019) afirma que hay una lingüística femenina: “los argumentos críticos que nos proporciona la lingüística feminista en sus múltiples caracterizaciones” (p. 1).

Es innegable que el feminismo ha sido muy importante para prevenir y combatir el sexismo en el lenguaje, ya que los usos comunes del lenguaje mediante los cuales se nombran e interpretan las cosas (las “prácticas de denominación”) revelan patrones sistemáticos, no obstante, “las personas no ‘controlamos’ el lenguaje de forma individual; por el contrario, en el lenguaje hay un complejo proceso dialéctico mediante el cual los elementos lingüísticos al mismo tiempo afirman y contradicen el *statu quo*” (Moreno, 2016, p. 205).

Ahora bien, respecto a México, Andrews (2019) se remonta al México revolucionario, cuando las sufragistas intentaron votar y ser votadas al argumentar que la palabra *ciudadano* incluía tanto mujeres como hombres, y el hecho de que Hermila Galindo fue electa para representar a un distrito del Distrito Federal en 1917, obligó a los congresistas a especificar que lo descrito en el artículo 35 constitucional se refería y, por lo tanto, sólo aplicaba para los ciudadanos hombres. Así, “las mujeres no contaban como sujetos de derechos sino se contabilizaban como anexos a la ciudadanía masculina” (Andrews, 2019).

En cuanto a otros países también encontramos que apoyan el atribuir el lenguaje inclusivo al movimiento feminista: “En Chile, el uso de un lenguaje que incluya lo masculino

y femenino es una iniciativa relativamente nueva. Organizaciones feministas y a favor de la diversidad sexual fueron los primeros grupos en utilizar una nueva alternativa al castellano común a principios de esta década” (Velásquez y Radovic, 2020).

Por último, cabe comentar que actualmente podemos ver que el uso del lenguaje inclusivo no es promovido únicamente por las feministas y por los jóvenes¹³, como se ha señalado, y por los sectores académicos que lo defienden, sino que también ha empezado a ser usado por políticos y considerado por algunos gobiernos, ya sea al cambiar sus leyes (como en el caso de Venezuela¹⁴) o al desarrollar sus políticas públicas o crear nuevos marcos legales. A pesar de la resistencia que hay en su contra, en países como Argentina, México y Venezuela, entre otros, se han promovido leyes para el uso del lenguaje con enfoque de género. Así, la importancia del LI cada vez es más reconocida por la sociedad, al grado de que se ha afirmado que “aunque puede que falten algunos años para que su aceptación sea mayor, los colectivos que abogan y hacen activismo por su uso no están muy lejos de cumplir con su propósito” (Machuca, 2021).

También resulta oportuno mencionar los ámbitos en los que se ha detectado que se usa, con el fin de mostrar que cada vez está más presente. Así, se ha observado tanto en lo público como en lo privado, pues lo han implementado los gobiernos, las instituciones, comunidades religiosas¹⁵. Se emplea en Twitter, en los Oscar e, incluso, ha llegado a

¹³ El conocimiento popular dice que estos dos grupos son quienes más lo utilizan, pues: “El lenguaje inclusivo es un capital subversivo, asociado principalmente a un grupo de jóvenes de clase media, con militancia social” (Sayago, 2019).

¹⁴ La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 fue reformada en 2009, y esta reforma incluyó el redactar marcando los dos géneros, por ejemplo, *ciudadanos* y *ciudadanas*, *venezolanas* y *venezolanos* (Raiter, 2018).

¹⁵ En el texto de Velásquez y Radovic (2020) se incluye una historia sobre una comunidad cristiana ecuménica en donde aceptan a la población LGBTI, y cuando en 2016 un integrante decidió cambiar de sexo se dieron cuenta de la necesidad de usar lenguaje inclusivo, por lo que a partir de ese momento empiezan las misas con "Bienvenidos a todas, todos y todes”.

subtítulos de películas¹⁶, a traducciones completas de libros¹⁷ o libros en español¹⁸. Asimismo, ya aparece en comerciales de marcas reconocidas como Maybelline, donde promocionan una base en polvo de maquillaje y al final dice “Hace fit con todes”¹⁹. Además, se utiliza en revistas como *Cuarenta Naipes*, de Argentina o en *¡Gooyaa!*, revista trimestral mexicana en la que participan estudiantes de la UNAM, cuyo primer número se publicó en enero-marzo de 2021²⁰. Y, por supuesto, lo usan las personas en su día a día, es decir, en conversaciones de WhatsApp, en su trabajo, con amigos, con familia, etcétera.

2.1.5. El debate

“El debate sobre la existencia de sexismo en el lenguaje, y sobre la oportunidad, en su caso, de tomar medidas de tipo político para combatirlo, es para nuestra sociedad un tema candente, con una elevada carga emocional”

Victoria Escandell-Vidal

Como se planteó en la introducción, principalmente hay dos posturas respecto al lenguaje inclusivo: 1) el masculino genérico da cuenta del sexismo lingüístico e invisibiliza a las mujeres, por lo que hay que utilizar formas (como las vistas) que contrarresten esto; 2) el género en la gramática es arbitrario y no significa que la lengua sea machista, por lo tanto, no debe cambiarse, pues “La lengua no puede ni debe cambiar para seguir los cambios

¹⁶ Se utilizó el lenguaje inclusivo en subtítulos en español y portugués en la serie *Pose* de Fox Premium (2018) (Machuca, 2021).

¹⁷ En Argentina, la editorial Ethos editó la adaptación de Malena Gagliesi del clásico *El Principito* de Antoine de Saint-Exupéry; esta versión titulada *La Principesa* tiene una protagonista femenina y está en lenguaje inclusivo. Además, se rumora que pronto también harán lo mismo con *Frankenstein*.

¹⁸ Por ejemplo, en México este año salió a la venta el libro *WTF con el SAT*, escrito con “x” en los casos donde usualmente iría un masculino genérico (bienvenido = bienvenidx). Casso, P. (2022). *WTF con el SAT. Guía de supervivencia básica para cumplir con tus obligaciones fiscales*. Aguilar.

¹⁹ Si bien la voz en *off* dice “todes”, en la pantalla aparece “Fit me para todxs”. El comercial puede verse en https://youtu.be/TiqK7F_4hrY

²⁰ En los primeros dos números no es tan claro el uso del lenguaje inclusivo, incluso el número cero parecería no utilizarlo, sin embargo, se observa que, a partir del número 2, en cada edición se han esforzado por emplearlo al utilizar el recurso de la “x”, pues, incluso, en los créditos se han cambiado palabras como “editores” a “editorxs”. La revista puede consultarse en <https://puedjs.unam.mx/gooyaa/>

sociales. Cualquier formación léxica nueva o cualquier extensión de significado de alguna palabra existente han de ser rechazadas de inmediato para mantener la pureza del idioma” (Escandell-Vidal, 2020, p. 2).

Este tema y sus dos posturas han sido tratados por expertos en diferentes áreas: pareciera que personas con formación de psicólogos, etnólogos, antropólogos, profesores apoyan la primera; en cambio, los lingüistas se decantan por la segunda, lo cual es relevante porque los argumentos que utilizan unos y otros son diferentes e, incluso, suelen contraponerse.

Cuadro 3. Argumentos a favor y en contra del lenguaje inclusivo

A favor del LI	En contra del LI
Históricamente, el lenguaje inclusivo es androcéntrico.	Históricamente, no ha habido problema en utilizar el masculino genérico y que no se entienda la idea.
El masculino genérico invisibiliza a las mujeres.	El lenguaje inclusivo no tiene en cuenta el funcionamiento de la lengua.
Usar el LI sí va a cambiar la realidad.	Usar el LI no va a cambiar la realidad.
El no usar LI activa los estereotipos de género.	El LI va en contra de la economía del lenguaje.
El LI no corrompe la gramática.	El LI no toma en cuenta el funcionamiento de la lengua.
El LI supone una amenaza contra el orden social establecido: pone en crisis las certidumbres que teníamos sobre el lenguaje.	El LI implica una sobrecarga cognitiva.
El LI promueve la igualdad.	El LI es antinatural.
Utilizar el LI muestra empatía por las demás personas.	Se producen frases artificiales inexactas o absurdas.
	Algunas mujeres afirman que no se sienten discriminadas.
	Hay puntos más importantes que discutir que el lenguaje.
	Lo realmente inclusivo es aprender braille o lengua de señas.
	El LI es una barbaridad, una aberración.

En suma, hay argumentos válidos de ambos lados, sin embargo, no se puede negar que el fenómeno existe y, como dice Martínez (2019): “De todos modos, más allá de los resultados, lo relevante es que el debate existe y visibiliza una herida social”. Además de que:

todas estas disquisiciones son irrelevantes para los hablantes. Las personas no deciden cómo hablan por lo que un puñado de académicos o especialistas tengan que decir sobre sus usos lingüísticos. Los hablantes hablan, y detrás venimos los lingüistas a dar cuenta e intentar explicar los fenómenos que observamos. Y así es como debe ser. Los movimientos feministas de los últimos años han traído consigo una revisión del mundo en muchas dimensiones, y la lengua no se ha quedado fuera de este cuestionamiento social [Álvarez, 2021].

Entonces, parece que las actitudes hacia el lenguaje inclusivo dependen de la combinación entre las *ideologías lingüísticas* y las *ideas sobre el género* (Bonnin, 2020). Y, así, el lenguaje inclusivo se puede ejercer como un derecho, no como imposición, en “una especie de soberanía lingüística sobre el habla” (Ríos, 2019).

Se ha observado que son más las personas que aceptan el uso del lenguaje inclusivo en otras personas, que las que están dispuestas a usarlo ellas mismas. Suelen utilizarlo al comienzo de la frase, pero después no compite con el masculino genérico en otras posiciones. Pareciera ser, entonces, una estrategia que se usa en ciertas ocasiones, más que un hecho de la lengua que sucede sin darnos cuenta (Bonnin, 2020).

Así, quienes apoyan utilizar el lenguaje inclusivo están conscientes de que “La reforma en el lenguaje es una fase, un paso necesario en el camino hacia un mundo donde este esfuerzo intelectual deje de hacer falta” (Moreno, 2016, p. 207). Pero no dejan de ser suspicaces y reflexionar ante argumentos de instituciones como la RAE, que se opone al lenguaje inclusivo con argumentos lingüísticos, sin embargo, la manera en la que los hace,

“aunque diga lo contrario, deja entrever que tiene intereses extraacadémicos: la RAE sabe que, más que una cuestión lingüística, el lenguaje inclusivo es una cuestión política” (Ríos, 2019).

Entonces, se debate si el tema es lingüístico o social, por lo que en esta sección revisaremos ambas posturas para ofrecer un panorama de la situación. Para ello, se organizará la información en dos apartados: uno donde se expongan los argumentos lingüísticos y otro en donde se presenten los sociales.

2.1.5.1. Lo lingüístico (la gramática)

Los argumentos de los lingüistas difieren de los argumentos sociales. Sin embargo, es interesante que dentro del grupo de lingüistas existen diferentes opiniones respecto al lenguaje inclusivo, pues hay quien lo apoya y hay quien, incluso, lo aborrece.

Para empezar, en la gramática misma (RAE, 2022) se señala que hay dos tipos de gramáticas: la descriptiva y la normativa. No sobra decir que quienes están a favor del lenguaje inclusivo entienden que la gramática es meramente descriptiva; sin embargo, quienes están en contra la conciben como normativa. Así, según Escandell-Vidal (2020, p. 17):

La gramática es una pieza central del idioma: un mecanismo formal de relaciones, que crea estructuras y combina significados, pero no los valora. El sistema gramatical no es, pues, inherentemente sexista. Lo son, si acaso, los usuarios cuando mantienen estereotipos discriminatorios sobre los roles de mujeres y varones en la sociedad. Si estos estereotipos se manifiestan por medio del lenguaje es simplemente porque los humanos no disponemos de ningún otro sistema de comunicación comparable. [...] Culpar de sexismo a la lengua es matar al mensajero.

2.1.5.1.1. Diferencia entre *sexo* y *género*

En primer lugar, es imprescindible aclarar qué es el masculino genérico o no marcado, pues los argumentos lingüísticos parten de establecer que en español existe el género gramatical, y dentro de éste hay algo que se denomina el *uso no marcado* (o *uso genérico*), que corresponde al masculino, el cual designa los dos sexos, y que “está firmemente asentado en el sistema gramatical del español, como lo está en el de otras muchas lenguas románicas y no románicas, y también en que no hay razón para censurarlo” (Bosque, 2012, p. 6).

Es importante conocer la diferencia entre *sexo* (biológico), *género* y *género gramatical*, ya que la discusión con la gramática ha sido ésta, pues sí parece haber una confusión entre estos términos. El *sexo* es un rasgo biológico, el *género* es, más bien, social y el *género gramatical* es un rasgo inherente a determinados tipos de palabras que sirven para clasificar los sustantivos en masculino y en femenino, así como los adjetivos para establecer su concordancia. Entonces, el *género gramatical* no tiene que ver con el *sexo* ni el *género* de las personas.

El *género gramatical* es una categoría lingüística, un rasgo formal, inherente constitutivo en los sustantivos y en los pronombres y “se manifiesta como un rasgo dependiente en otras clases de palabras, como los adjetivos, los artículos o los demostrativos, cuyas marcas de género vienen impuestas por el sustantivo con el que se combinan” (Escandell-Vidal, 2020, p. 2), en particular la que se da con los adjetivos, artículos, pronombres y hasta con los verbos (Villaseñor, 1992). Y, sobre todo, se ha dicho que este rasgo es arbitrario, independiente del *sexo* biológico del referente (Escandell-Vidal, 2020; Grijelmo, 2019; Bosque, 2012; Álvarez de Miranda, 2012; Villaseñor, 1992; Scotto y Pérez, 2020).

En todas las lenguas hay recursos para establecer distinciones de género gramatical, aunque éstos varíen (Corbett, 1991 en Scotto y Pérez, 2020). Por ejemplo, la mayoría de las lenguas indoeuropeas (p. ej., el español, el francés, el italiano, el portugués) son lenguas con *carga de género* (*gender loaded*) porque acarrean información de género en varias categorías gramaticales (Sera *et al.*, 2002 en Scotto y Pérez, 2020), a saber, los sustantivos y las palabras que deben concordar con ellos: pronombres, adjetivos y determinantes. En el caso del español, los sustantivos marcan el género mediante la vocal final, /o/ para el masculino y /a/ para el femenino (salvo algunas excepciones) (Scotto y Pérez, 2020). Pero también hay lenguas en las que no hay ningún género²¹ (como el farsi), otras donde utilizan hasta 15 géneros (como el ngan’gityemerri) u otras más con 2 (como el italiano) o 3 (como el alemán). Y si bien a veces el género gramatical se correlaciona con el sexo biológico, esto no pasa siempre.

Una de las explicaciones sobre el porqué los hablantes del español no lingüistas pueden confundirse respecto al género gramatical y el sexo biológico es porque hay sustantivos (en un número “relativamente reducido”), los que nombran a personas, en los que el género gramatical sí se correlaciona con el sexo biológico (Escandell-Vidal, 2020). En este punto está el primer argumento, pues “Quienes tachan de sexista el uso genérico del término gramatical inclusivo (no-marcado) lo hacen partiendo de la equiparación incorrecta entre el género gramatical ([+f]/[-f]) y la distinción conceptual [varón]/[mujer]” (Escandell-Vidal, 2020, p. 6).

Ahora bien, surge el cuestionamiento de por qué el masculino es el no marcado y no el femenino. Álvarez de Miranda (2012) considera que la respuesta es compleja, y que

²¹ Incluso señala Grijelmo (2019): “De hecho, la mayor parte de los idiomas del mundo carece de género gramatical”.

tendríamos que remontarnos hasta el indoeuropeo para el campo lingüístico y hasta lo profundo del predominio de los modelos patriarcales en el plano antropológico. Es decir, no descarta que haya una posibilidad de que el género no marcado masculino tenga un origen en patrones machistas ancestrales, sin embargo, insiste en que esto no se puede revertir o anular porque no tiene remedio (Álvarez de Miranda, 2012). Grijelmo (2019), por su parte, señala que “si el supuesto dominio masculino del idioma español hubiera respondido a un impulso machista o patriarcal, éste habría dominado todos los aspectos de la lengua, no solamente algunos”.

No obstante, dice la orientadora y profesora de la Universidad de Málaga, Ana Cobos, que “Puede que se me tache de osada al escribir un artículo como este sin ser especialista en lengua y admito mi osadía por la parte que toca a la lengua, sin embargo, como profesional de la Educación creo que es educativo visibilizar a la mujer en el lenguaje, no solo para nuestro alumnado sino también para la sociedad en su conjunto” (Cobos, 2019), pues agrega que la visibilización de la mujer en el lenguaje no se resuelve en la RAE, sino que es un asunto de convivencia, de compensación de discriminaciones históricas y de sensibilidad, de justicia.

Otro de los argumentos es que la lengua no cambia la realidad, por lo que usar el lenguaje inclusivo no impacta en nada. Grijelmo (2019) pone un ejemplo muy claro para exponer su punto de vista, pues él dice que es como comprar un espejo que nos haga ver delgados; el hecho de que nos “veamos” delgados en ese reflejo no significa que en la realidad lo estemos, pues sólo nos estaremos engañando. Lo que habría que hacer es adelgazar para que la realidad cambiara esa imagen que se refleja, no al revés. Y lo mismo pasa con la lengua: esta modificación en el lenguaje no cambia la realidad social; debe cambiar la realidad social para que entonces cambie el lenguaje.

Por último, sobre el argumento de que quienes usan el lenguaje inclusivo confunden estos conceptos, Castro (2009) afirma que las feministas “no confundimos sexo y género. Lo que sí sabemos es que los sexos formamos parte de la realidad, y por ese motivo estamos representados en las lenguas a través de diferentes recursos lingüísticos, como por ejemplo el género gramatical (en gallego, catalán, castellano, portugués, etc.) o el género natural (en inglés)”. Porque “el problema del género gramatical por estos días no es un solo un problema lingüístico sino social y, fundamentalmente, político” [*sic*] (Kalinowski, 2018).

2.1.5.1.2. *Relativismo y determinismo lingüísticos*

Es importante retomar la hipótesis del relativismo lingüístico, también conocida como la hipótesis Sapir-Whorf, porque, como se mencionó anteriormente, algunos autores (Alameda, 2019; Galindo, 2016; Gimeno, 2014; Lledó, 2015; IEXE Staff, s. f.; Machuca, 2021; Villarreal, 2020) basan sus argumentos en ésta, al recurrir a la muy citada idea de que “lo que no se nombra no existe”, lo que se nombra construye realidades y “el lenguaje es una de las herramientas clave para lograr la igualdad” (Villarreal, 2020), lo cual es un punto criticado por los lingüistas. Esta hipótesis, elaborada entre la década de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado, ha sido “revitalizada” a partir de mediados de los años noventa tanto en la investigación lingüística como en la reflexión teórica, sobre todo en las ciencias cognitivas (Scotto y Pérez, 2020).

En años recientes ha habido mucha atención en el tema debido al interés en la relación lenguaje-pensamiento. Esta hipótesis afirma que “el lenguaje que hablamos *afecta o influye* en algún grado y en diferentes aspectos sobre nuestro pensamiento o cognición no lingüística” (Sapir, 1929; Whorf, 1956; Lucy, 1992; Gentner & Goldin-Meadow, 2003 en Scotto y Pérez, 2020, p. 6), es decir, si el lenguaje natural puede influir en la manera en la

que los hablantes perciben y conceptualizan el mundo, si codifican en sus palabras diferentes aspectos de la realidad que los rodea. Por ello, las preguntas son “¿qué tan estrechamente interconectados están el pensamiento lingüístico y otros tipos de pensamiento?” (Everett, 2013, p. 35) y “¿en qué medida y de qué maneras el lenguaje influye sobre sobre [sic] cada uno de los diversos procesos cognitivos?” (Zlatev & Blomberg, 2015 en Scotto y Pérez, 2020, p. 7).

También existe la tesis del determinismo lingüístico —una versión más extrema del relativismo—, la cual afirma que la lengua determina el pensamiento. Esto es, la realidad se percibe y se organiza en conceptos a los cuales se les otorgan significados con base en un acuerdo implícito de la comunidad que lo ha codificado así, de manera que la lengua canaliza la experiencia, por lo que el pensamiento está determinado por la lengua que hablamos y eso condiciona una organización imaginaria de lo real. Así, cada lengua tiene una determinada visión intraducible del mundo que moldea las ideas (Instituto Cervantes, s. f.).

Por ello, algunos autores sostienen que las lenguas “no son más que un reflejo de la conciencia colectiva de los pueblos. La variación en el lenguaje, y específicamente en el uso del género gramatical, es la expresión simbólica de los cambios en la sociedad” (Villaseñor, 1992, p. 219). Esto conlleva la idea de que el tipo de lenguaje cambia de acuerdo con lo que los hablantes son y lo que hacen, es decir, “seleccionan palabras y patrones gramaticales distintos, simplemente porque manifiestan tipos de estructuras sociales diferentes” (Villaseñor, 1992, p. 219). Además de que “los usos lingüísticos tienen consecuencias [...] en el pensamiento y en íntima relación con la ideología” (Raiter, 2018).

2.1.5.2. Lo social

“y si yo me siento discriminado, yo me siento así y no hay
teoría morfológica que me lo saque de encima”
Alejandro Raiter

Este apartado se inicia con la pregunta que plantea Martínez (2019): “¿La cultura puede afectar la gramática?”. En esta sección se revisarán los argumentos que apoyan que el factor más importante en el lenguaje inclusivo no es el lingüístico o el gramatical, sino el social.

En primer lugar, Kalinowski señala que “el inclusivo no pretende ser gramática. Su pretensión es social y cultural. Su pretensión tiene que ver con lo real y con el ordenamiento de lo social, con la injusticia y con el privilegio del hombre” (Sarlo y Kalinowski, 2021, p. 21).

Otro ejemplo contundente que cuestiona este componente social es el proporcionado por la especialista en temas de género, Hortensia Moreno (2016), quien expone un caso suscitado en la Facultad donde da clases. El hecho fue que alguien escribió en el baño de mujeres la palabra *perras* y relata cómo esto se experimentó como “un ultraje lingüístico”. ¿Por qué? Porque “habían sido lastimadas por el lenguaje”, pues la eficacia del insulto está sustentada en una compleja situación semiótica/comunicativa, donde se experimenta “la fuerza del lenguaje” (Butler, 1997, p. 1, en Moreno, 2016, p. 198). Además, menciona que el ultraje lingüístico surte efecto no sólo por las palabras, sino por el modo en que se dirigen a alguien (Moreno, 2016). Entonces, con esto se observa que “el lenguaje puede actuar de maneras paralelas a la forma en que se inflige dolor y daño físico” (Moreno, 2016, p. 199).

Moreno (2016) agrega, parafraseando a Bourdieu (1999b), que la clave de la eficacia del discurso sexista está en la oculta correspondencia entre la estructura del espacio social en que se produce y la estructura del campo en que se sitúan los receptores. Y critica al grupo

de profesionales que indican cuál es el uso legítimo de la lengua legítima, que cumple una función social de distinción en las relaciones de clase, etnia y género. Así, el habla muestra el origen social de las personas, lo cual coincide con la idea de Halliday de que el motivo consciente de "no me gusta cómo pronuncia las vocales" simboliza el motivo subyacente de "no me gustan sus valores" (Halliday, 1976). Entonces, a partir de la diferencia social, atribuimos a la forma de hablar valores diferenciales.

Por otro lado, está el argumento mencionado anteriormente por quienes están en contra, es decir, que implementar un cambio lingüístico no lleva a cambios sociales, pues, en general, sucede lo contrario: "Cuando las sociedades se transforman, los cambios impactan en el lenguaje. Pero la manipulación de un cambio lingüístico provoca discusiones, reacciones, reflexiones que ponen en evidencia una necesidad comunicativa o, como en este caso, visibilizan un problema social" (Martínez, 2019).

Sin embargo, durante mucho tiempo las mujeres han construido una identidad, y uno de los pilares de la construcción de esa identidad ha sido la palabra, ya que la mujer ha sido "silenciada e inferiorizada", pero ahora esa palabra es motor de cambio (Lagarde, s. f.). Es interesante porque se considera que:

Saber decir y saber escuchar requiere mirar a las mujeres y escuchar sus voces que recuerdan a los cancerberos de la lengua que el castellano, a diferencia de otras lenguas, enuncia los géneros e indica si quien existe, nombra, crea, goza, trasciende, es mujer o es hombre; y además, permite saber el número que expresa colectividades genéricas: las mujeres, los hombres [Lagarde, s. f.].

Otro argumento para apoyar la idea de que el lenguaje inclusivo es social se origina en las ideas de Simone de Beauvoir —plasmadas en su libro de 1949 llamado *El segundo sexo*—, quien afirmaba que "No se nace mujer, se llega a serlo" (Beauvoir, 2020). Además,

ella “fue la primera en marcar la diferencia entre el género como construcción social y el sexo como cualidad biológica” (Villarreal, 2020), a partir de lo cual el uso del lenguaje comienza a ser un elemento relevante y clave para la igualdad: “Sé que el lenguaje corriente está lleno de trampas. Pretende ser universal, pero lleva, de hecho, la marca de los machos que la han elaborado. Refleja sus valores, sus pretensiones, sus prejuicios” (Beauvoir en Villarreal, 2020), porque “la lengua es el ladrillo simbólico del patriarcado” (Meana en Villarreal, 2020).

Entre estas reflexiones, hay una que en particular llama la atención: “Basta que esté presente un hombre para que mujeres no seamos nombradas: no existimos” (Genser en Rivero, 2021), por ello, la autora plantea que ya es hora de que las mujeres se nombren: “Las ollas son ollas y no ollos: los coches son coches y no cochas. Pero las mujeres somos humanas: no humanos. Las mujeres merecemos el mismo estatus, dignidad y nombramiento que cualquier hombre” (Rivero, 2021). Cuando se plantean estos argumentos, los detractores del lenguaje inclusivo suelen contestar a modo de burla y cuestionan qué pasa en casos como *el víctima* o *el colega*, sin ser conscientes de que no hace falta incluir en el lenguaje al hombre porque “los hombres no han vivido el problema genérico de la invisibilidad. El hombre no requiere ser visto ni incluido: lo es y lo ha sido por siglos” (Rivero, 2021). Por este hecho, la autora apela a que se está hablando de ética, no de gramática, dado que “el bien y el mal son más importantes que cualquier regla gramatical” (Rivero, 2021).

Al parecer, la resistencia al lenguaje inclusivo refleja características del orden social y las refuerza, y el lenguaje inclusivo irrumpe ese orden simbólico (Ríos, 2019). Asimismo, hay varios perfiles de quienes se resisten: por un lado, están los que no lo entienden, aunque también están quienes lo entienden bien, pero “se oponen ideológicamente a la representación que lleva consigo este lenguaje y que supone esa pérdida de privilegios para el varón sobre

la mujeres o para los heterosexuales o los cisgénero sobre las otras orientaciones de género u orientaciones sexuales” (Ríos, 2019). Además, se ha identificado que:

En el discurso de los más duros exponentes del conservadurismo lingüístico hay una hostilidad expresa. No basta con exponer doctos razonamientos, además hay que insultar, ridiculizar, subrayar la ignorancia y la estupidez de quienes se atreven a proponer, por ejemplo, la feminización de algún término, o la abolición –¡oh pecado!– del masculino como genérico. Lo más llamativo es que su autoridad, su prestigio, su legitimidad en el mundo público –en el campo de las letras, en el espacio académico– se adorne con el ingenio proverbial de los grandes cultivadores de la sátira. Y nos dicen: “siglos de tradición me respaldan: aquí las mujeres no tienen nada qué decir”. El resquemor, la sospecha. ¿Qué están defendiendo estos señores tan sabios y bien plantados? ¿La lengua? Perdón, la lengua se defiende sola [Moreno, 2016, p. 211].

Respecto a si utilizar estas formas del lenguaje inclusivo ha servido para algo, podemos retomar que se ha puesto atención a situaciones que antes se ignoraban. Esto se puede confirmar al ver la implementación de nuevas políticas públicas. También se considera que al poner nombre a algo se puede actuar mejor, por ejemplo, la palabra *femicidio*, concepto nuevo que permite que el Estado haya tipificado ese delito, pues hasta hace poco, ante la ausencia de este término, no se podía definir ninguna política: “Esa es otra razón por la cual el lenguaje es importante. El estado se basa en las leyes y las leyes son palabras, son normas escritas” (Ríos, 2019).

Dada la importancia del tema y de los debates que se han generado, así como los lingüistas critican a quienes elaboran manuales sin tener una formación lingüística (como Bosque, 2012), hay quienes critican a los lingüistas por emitir juicios sin una formación en género: “la aplicación mecánica de fórmulas por parte de especialistas en las diferentes esferas disciplinarias, pero sin una verdadera formación en género, puede dar como resultado un lenguaje acartonado, y que sin embargo no logre el objetivo de visibilizar, integrar y promover a las mujeres” (Moreno, 2016, pp. 208-209).

Como se ha visto, los estudiosos de la lengua afirman que el género gramatical es arbitrario, no obstante, también hay quien cuestiona este hecho, pues consideran que éste es una visión que los hablantes tienen del universo. De la misma manera que muchas de las categorías gramaticales, el género gramatical es percibido y vivido por éstos como un reencuentro con el "orden natural" de las cosas (Villaseñor, 1992).

Por eso, al estudiar el lenguaje se pueden identificar “las estructuras de la sociedad y las asimetrías que, en diversos niveles, se han generado dentro de ella” (Villaseñor, 1992, p. 225). Es decir, se insiste en que la gramática y sus formas no son arbitrarias por completo, pues aunque ésta ha establecido los géneros, es la tradición cultural la que marcó la prioridad del varón sobre la mujer.

Este argumento también está suscrito por Kalinowski (2018), quien dice que el masculino genérico es “una cosa ‘clínica’”, porque en todo el tiempo que lleva la especie humana, el 99.9 % de ese tiempo el hombre ha acaparado todos los espacios del ordenamiento social, de modo que el varón es el centro simbólico. Por esto, no había la posibilidad, ni siquiera nadie lo hubiera pensado, de que pasara algo diferente con la lengua, pues el masculino genérico resultó naturalmente, sin que nadie decidiera que tenía que ser así: “no es casual que el español, junto con la mayoría de las lenguas, hayan configurado el genérico de esa manera en el masculino. No es insignificante” (Kalinowski, 2018). Por supuesto que el lingüista aclara que está consciente de que la lengua no es mágica, esto es, no por decir “elles” la injusticia se va a terminar, pero sí es “la herramienta más importante que tenemos para intervenir la realidad a través de los consensos que se generan entre los grupos humanos con sus distintos intereses” (Kalinowski, 2018).

Regresando a la pregunta planteada al inicio de este apartado “¿La cultura puede afectar la gramática?”, Martínez responde al afirmar que:

Los valores de una cultura —sus sesgos sociales— están muchas veces reflejadas [*sic*] en el lenguaje: no simplemente en lo que el lenguaje ha producido como léxico, sino simplemente en sobre qué estamos hablando y cómo estamos haciéndolo [...] el lenguaje es significativamente —aunque no exhaustivamente— modelado por la cultura. Los estudios etnopragmáticos que intentan interpretar estrategias lingüísticas en términos de categorías étnicas generales [...] nos han permitido defender la hipótesis de que la cultura modela la sintaxis [Martínez, 2019].

Los autores a favor del lenguaje inclusivo insisten en que el comportamiento lingüístico se enmarca en otros tipos de comportamientos y, por tanto, el hecho de hablar de manera inclusiva implica también ejercer un comportamiento inclusivo (Infante, 2021). Quienes están a favor reconocen que aun sustrayendo el uso sexista del lenguaje no se elimina la discriminación (González y Delgado de Smith, 2016). Entonces, ¿el lenguaje inclusivo tiene que ver más con lo cultural y lo social? Se podría responder que sí. “Quizá sea momento de mirarnos y cuestionarnos algunas raíces, ideas, costumbres o actitudes que, conscientemente o no, han contribuido a invisibilizar otras identidades” (Machuca, 2021).

2.1.5.2.1. *Sexismo lingüístico*

Otra idea que se maneja cuando se habla de lenguaje inclusivo es la de *sexismo lingüístico*, pues el lenguaje es uno de los espacios sociales donde se produce y reproduce el sexismo (Moreno, 2016). Sin embargo, ya dice Company en una entrevista que la gramática no es sexista, ya que “No es un concepto que pueda ser aplicado a la gramática, pero sí al lenguaje y al discurso [...], no es equidad de género, sino de sexo, el género es de la gramática, y aunque pueda escandalizar, es una obviedad gramatical que el género masculino no significa masculino hombre, sino que es indiferente al sexo” (Álvarez, 2018). Entonces, ¿qué es el sexismo lingüístico?, ¿éste existe o, efectivamente, no puede ser aplicado a la gramática?

Para empezar, el sexismo lingüístico (también llamado *androcentrismo lingüístico* o *machismo lingüístico*) es “un fenómeno social” (González y Delgado de Smith, 2016, p. 86) que empezó a estudiarse en los años setenta. Por su parte, la RAE (2020) explica que “Se entiende por sexismo cualquier discriminación efectuada sobre personas por razones de sexo (o, como se expresa en la actualidad, por motivos de género)”.

Como se ha visto e insistido a lo largo de este capítulo, hay posturas a favor y en contra de todos los conceptos. Desde una perspectiva de conocimiento de la lengua, se defiende que la gramática no es sexista ni machista ni discriminatoria, pues “No hay ninguna correlación sistemática entre el machismo de una sociedad o la brecha de género y el tipo de sistema de clasificación nominal que sigue su lengua [...] El sistema gramatical no es, pues, inherentemente sexista” (Escandell-Vidal, 2020, p. 17). En esa misma línea, Grijelmo (2019) piensa que “aquellos seres que crearon los géneros con un lenguaje todavía en formación no estarían pensando en la visibilidad o invisibilidad de las mujeres, ni en arrinconarlas mediante el lenguaje, sino en comunicarse para comer ese día”.

Por ello, se ha afirmado que, si bien la gramática no es sexista, los usuarios de la lengua sí pueden serlo, por ejemplo, “cuando se mantienen estereotipos discriminatorios sobre los roles de mujeres y varones en la sociedad” (Escandell-Vidal, 2020, p. 17). En este mismo orden de ideas, la autora insiste en que “el sexismo es una cuestión de mentalidad colectiva, y no de formas lingüísticas” (Escandell-Vidal, 2020, p. 6). Grijelmo (2019) también concuerda, pues afirma que “El machismo que se expresa al hablar (muchas veces de forma inconsciente) no se halla en la lengua, en el sistema, sino en el uso”.

En cuanto al término *sexismo en el lenguaje* visto desde lo social, Moreno (2016) refiere que Deborah Cameron señala que la palabra *sexismo* originalmente se refería a ideas y prácticas que degradan a las mujeres, es decir, es un sistema en que las mujeres y los

hombres no sólo son diferentes, sino que son desiguales. Entonces el sexismo en el lenguaje “es una manifestación del sistema, y opera en desventaja de las mujeres” (Cameron, 1992 en Moreno, 2016, p. 201), es “la ideología y práctica de relegar a las mujeres, en virtud de su pertenencia al sexo femenino, a un nivel inferior al de los hombres en la jerarquía social” (Lillian, 2007, en Moreno 2016, p. 201).

Por lo anterior, Moreno (2016) concluye que el sexismo en el lenguaje puede ser la forma masiva de injusticia social más arraigada psicológicamente, y que, al mismo tiempo, es la más difícil de percibir y la que más se resiste al cambio, y que la frase “lenguaje sexista” hace homogéneo el fenómeno y disfraza el hecho de que las asunciones sexistas están en el lenguaje en varios niveles: “desde la morfología, las convenciones estilísticas de registros particulares y campos del discurso, y las diferentes prácticas de representación” (Moreno, 2016, p. 203).

Con esta última idea coinciden González y Delgado de Smith (2016), quienes reconocen tres niveles de sexismo lingüístico: el léxico (es decir, el significado de las palabras a través de su uso), el morfológico (las marcas de las distinciones de género gramatical en cada palabra) y el sintáctico (el uso de formas plurales o singulares sin distinguir su sexo).

Además, las autoras precisan que el androcentrismo lingüístico se expresa en el plano léxico a través del uso del masculino como genérico universal. De esta forma, que se continúe masculinizando el lenguaje muestra el poder ideológico del sexismo, pues “Si queremos una sociedad más igualitaria debemos cuidar el lenguaje que utilizamos” (González y Delgado de Smith, 2016, p. 91).

Por su parte, para explicar qué es el sexismo, la RAE (2022) menciona varios puntos, tanto desde la perspectiva social como la lingüística. Primero señala que es un componente

cultural de larga continuidad histórica, cuyo principio es la supremacía del varón sobre la mujer en todos los espacios de la vida. Por eso mismo, tiene manifestaciones en muchos ámbitos y los clasifica en dimensiones: las laborales y económicas, las políticas, las sociales, las familiares y las publicitarias. En cuanto al sexismo lingüístico, dice que “incurre en la generalización acrítica de las medias verdades. Aplicada a la lengua misma, es una acusación tan inconsistente como tildar de ponzoñosa a una copa por el hecho de haber sido recipiente de un veneno o de un barbitúrico” (RAE, 2020, p. 32). Así, defiende que tanto el sexismo como la misoginia no son propiedades de la lengua, sino usos de ésta: “No son inherentes al sistema (no son sexismo de lengua), sino valores que adquieren en el uso a causa de la intencionalidad de los emisores o de sus prejuicios ideológicos (sexismo de discurso). No son responsabilidad del medio, sino de los hablantes” (RAE, 2020, p. 32).

Así, para finalizar esta sección, cabe resaltar que tanto los que están a favor²² como en contra²³ del lenguaje inclusivo coinciden en que el sexismo no radica en la lengua, sino en el uso que se hace de ella, así “el lenguaje no puede discriminar ni invisibilizar, que al utilizar las formas lingüísticas dialectales –para comunicar, para pensar– podemos hacerlo y queda la pregunta de si las lenguas lo hacen y, muy en particular, si el español –así llamado– lo hace” (Raiter, 2018).

Tras este recorrido por lo correspondiente al lenguaje inclusivo, se da paso a explicar la piedra angular del marco teórico de este trabajo: las representaciones sociales.

²² Unesco, 1999; Urrea, 1992; CNDH, 2016; Zullo, 2020; Andrews, 2019; Machuca, 2021; Kalinowski, 2020; Martínez, 2019; Carlvaho, 2019; Infante, 2021; González y Delgado de Smith, 2016; Lagarde, s. f.; Alameda, 2019; Castro, 2019; Moreno, 2016; Villaseñor, 1992.

²³ Grijelmo, 2019; Álvarez, 2018; RAE, 2009; Álvarez de Miranda, 2018; Bosque, 2012; Cabello, 2019; Escandell-Vidal, 2020.

2.2. Las representaciones sociales

“El estudio de las representaciones sociales significa el estudio del lenguaje y la comunicación.”

Ivana Marková

A mediados del siglo XX, el concepto *representaciones sociales* (RS) fue desarrollado por Serge Moscovici en su tesis doctoral sobre las RS del psicoanálisis en la sociedad francesa, *La psychanalyse, son image et son public* (Moscovici, 1961), cuya traducción al español *El psicoanálisis, su imagen y su público* (Moscovici, 1979) se realizó años después. Su trabajo ha sido de gran importancia, pues, entre otras cosas, transformó la investigación de las relaciones entre el individuo y la sociedad, y después de sesenta años, la teoría aún es relevante y vigente.

A continuación, se presentan algunos aspectos importantes sobre las representaciones sociales, los cuales permitirán entender qué son y por qué se tomaron como marco teórico para esta investigación, además de explicar por qué el lenguaje inclusivo es un objeto de representación.

2.2.1. Antecedentes y surgimiento

Para entender mejor cómo nace esta teoría y cómo Moscovici la desarrolló, se debe conocer el contexto de la época, pues surge en momentos políticos y sociales complicados tanto en Europa, por ejemplo, en Francia e Inglaterra hubo diversas formas de rebelión social, como en Latinoamérica, donde se intensificaron los movimientos armados (Álvarez Bermúdez, 2004).

Moscovici consideraba que las representaciones sociales existen desde antes de que accedamos a ellas. Como él mismo explica, su concepto de las RS se desarrolla a partir de sus ideas acerca del *sentido común* (conocimiento popular). Y precisamente el interés de la teoría de las representaciones sociales (TRS) está puesto en el contenido de las nociones de sentido común (Moscovici y Marková, 2008). También es importante apuntar que trata de ser una teoría social.

Respecto al sentido común, para Moscovici era fundamental, ya que las personas tenemos ese conocimiento desde pequeñas, el cual es la base de la ciencia y "se vuelve una de las ligas que amarran los individuos unos a los otros" (Moscovici, 2001). De igual manera, con el conocimiento del sentido común las personas interpretan las ideologías y las ciencias creando así su propia realidad social (Moscovici, 1988).

Así, el sentido común se relaciona con el conocimiento popular y sirve para organizar las experiencias, para estar en el mundo y estar con los otros, pues nace de nuestra percepción directa de las cosas. Es particular y específico de una sociedad, por ello, son diferentes según la época, el lugar y el tipo de comunidad. Aunque el sentido común ha sido menospreciado frente al conocimiento científico, es importante en la TRS porque a través de él se elabora la representación que sirve para interpretar la cotidianeidad. Las personas toman como referencia lo conocido para intentar ordenar, explicar y actuar ante lo novedoso (Álvarez Bermúdez, 2004).

En cuanto a sus antecedentes, el mismo Moscovici afirma que el aspecto general de la teoría puede asociarse a Durkheim y en particular a Lévy-Brühl (Moscovici, 1992). Por un lado, Durkheim hablaba de las representaciones individuales (RI), estudiadas por la psicología y también de las representaciones colectivas (RC), estudiadas por la sociología, las cuales se forman por la combinación y el concurso de las conciencias individuales (RI),

que en su conjunto constituyen algo distinto a éstas. No se ven afectadas por las acciones o por las modificaciones en cada individuo, sino sólo por las producidas por todo el grupo, y deben estudiarse como hechos sociales separados de los individuos, como formas superiores con características y leyes propias (De Alba, 2004). Entonces, aunque las RI y las RC son polos extremos diferenciados, las RC reposan en las RI. Por otro lado, Lévy-Brühl representa una segunda etapa del estudio de las RS (Araya, 2002), además de que, a partir de su estudio de las sociedades y los pueblos originarios, contribuyó con la idea de que no hay representaciones sociales equivocadas, sino que cada sociedad va formando las suyas, pues cada una se rige por leyes y reglas diferentes.

2.2.2. Definición de las representaciones sociales

Para abordar la definición de las representaciones sociales, es necesario revisar el concepto *representación*. Moscovici (Moscovici y Marková, 2008) advirtió que, además de basarse en Durkheim y Lévy-Brühl, encontró en Piaget el concepto de *representación* (quien, a su vez, lo retomó de Durkheim).

Según el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2022), la palabra *representación* viene del latín *repraesentatio*, *-ōnis*, que significa “representación, imagen, hipotiposis”, cuyas primeras cuatro acepciones son 1. f. Acción y efecto de representar. // 2. f. Imagen o idea que sustituye a la realidad. // 3. f. Conjunto de personas que representan a una entidad, colectividad o corporación. // 4. f. Cosa que representa otra.

En latín, el verbo *repraesento*, *avi*, *atum*, *are*, significaba “hacer presente, poner ante los ojos, representar, manifestar, mostrar; reproducir, ser la imagen de” (Pimentel, 2004, p. 674). En francés, la palabra existe desde el siglo XIII, y se refiere a diferentes actividades

de la mente: la producción de imágenes, símbolos y señales. Además, muy temprano se habló de representaciones teatrales, pues, en una obra, el actor comunica a los otros su imagen de un objeto ausente. Así, a través de la representación, crea una nueva interpretación del objeto (Marková, 2003).

En español, se retoma la idea de ser la imagen de algo. Y actualmente en las ciencias sociales se asocia el significado de representación con la cognición, con la idea del reflejo interno del mundo exterior.

Como se observa, desde el origen mismo de la palabra *representación* existe cierta polisemia, por lo que pasa lo mismo con el concepto de *representaciones sociales* (RS), que es polisémico e, incluso, difícil de concretar, pues “vendría a ser un concepto donde intervienen aspectos filosóficos, antropológicos, sociológicos y psicológicos” (Moscovici, 1988 en Álvarez Bermúdez, 2004, p. 39). Por ello, revisaré las definiciones que diversos autores han dado.

En primer lugar, Moscovici (1961) señala que las RS son “un cuerpo de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres vuelven la realidad física y social inteligible, se insertan en un grupo o en las relaciones cotidianas, liberan los poderes de su imaginación” (p. 27). De igual manera, dice que una “representación social se define como la elaboración de un objeto social por una comunidad” (Moscovici, 1963, p. 251, en Wagner y Elejabarrieta, 1996, p. 817).

Otro autor reconocido, Doise (1985), propone la siguiente definición: “Las representaciones sociales son principios generadores de tomas de postura, ligados a las inserciones específicas en un conjunto de relaciones sociales y que organizan a los procesos simbólicos que intervienen en estas relaciones” (p. 245).

De Alba (2004) explica que las RS son una reconstrucción de la realidad hechas de acuerdo con el contexto de los valores, las normas y las convenciones sociales, que tienen un fin práctico: forman y orientan los comportamientos, permiten a los individuos dominar su ambiente material y social, así como comunicarse socialmente.

De acuerdo con Álvarez Bermúdez (2004), “las representaciones son una postura ante la realidad social” (p. 41) y “son hechos reales para las personas, que las usan como tales, debido a que se construyen basándose en las informaciones del entorno. Asimismo, son puestas a prueba por las mismas personas cuantas veces sea necesario y confirmadas o desconfirmadas por los otros sujetos sociales que son significantes para las personas” (p. 43).

A la vez, son:

un proceso activo donde se transforman los objetos de tal manera que son convertidos en signos, símbolos y estructuras del pensamiento, ubicándolos y referenciándolos en una realidad grupal específica, su realidad presente, su propio contexto (Moscovici, 1993). Es así como los grupos y las personas, mediante las representaciones, crean vínculos de relación simbólicos [Álvarez Bermúdez, 2004, p. 49].

Por su parte, Abric (2001) afirma que la representación social es una visión funcional del mundo que permite al individuo conferir sentido a sus conductas y entender e interpretar la realidad mediante su propio sistema de referencias; al mismo tiempo, le permite adaptar y definir un lugar para sí. No es un simple reflejo de la realidad, sino una organización significativa que depende de factores contingentes como las circunstancias y el contexto social.

Una definición más proporcionada por Mora (2002) es que las RS son “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos, [es decir,] es una forma de conocimiento a través de la cual quien conoce se coloca dentro de lo que conoce” (p. 7). O, dicho de otra forma, “la teoría de

las representaciones establece un vínculo entre lo individual y lo colectivo. Se trata de estudiar cómo lo social se manifiesta en las representaciones que cada quien elabora en su vida corriente y comparte con los demás” (De Alba, 2004, p. 71).

Por lo tanto, el término *representaciones sociales* significa dos cosas diferentes, aunque estrechamente relacionadas: por una parte, se usa para referirse a los procesos, la sociogénesis por la que se crea el conocimiento colectivo a través del discurso y la comunicación; y, por otra parte, se refiere al producto final de ese proceso, el conocimiento colectivamente distribuido e individualmente accesible (Wagner y Elejabarrieta, 1996).

Finalmente, la TRS es al mismo tiempo una teoría general y una teoría particular. La TRS es, en primer lugar, una visión del conjunto de la sociedad. Y en esta visión marcada por lo simbólico y lo ritual, las representaciones sociales son constitutivas de vínculos y acciones comunes. Pueden asemejarse a sistemas ideales o a matrices en las que se inscriben las instituciones colectivas (Moscovici, 1992).

2.2.3. Características de las representaciones sociales

Después de haber revisado las definiciones, se ahondará en sus características. Wagner y Elejabarrieta (1996) mencionan que las RS tienen características específicas, a saber, el carácter social de su génesis, el hecho de que es compartido ampliamente y distribuido dentro de una colectividad, es decir, la forma específica de pensamiento y actuación de los grupos sociales, su estructura interna y los procesos implicados.

De acuerdo con Álvarez Bermúdez (2004, p. 41), la característica general de las representaciones “sería el ser un producto cultural, en el sentido que se estructura en torno a la estructura social, compartida por el grupo y/o por la comunidad, que son creadas por las

culturas (Moscovici, 1993) y que emergen en momentos y condiciones históricas determinadas”. Y agrega que: “se elabora[n] sólo alrededor de las personas, hechos y objetos que son significativos para las personas” (Álvarez Bermúdez, 2004, p. 43).

Otra característica muy importante es que las RS son dinámicas, porque tanto en su elaboración como en su reelaboración hay un proceso creativo y cognitivo que “trata de entender las circunstancias que rodean a la persona y al grupo” (Páez, Villarreal, Echebarría y Valencia, 1987 citados en Álvarez Bermúdez, 2004, pp. 49-50).

También se debe considerar que las RS son fenómenos particulares, una forma específica de comprensión que se debe observar a través del análisis de las conversaciones cotidianas y los discursos individuales y colectivos. Son más que opiniones o imágenes: son un acto de construcción de teorías colectivas para interpretar la realidad, dentro de cierto contexto, valores, normas y convenciones sociales. Simbolizan su objeto y le dan una significación. Son siempre representaciones de algo para alguien. Nadie está libre del condicionamiento impuesto por ellas. Su fuerza depende de la estructura que nos precede y de la tradición que dicta lo que debemos pensar (De Alba, 2004).

Al respecto, Jodelet (1986) explica que, en tanto que fenómenos, las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas; son imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que permiten interpretar lo que nos sucede o dar un sentido a lo inesperado; también que son categorías que “sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto” (Jodelet, 1986, p. 472).

2.2.3.1. Estructura y dimensiones

En cuanto a su estructura, se dividen en núcleo central y elementos periféricos. Los fenómenos que inciden en su formación son la objetivación y el anclaje. De igual manera, las RS tienen fases: emergencia, consolidación, transformación.

Además, las representaciones sociales están conformadas por tres dimensiones: la actitud, la información y el campo. En este trabajo se decidió estudiar y tratar de encontrar la actitud de los sujetos sobre el lenguaje inclusivo, ya que nos representamos una cosa “únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada” (Moscovici, 1979 en Mora, 2002, p. 10).

2.2.3.1.1. La actitud

Como se acaba de indicar, la actitud es una de las dimensiones de las RS (Moscovici, 1961), la cual ha sido la más estudiada. En específico sobre ésta se puede decir que ha sido considerada como la más primitiva, incluso desde el punto de vista genético (Mora, 2002), ya que es la reacción emocional que tiene alguien sobre un objeto en particular, lo cual lleva a una acción que comentamos a los demás. Incluso se ha cuestionado si es primero la actitud y luego la representación o viceversa.

También cabe mencionar que la actitud es individual e interna, por lo que no puede observarse de manera directa, pero sí al analizar el comportamiento de una persona al hacer una evaluación que puede ser negativa o positiva. Uno mismo está expresando una actitud hacia su propia representación de ese objeto.

Ahora bien, las respuestas actitudinales pueden ser de tres tipos:

- Cognitivas (conocimiento, creencias o juicios).
- Afectivas (sentimientos o emociones favorables o no).
- Comportamentales o conativas (intenciones de acciones o comportamiento).

Estas actitudes expresan una relación de certidumbre o incertidumbre, de creencia o incredulidad hacia el conocimiento. Además, hay etapas en la formación de la actitud: atención, comprensión, evaluación, aceptación, retención, acción.

Entonces, esto es relevante para el tema que se aborda en esta investigación, ya que precisamente el interés es conocer no sólo las opiniones de las personas, sino ver cómo interpretan la realidad, los valores y las normas, cuáles son esas imágenes respecto al lenguaje inclusivo, lo que explica que las representaciones sociales sean ideales para tal objetivo.

2.2.4. Importancia de las representaciones sociales

Como se ha visto, las RS “permiten dar cuenta de las formas de pensamiento social en su funcionamiento cotidiano en las sociedades contemporáneas más dinámicas y cambiantes” (De Alba, 2004, p. 71). Y si el fin de toda representación es transformar la novedad en categorías e imágenes e introducirla en un contexto familiar, estudiarlas nos aproxima a entender de qué manera las personas interpretan la realidad —lo cual es la finalidad de este trabajo—, a la vez que nos permiten analizar el paso del pensamiento científico al pensamiento de sentido común.

Moscovici (1984) afirma que las RS son útiles para enfrentar los problemas cotidianos, ya que su propósito es hacer de lo desconocido o no familiar algo conocido y aceptable. En este proceso, la memoria prevalece sobre la deducción, el pasado sobre el presente, la respuesta sobre el estímulo, la imagen sobre la realidad. Asimismo, proporcionan

un código común a los sujetos pertenecientes a un mismo grupo para que puedan interactuar acerca de su realidad.

Estudiarlas también es importante porque a través de ellas se pueden entender, explicar y asir ideas que nos resultan ajenas o extrañas —como en este caso el lenguaje inclusivo— y pensarlas en un contexto familiar. Además, “ningún individuo está libre del condicionamiento impuesto por sus representaciones, su lenguaje y su cultura. La fuerza con la cual las representaciones se imponen a los sujetos resulta de una combinación de una estructura que nos precede y de una tradición que decreta lo que debemos pensar” (De Alba, 2004, p. 65). Por ello, de igual manera es importante tener en mente que “sirven para orientar las acciones de las personas y crear una estrategia en la acción social” (Álvarez Bermúdez, 2004, p. 39).

Asimismo, su relevancia reside en que permiten entender cómo se constituyen los modos y el pensamiento social a partir del que las personas “construyen y son construidas por la realidad social [...] además, nos aproxima a la ‘visión de mundo’ que las personas o grupos tienen, pues el conocimiento del sentido común es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales” (Araya, 2002, p. 12) o, como indica Abric (2004), “guían comportamientos y conductas e intervienen directamente en la definición de la finalidad de la situación”. O, en palabras de Álvarez Bermúdez (2004), cumplen tres funciones básicas: describir, clasificar y explicar la realidad.

Dado que las representaciones sociales permiten observar las formas de pensamiento social y tienen un carácter social, “sirven como herramientas de cohesión de las comunidades y los grupos, pero a la vez, por las contradicciones inherentes, para diferenciarlos” (Álvarez Bermúdez, 2004, p. 48).

Otro punto importante es el abordado por Abric (2004), quien indica que las RS definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos, pues ayudan a la persistencia o el refuerzo de la posición social del grupo involucrado, y permiten justificar, *a posteriori*, las posturas y los comportamientos.

Además, las representaciones son facilitadoras de las reglas sociales como herramientas de comunicación entre las personas, ya que comunican al otro la toma de posición con respecto al objeto y permiten crear un espacio de entendimiento común en torno a ese objeto (Álvarez Bermúdez, 2004). Así, las representaciones se asumen como verdades y, unidas a los hechos, “construyen las creencias que caracterizan y dan homogeneidad al grupo y/o comunidad” (Álvarez Bermúdez, 2004, p. 49).

2.2.5. El lenguaje inclusivo como objeto de RS

Para identificar las representaciones sociales, es necesario que exista un objeto de representación social cuando se está en un contexto sociocultural definido, para un grupo social específico. Este objeto debe ser importante para los sujetos, que se encuentran en interacción directa, además es relevante si el objeto representa un reto para ellos. De igual manera, debe considerarse que el grupo esté inserto en una dinámica social que propicie la discusión acerca del objeto. Por último, deben existir expertos que se refieran al objeto, cuyas opiniones estén a discusión (Groult, 2021).

De acuerdo con lo mencionado respecto a cómo identificarlas, se observa que el lenguaje inclusivo es un fenómeno relevante para un grupo, importante para las personas, además de que representa un reto para ellas, genera discusiones (entre ellas y entre los

expertos, quienes, como se ha visto, tienen diferentes opiniones, opiniones contrarias) y ya se utiliza en varios lugares, en un contexto sociocultural específico. Además, aunque las personas no lo utilicen y no consideren hacerlo, los hablantes están expuestos y se les puede requerir usarlo, pues en sus trabajos —lugares donde institucionalmente se utiliza más—, les imponen emplearlo en documentos o textos que producen, por lo que las personas deben conocerlo, sin importar su edad, su formación, etcétera.

Por lo tanto, se confirma que el lenguaje inclusivo es un objeto de representación, porque reúne las características mencionadas anteriormente.

2.3. Análisis del discurso

De un tiempo a la fecha, son muchas las investigaciones en las que se hace análisis del discurso (ADD). Por esa razón, se ha criticado si todo lo que se adjudica ese nombre es, efectivamente, un análisis del discurso. Para tener claridad en qué consiste hacer un estudio de esta naturaleza, en este apartado se presentan las definiciones sobre discurso y, posteriormente, cómo se entiende este concepto en este trabajo.

2.3.1. Definición(es) de discurso

En primer lugar, muchos autores indican que debe distinguirse entre *texto* y *discurso*. Por ejemplo, Van Dijk (1996) afirma que:

Una de las causas de la confusión es el hecho de que en alemán, en holandés y en otras lenguas, de las dos palabras, sólo existe ‘texto’. Sobre ese término se construyeron los de ‘gramática del texto’ y ‘lingüística del texto’, a pesar de que con él muchas veces sólo se significa discurso escrito. La ambigüedad en inglés (y en las lenguas romances)

entre ‘texto’ y ‘discurso’ se ha explotado para establecer dos términos técnicos. Así, un discurso es una *unidad observacional*, es decir, la unidad que interpretamos al ver o escuchar una emisión. Es decir, una gramática sólo puede describir textos, y por lo tanto sólo da una aproximación de las verdaderas estructuras empíricas de discursos *emitidos*. Nótese que en esta última cláusula está implícito que hay todavía una diferencia entre un discurso como *tipo* y una *emisión discursiva* como *ocurrencia*” [p. 20].

Para Van Dijk (1996), el estudio del discurso permite hacer generalizaciones sobre las propiedades de oraciones compuestas y propiedades de secuencias de oraciones.

Charaudeau y Maingueneau (2005), en su *Diccionario de análisis del discurso*, dicen en la entrada *discurso* que es:

[una] Noción que se encontraba ya en uso en la filosofía clásica, donde al conocimiento *discursivo* por concatenación de razones se le oponía el conocimiento intuitivo. Su valor estaba entonces próximo al del *logos* griego. En lingüística, esta noción puesta en primer plano por G. Guillaume experimentó un desarrollo fulgurante con la declinación del estructuralismo y el ascenso de las corrientes pragmáticas [p. 179].

Finalmente, Calsamiglia y Tusón (1999) afirman que el discurso:

es socialmente *constitutivo* así como está socialmente constituido: constituye situaciones, objetos de conocimiento, identidades sociales y relaciones entre personas y grupos de personas [...]. Hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del *uso lingüístico contextualizado*, ya sea oral o escrito. El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social. Desde el punto de vista discursivo, hablar o escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines y que se dan en interdependencia con el contexto (lingüístico, local, cognitivo y sociocultural) [p. 15].

Entonces, en esta investigación se considera como discurso lo señalado por estas autoras (Calsamiglia y Tusón, 1999), lo cual implica “tomar en consideración a las personas que usan esas formas, y que tienen una ideología, una visión del mundo, así como unas

intenciones, metas o finalidades concretas en cada situación; unas personas que despliegan estrategias encaminadas a la consecución de esos fines” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 16).

Ya que se ha delimitado qué se entiende por *discurso*, en el siguiente apartado se aborda qué es el análisis del discurso, el cual se empleará más adelante para el análisis del corpus.

2.3.2. Sobre el análisis del discurso

De acuerdo con Calsamiglia y Tusón (1999, p. 26), “El análisis del discurso es un instrumento que permite entender las prácticas discursivas que se producen en todas las esferas de la vida social en las que el uso de la palabra —oral y escrita— forma parte de las actividades que en ellas se desarrollan”. Por ello, el análisis del discurso se puede entender tanto como una práctica investigadora como también un *instrumento de acción social*, pues “permite desvelar los (ab)usos que, desde posiciones de poder, se llevan a cabo en muchos de esos ámbitos y que se plasman en los discursos: estrategias de ocultación, de negación o de creación del conflicto; estilos que marginan a través del eufemismo o de los calificativos denigrantes, discursos que no se permiten oír o leer” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 26). Entonces, el interés del análisis del discurso es el lenguaje en uso dentro de su contexto.

Por ello, se decidió utilizar el análisis del discurso, ya que las representaciones sociales son elaboradas mediante éste y la comunicación que permite una distribución colectiva del conocimiento (Wagner y Elejabarrieta, 1996).

A continuación, para entender cómo se empleará el ADD en el análisis de las entrevistas, se explica la modalidad del lenguaje (Calsamiglia y Tusón, 1999), la cual es importante porque, como indican las autoras, a través de ésta se expresa la subjetividad, por

lo que en el discurso oral suele ser común que el hablante modalice lo que dice, “ya sea para mostrar duda o seguridad o para señalar su actitud respecto al contenido de sus palabras” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 59). Asimismo, nos muestra la perspectiva desde la que el locutor considera lo que dice, es decir, cómo ve aquello de que se trata (Calsamiglia y Tusón, 1999). Y dado que la actitud es precisamente lo que se estudiará para obtener las representaciones, analizar la modalidad resulta adecuado para lograr los objetivos planteados.

2.3.3. La modalidad

Calsamiglia y Tusón (1999) indican que “La modalidad oral es natural, consustancial al ser humano y constitutiva de la persona como miembro de una especie” (p. 27). Además, “La modalidad escrita no es universal, es un invento del ser humano, se aprende como un artificio que utiliza como soporte elementos materiales como la piedra, el bronce, la arcilla, el papel o la pantalla del ordenador” (p. 28).

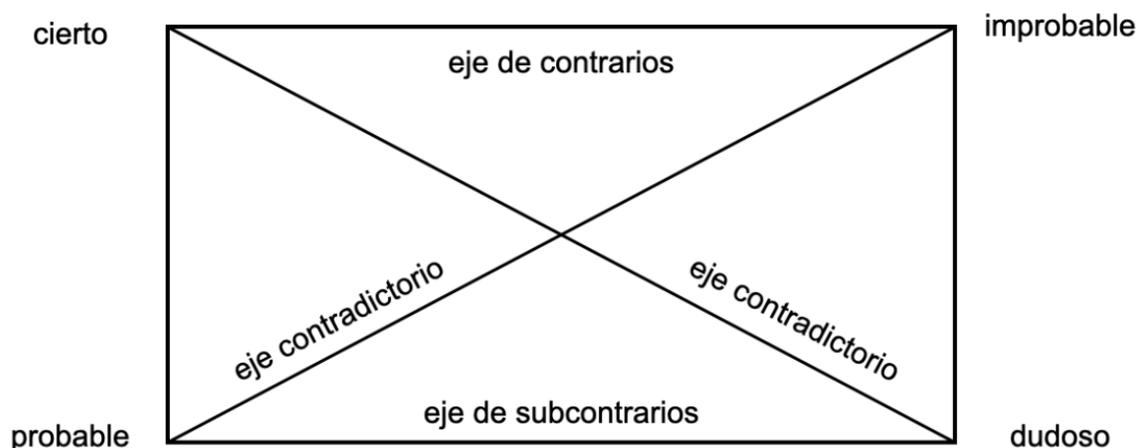
Otro punto, de acuerdo con las autoras, es que la modalidad vista como un fenómeno discursivo alude a cómo se dicen las cosas, de qué modo se ve aquello que trata el emisor. Por ello, dicen que la modalidad “es el alma de la frase; lo mismo que el pensamiento, está constituida esencialmente por la operación activa del sujeto hablante” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 174).

Así, la modalidad “es un concepto que se refiere a la relación que se establece entre el Locutor y los enunciados que emite” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 174), por lo que se puede entender como expresividad, es decir, el locutor puede expresar algo de “mil maneras”

por medio de diversos tipos de modalidad que muestran la posición y la actitud del locutor respecto a sus enunciados.

Con base en la propuesta de las autoras, se clasificaron los elementos lingüísticos de los sujetos que expresan modalidad, por lo que enseguida se explica cada una. La modalidad epistémica se refiere al saber y no saber. En las lenguas naturales, la expresión de posibilidad está relacionada al conocimiento que el locutor posee, por ello, esta modalidad puede representarse como en el Esquema 1 (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 176).

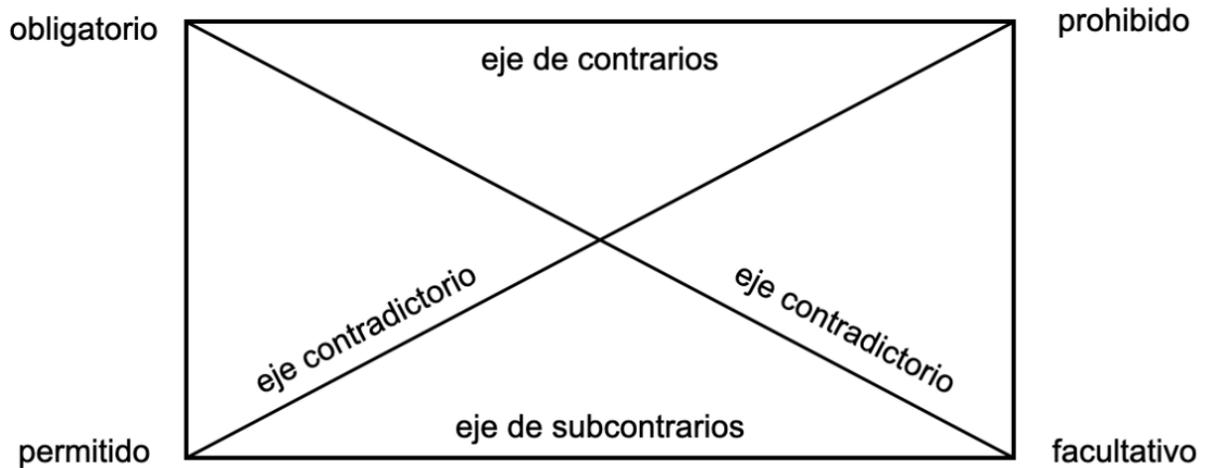
Esquema 1. Modalidades epistémicas (saber/no saber)



Fuente: Tomado de Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 177.

En cuanto a la modalidad deóntica, ésta se relaciona al deber ser y el no deber hacer, como se muestra en el siguiente esquema (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 177):

Esquema 2. Modalidades deónticas (deber/no deber)



Fuente: Tomado de Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 177.

A partir de estos esquemas, Calsamiglia y Tusón (1999) demuestran que el hablante se inscribe en el marco de una polaridad, como “afirmación/negación de un *saber* sobre la realidad o prescripción/proscripción de un *hacer*” (p. 177). Ahora bien, en medio de estos dos extremos hay diversos grados, los cuales constituyen la modalidad, como “posibilidad de expresar lingüísticamente escalas graduales susceptibles de aplicarse al contenido de los enunciados” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 177). Así se tiene que el núcleo central de la modalidad está constituido por el saber o el deber, del cual derivan otras escalas, a saber, modalidades epistémica (cierto, probable, dudoso, improbable), deóntica (obligatorio, permitido, facultativo, prohibido), apreciativa/valorativa (se indica a través de adjetivos o adverbios), de usualidad/frecuencia (siempre, nunca, a veces), de cantidad (todo, nada, algo; todos, ninguno, alguno); de espacialidad (por todas partes, por ninguna parte, por alguna

parte) de volición/inclinación (querer, rechazar, desear, procurar) (Calsamiglia y Tusón, 1999).

Esto es relevante porque, como veremos en el análisis de las entrevistas, los sujetos utilizan muchos modalizadores, elementos que sirven para atenuar la fuerza de lo que se dice, para adquirir “un aire menos perentorio” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 171), tales como *creo que, sin duda, me parece*, etc. Y claramente, al hablar de un tema delicado y controversial como el lenguaje inclusivo, los participantes emplean este y otros recursos.

Tras haber especificado el marco teórico de este trabajo, cabe mencionar que hay diferentes abordajes para realizar una investigación de representaciones sociales, por lo que en el próximo capítulo se describe la metodología de la investigación elegida y las etapas que la conformaron, así como la explicación sobre cómo se analizaron los datos obtenidos para, posteriormente, presentar el análisis y la discusión de los resultados.

3. METODOLOGÍA

En este capítulo se describe la metodología que se siguió en este trabajo de investigación. Para ello, se presenta el instrumento, cómo se diseñaron los ejercicios de discriminación y sus objetivos, la encuesta, la selección de participantes y la preparación de la entrevista, además de los pilotajes y cómo se analizaron los resultados, así como la selección de los manuales; es decir, se detallan todos los pasos seguidos.

3.1. El estudio

Se propuso un estudio que se enfocara, por un lado, en los hablantes, para saber qué piensan, qué sienten, cómo usan el lenguaje inclusivo, es decir, conocer sus representaciones sociales; y, por otro lado, que también considerara la parte institucional que lo está adoptando, impulsando e imponiendo (al menos dentro de las instituciones que lo emplean) y conocer cómo lo está haciendo. Para lograr esos objetivos, se realizó un estudio que puede dividirse en etapas:

- Primera etapa: instrumento y encuesta
- Segunda etapa: entrevistas
- Tercera etapa: manuales

La decisión de que fueran tres las fuentes de información se basó en la idea de tener elementos que triangular. Esta investigación partió de un corpus tanto escrito (el instrumento y los manuales) como oral (las entrevistas) en un corte sincrónico. El estudio es mayoritariamente cualitativo, para explicar el fenómeno centrado en los sujetos, por lo que

se eligió a seis personas para entrevistarlas y analizar su discurso, ya que “El material lingüístico se pone pues al servicio de la construcción de la vida social, de forma variada y compleja [...]; los elementos cognitivos, sociales y lingüísticos se articulan en la formación del discurso. Las lenguas viven en el discurso y a través de él. Y el discurso —los discursos— nos convierten en seres sociales y nos caracterizan como tales” (Calsamiglia y Tusón, 1999, pp. 16-17), para así obtener sus representaciones sociales (Moscovici, 1961) respecto al lenguaje inclusivo. En la última parte, se revisaron los manuales.

Para llevar a cabo el análisis de los datos, el estudio mismo reveló los puntos importantes para responder las preguntas de investigación y delimitó la ruta a seguir para su interpretación.

3.2. Los participantes

La propuesta inicial fue aplicar el instrumento y la encuesta, al menos, a 30 personas, para que fuera una muestra amplia pero manejable y que permitiera el contraste de datos. En cuanto a las características de los sujetos de estudio, se consideró que fueran de 15 a 60 años, para conocer un caso de cada grupo etario²⁴; sin embargo, por la situación de la pandemia y teniendo en cuenta que todo se realizaría vía remota, se trataron de evitar complicaciones como permisos en los menores de edad o que las personas no aceptaran por tener que utilizar la computadora. Con esto en mente, se optó por quedarse solamente con personas de entre 20 y 50 años.

²⁴ Pensado así para no incluir a niños ni a niñas.

Al final, respondieron tanto el instrumento como la encuesta un total de 35 personas de entre 20 y 50 años: 24 mujeres, 10 hombres y 1 persona que prefirió no contestar en el rubro de género. Ahora bien, tras revisar los datos y buscar a las personas para la etapa de la entrevista, se decidió no considerar dos de las respuestas obtenidas, por motivos de homogeneidad: la primera fue una mujer de Guanajuato (30-39 años, carrera técnica), precisamente por su lugar de nacimiento; la segunda, la persona que prefirió no indicar su género (50-60 años, licenciatura), pues fue la única persona que eligió esta opción y, además, salía del rango etario definido.

El siguiente paso, entonces, fue elegir de entre las 33 personas encuestadas restantes a las 6 que serían entrevistadas, divididas equitativamente en hombres y mujeres, por grupos de edad y por nivel de escolaridad. Así, se seleccionaron 3 mujeres y 3 hombres, por grupos de edad (20-29, 30-39 y 40-50 años), para poder comparar posteriormente si el género o el grupo etario eran un factor relevante.

3.3. Primera etapa: el instrumento

Para llevar a cabo esta investigación, se requería recolectar datos. Existen diferentes maneras de obtenerlos, pero en este caso se eligió utilizar un instrumento²⁵.

²⁵ Para más información sobre los instrumentos en las investigaciones, véase <https://www.redalyc.org/journal/5709/570969250014/html/>

3.3.1. Diseño y objetivos

Dentro de los tipos de instrumentos que existen para reunir un corpus están la entrevista, la observación, los documentos, los materiales audiovisuales, las pruebas. En este apartado se describe cómo se diseñó y conformó el instrumento²⁶, se explica en qué consiste cada ejercicio y sus objetivos, con el fin de presentar las características y los pasos que se siguieron en este estudio. Para esta investigación, se decidió implementar las llamadas *pruebas fuera de línea* (pruebas *off-line*).

El propósito de este instrumento es observar qué piensan los hablantes respecto al lenguaje inclusivo, su ambigüedad y si utilizando el desdoblamiento (los y las), la @, la x, la e²⁷, los paréntesis y la diagonal, queda más clara la idea de a quién/es incluye el género neutro, si efectivamente incluye a hombres y mujeres o si hay mejores maneras de expresarlo.

El instrumento se dividió en dos partes. La primera incluyó cuatro tipos de ejercicios: juicios de aceptabilidad, de preferencia y de interpretación, así como selección de imágenes. La segunda era una encuesta, conformada por preguntas sobre datos personales (nombre o pseudónimo, género, edad, lugar de nacimiento y de residencia, escolaridad, idiomas que habla) y sobre el lenguaje inclusivo (Anexo 1). Al final, se les preguntaba si les gustaría participar en la siguiente etapa de investigación y había una sección para comentarios adicionales. Toda la redacción del instrumento fue en segunda persona del singular *usted*, pues se consideró que, como se asienta en el diccionario (RAE, 2022), implica formalidad, cortesía, respeto y distanciamiento.

²⁶ La versión completa del instrumento puede consultarse en el apartado Anexos, en el Anexo 1.

²⁷ *A priori*, es difícil que alguien utilice el @ o la x a la hora de hablar, pero se consideraron en esta etapa dado que todo era por escrito.

Tras tener el instrumento diseñado, se piloteó y ajustó tres veces, con la participación de nueve personas en total. En cada una de las ocasiones se realizaron modificaciones menores y algunas como reducir el número de reactivos. Por ejemplo, originalmente, el instrumento tenía los reactivos indicados en la columna “Número de reactivos a” del Cuadro 4, sin embargo, las personas a quienes se les aplicó el pilotaje tardaban alrededor de 30-40 minutos en contestar y varias de ellas comentaron que les resultó pesado, por lo que se decidió recortarlo para que les tomara unos 15-20 minutos y quedaran finalmente el número de reactivos indicado en la columna “Número de reactivos b”.

Cuadro 4. Conformación del instrumento

Ejercicio	Número de reactivos	
	a (pilotaje)	b (definitivos)
1. Juicios de aceptabilidad	40	30
2. Juicios de interpretación	20	15
3. Juicios de preferencia	20	15
4. Tarea de selección de imágenes	10	10
5. Encuesta	7 preguntas sobre datos personales 14 preguntas sobre lenguaje inclusivo	

En cuanto el instrumento estuvo listo, se montó en Google Forms, donde también se hicieron pruebas para comprobar que no hubiera ningún error. En este punto, se realizó una convocatoria (Anexo 2) para reunir a los participantes, la cual se difundió entre personas conocidas de amigos, siempre con la indicación de que no fueran personas cercanas a mí y cuya carrera, si era el caso, no se relacionara con las letras o la lingüística.

El instrumento estuvo abierto, es decir, se aceptaron respuestas, del 20 de octubre de 2021 al 20 de diciembre de 2021. Como se comentó anteriormente, se buscó aplicarlo a un mínimo de 30 personas y al final se recopilaron un total de 35 respuestas.

A continuación, se explican cada uno de los ejercicios del instrumento.

3.3.1.1. Juicios de aceptabilidad

El objetivo de esta sección fue saber si quienes participaron conocen o no las formas que se utilizan en el lenguaje inclusivo (@, x, e, desdoblamiento, paréntesis, diagonal), al preguntarles qué tan aceptables o no consideraban las estructuras como las ejemplificadas en (3). Por ello, se incluyeron tanto oraciones formadas “correctamente” desde el punto de vista gramatical y que no usan el lenguaje inclusivo (LI), como oraciones con algunas de las formas del LI y otras que no lo tienen pero que podrían resultar “políticamente incorrectas”.

En este ejercicio de 30 reactivos se esperaban respuestas según el perfil de las personas (si conocían el lenguaje inclusivo o no, si lo utilizaban o no, o si lo rechazaban). Aunque el diseño no fue experimental, sí se incluyeron ciertos elementos tales como reactivos distractores y de control (de ortografía, con oraciones gramaticalmente bien formadas y sin ser “políticamente incorrectas” y con otras que incluían faltas de ortografía e igual sin ser “políticamente incorrectas”). También contenía reactivos clave con lenguaje inclusivo en sus formas desdoblamiento, colectivo neutro (*persona*), x, @, e, y diagonal, femeninos con larga trayectoria (*secretaria*) y otros de nueva formación tanto gramaticalmente correctos

(*presidenta*²⁸) como sustantivos masculinos que han sido feminizados (*cuerpa*), además de palabras “políticamente incorrectas” (*sirvienta*).

(3) Ejemplos del ejercicio de juicios de aceptabilidad

Ejercicio 1

Instrucciones: Seleccione la casilla que considere describe a la oración presentada. *

	Está bien escrita. Sí la utilizaría	Está bien escrita. No la utilizaría	Está mal escrita. Sí la utilizaría	Está mal escrita. No la utilizaría
Las personas hacen ejercicio para tener cuerpos saludables.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los hombres y las mujeres irán a votar.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le gustan los gatos y las gatas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Buenas tardes a todxs.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
La niñez está cansada por el encierro debido a la pandemia.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Juan le pidió a su secretaria que confirmara la cita.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.3.1.2. Juicios de preferencia

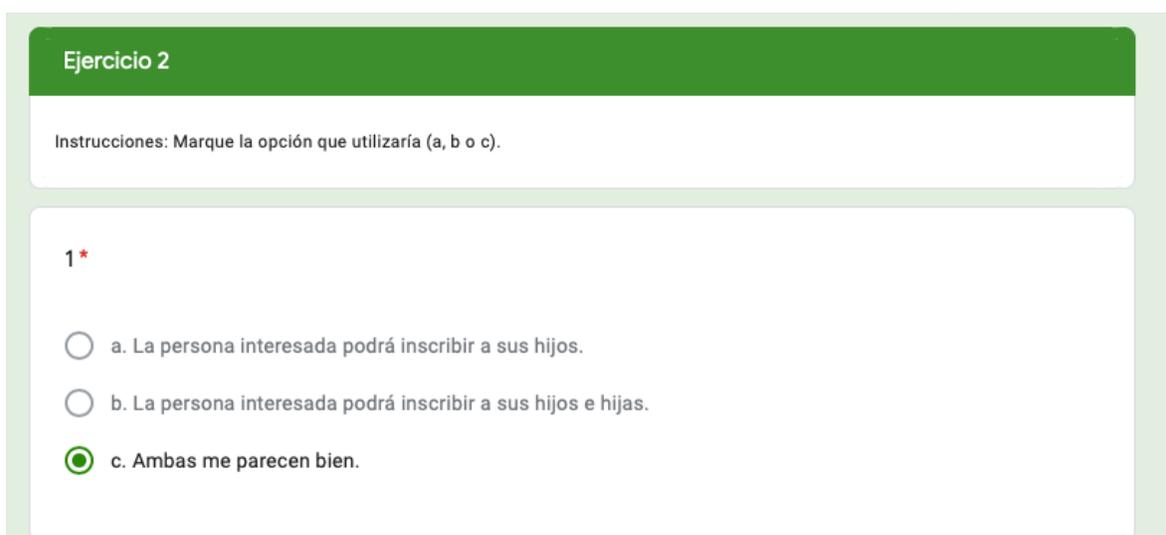
Como su nombre lo indica, en esta actividad se dan opciones que son muy similares, y la persona informante debe escoger la que prefiera (ver ejemplo 4). El propósito de esta sección

²⁸ Aunque no es tan reciente el uso de la palabra *presidenta* (a diferencia de, por ejemplo, *pilota*) para referirse a la mujer que preside y no a la mujer esposa del presidente, lo consideraré porque aún existe el debate entre si es “correcto” su uso o no.

era conocer qué estructuras elegían en casos donde se les presentaban las formas del LI y algunos casos en los que podía haber ambigüedad.

Dadas las características de este ejercicio, se observó que se presentaban confusiones, pues cada participante entendía la pregunta de manera distinta y respondían de diferentes maneras, por lo que se retomaron sus respuestas en la etapa de la entrevista. Tal como se indicó en el Cuadro 4, esta tarea tuvo 15 reactivos.

(4) Ejemplos del ejercicio de juicios de preferencia



Ejercicio 2

Instrucciones: Marque la opción que utilizaría (a, b o c).

1 *

- a. La persona interesada podrá inscribir a sus hijos.
- b. La persona interesada podrá inscribir a sus hijos e hijas.
- c. Ambas me parecen bien.

3.3.1.3. Juicios de interpretación

En este caso, que también se conformó por 15 reactivos, se le presentaban al sujeto dos opciones de interpretación de una oración para que eligiera una, es decir, debía hacer un trabajo de interpretación del significado (ver ejemplo 5). Esto con la finalidad de ver qué estaba entendiendo la persona, qué estructura prefiere y, sobre todo, para comprobar si es

cierto que cuando se utiliza el género no marcado sí se interpreta que éste incluye tanto a hombres como a mujeres.

(5) Ejemplos del ejercicio de juicios de interpretación

Ejercicio 3

Instrucciones: Lea las siguientes oraciones. En cada una se presentan dos interpretaciones posibles; elija la que considere que refleja mejor el significado de la oración original.

1. Podrá aplicar al empleo cualquier mexicano (esté en México o en otro país). *

Puede mandar una solicitud para trabajar cualquier hombre mexicano, no importa si se encuentra en México o en otro país.

Puede mandar una solicitud para trabajar cualquier hombre mexicano y cualquier mujer mexicana, no importa si se encuentra en México o en otro país.

3.3.1.4. Tarea de selección de imágenes

Esta tarea suele utilizarse debido a que es fácil de implementar y de obtener resultados. En el caso específico de esta investigación, se incluyó con la intención de revelar la postura del hablante respecto a cómo entiende el género masculino no marcado. Para lograr este objetivo, el ejercicio consistió en presentar un enunciado y después varias imágenes, con diferentes situaciones, para que eligiera una opción (ver ejemplo 6). Se considera que con esta tarea el participante no requiere pensar demasiado, por lo que elige una opción más naturalmente.

Como se indicó en el Cuadro 4, esta tarea se conformó por 10 reactivos, con 4 imágenes cada uno. Se buscó que las ilustraciones presentadas cumplieran con los criterios necesarios para que no hubiera sesgos y estuvieran homologadas. Estos dibujos fueron

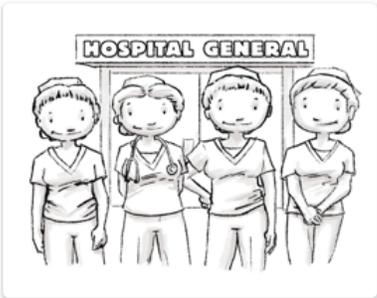
encargados a un ilustrador²⁹ según los criterios mencionados. En todos los casos (excepto la pregunta 3), se incluía una opción donde sólo aparecían mujeres, otra únicamente con hombres, una más tanto con hombres como mujeres y la última era un distractor que si bien tenía que ver con la idea del enunciado, no correspondía a una respuesta posible. Para dar una idea del tipo de reactivos, se muestra un ejemplo en (6).

(6) Ejemplos del ejercicio tarea de selección de imágenes

Ejercicio 4

Instrucciones: Seleccione la imagen que sea acorde con lo expresado por el enunciado.

10. Ahora con la pandemia, los enfermeros han tenido que trabajar horas extras. *

a 

b 

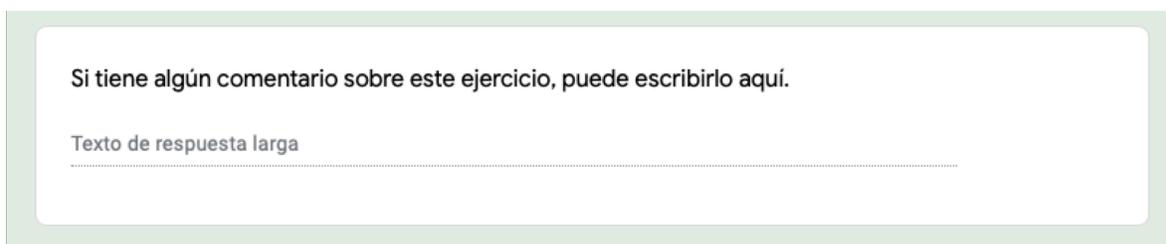
c 

d 

²⁹ Quiero agradecer y reconocer al D. G. Gustavo Hernández por su valioso trabajo con las ilustraciones.

Por último, cabe mencionar que después de cada una de estas secciones se incluía un apartado “Si tiene algún comentario sobre este ejercicio, puede escribirlo aquí”, pues en el pilotaje varias personas indicaron que en algunas partes les hubiera gustado tener espacio para comentar, opinar, criticar, explicar, ahondar, etcétera. Aunque esta pregunta no estaba considerada originalmente, resultó muy útil para la etapa de entrevistas (que se abordará más adelante en 3.4.).

(7) Ejemplo del final de cada sección

A screenshot of a text input field. The field is white with a light green border. Inside the field, the text "Si tiene algún comentario sobre este ejercicio, puede escribirlo aquí." is displayed in a dark grey font. Below this text, the label "Texto de respuesta larga" is shown in a smaller, lighter grey font. A horizontal dotted line is positioned below the label, indicating the start of the text input area.

3.3.1.5. La encuesta

Como se indicó más arriba, al final se incluyó una encuesta (Anexo 1) que solicitaba datos personales y preguntas específicas sobre el lenguaje inclusivo. Las preguntas eran qué formas del lenguaje inclusivo habían visto (con @, x, e u otras, así como el desdoblamiento); además, se les cuestionaba si conocían el lenguaje inclusivo y los nombres de éste que la persona hubiera empleado o escuchado; luego, se preguntaba qué significa ese lenguaje, si lo emplea, de qué manera, si es importante, quién percibe que lo utiliza y en qué contextos; después se indagaba sobre el uso de los manuales y su postura ante la RAE³⁰.

³⁰ Puede consultarse de manera completa en el Anexo 1.

La intención de estas preguntas era ver qué respondían cuando se hacían conscientes de que se trataba de un instrumento sobre el lenguaje inclusivo, cuyos resultados se presentarán más adelante (ver Capítulo 4). La razón para poner esta sección al final y no al principio fue para no distraer a los participantes con estas cuestiones ni tampoco predisponerlos al anunciar el tema de la investigación.

3.4. Segunda etapa: la entrevista

La entrevista se eligió porque es “un método de recolección de información en el cual dos personas sostienen una conversación. Una de ellas toma la iniciativa y se asegura de dirigir la charla por medio de preguntas con un objetivo preciso” (Nils y Rimé, 2003). Por muchas razones, la entrevista ha sido un método muy utilizado, pues el investigador puede tomar “un elemento cultural, como una creencia, una costumbre o un mito. Plantea preguntas cuidadosamente preparadas sobre los diferentes aspectos del objeto y, a partir de las respuestas que recibe, genera nuevas preguntas. De esta manera, recolecta los elementos que le permitirán elaborar una respuesta a su pregunta de investigación” (Nils y Rimé, 2003).

Además, es útil porque el discurso del entrevistado es más natural y se puede mantener la conversación dentro del eje temático de la investigación. Asimismo, el participante expresa su realidad mediante el lenguaje (Nils y Rimé, 2003). Es uno de los recursos más utilizados en el tipo de investigación cualitativa y en las representaciones sociales, como es el caso.

3.4.1. Diseño y objetivos

La finalidad de la entrevista, como se ha apuntado, fue recolectar información y ahondar en las respuestas de los sujetos dadas en el instrumento, para después confrontarlas y analizarlas. Esto fue muy útil para contestar la pregunta de investigación (*¿Cuáles son las representaciones sociales de hombres y mujeres en México sobre el lenguaje inclusivo?*), pues a partir de sus respuestas y el análisis de éstas, se logró el objetivo de obtener las representaciones sociales de las personas que participaron.

Para su realización, se preparó un guion de entrevista semiestructurada. Se eligió este tipo porque resulta flexible, permite que el entrevistado se exprese más libremente, pero sin abandonar el tema (Nils y Rimé, 2003). La entrevista estuvo conformada por dos partes: en la primera se retomaron aspectos de las respuestas del instrumento aplicado; en la segunda, se incluyeron otras preguntas sobre el tema de lenguaje inclusivo tanto de manera directa como indirecta (Anexo 3). Además, se redactó un correo en donde se les invitaba a la segunda etapa (Anexo 4), el cual también incluía el documento de consentimiento para grabar la entrevista (Anexo 5). Se estimó que la entrevista durara entre 20-30 minutos y se decidió realizarla por Zoom, plataforma que permite grabar la sesión y guardar el archivo tanto en formato video y sonido como solamente sonido.

3.4.2. Pilotaje

Para este fin, contacté a una persona con las mismas características de los demás sujetos de estudio. En este caso fue un hombre, en el grupo de edad 30-39 años, con escolaridad maestría, quien contestó el instrumento completo, para así poder retomar sus respuestas en la entrevista, tal y como ocurriría con los participantes reales. La entrevista duró 35 minutos

en total. Como este ejercicio de pilotaje salió muy bien, es decir, no hubo ningún problema con la sesión y grabación de Zoom, las preguntas eran adecuadas para que el participante diera respuestas extensas, etc., y el único ajuste fue eliminar algunas preguntas complementarias que habían sido consideradas por si algún participante no hablaba mucho, se procedió a contactar a las personas seleccionadas para entrevistar.

3.4.3. Entrevistados y entrevistas

Para poder llevar a cabo esta etapa, debían definirse las personas que se entrevistarían. Para elegirlos, se establecieron los siguientes criterios:

1. Su respuesta explícita “sí” a participar en esta etapa indicada en el instrumento.
2. Que cumpliera los requisitos de lugar de nacimiento y de residencia (Ciudad de México y Estado de México), así como su edad (de entre 20 y 50 años), su género (masculino o femenino) y su escolaridad (licenciatura).
3. Que incluyera respuestas (que no eran obligatorias) en “Si tiene algún comentario...”, pues era un indicador de interés en el tema.
4. Identificación de su postura (a favor o en contra del lenguaje inclusivo).

Una vez identificadas las personas que cumplían los requisitos (ver Cuadro 5), se procedió a enviarles el correo de invitación. Todas las personas aceptaron participar, sin embargo, con tres personas hubo dificultades para concretar la entrevista: una nunca indicó el día en el que podría participar y las otras dos no se presentaron el día de la sesión, por lo que tuvo que elegirse a otros participantes, lo que llevó a que no se cumpliera con que todos tuvieran la misma escolaridad (licenciatura), sino que dos tienen un posgrado (maestría). No

obstante, al final, esto contribuyó a que hubiera más representatividad, ya que, como se verá más adelante, fueron los dos grados escolares que predominaron.

Cuadro 5. Participantes elegidos para la entrevista

A favor	Lo utiliza	En contra	Lo utiliza
R8_A Mujer 20-29 años Licenciatura	A veces	R7_F Mujer 30-39 años Licenciatura	No
R11_R Hombre 20-29 años Maestría	Sí	R25_E Hombre 30-39 años Licenciatura	No
R20_V Hombre 40-50 años Maestría	Sí		
R23_E Mujer 40-50 años Licenciatura	Sí		

Todas las entrevistas siguieron el mismo protocolo. Primero, contactarlos por el medio que indicaron en el instrumento (cinco personas por correo electrónico y una por WhatsApp). Todos los correos decían lo mismo (Anexo 4) e incluían la carta de consentimiento informado (Anexo 5). Después, una vez que la persona contestaba y aceptaba la entrevista, se concretaba el día de la reunión. El día de la entrevista, les envié la liga y me conecté minutos antes para comprobar que todo funcionaba correctamente y para recibirlos cuando se conectaran. Con todas las personas utilicé la misma ropa, el mismo peinado y fondo, para que éstos no fueran factores distractores ni variables, pues “todos los elementos que pueden afectar el desarrollo de la entrevista son de igual modo susceptibles de influir en

los datos que de ahí resulten” (Nils y Rimé, 2003). Todas las entrevistas se realizaron en la tarde y en la noche, en febrero y marzo de 2022.

Cuando las dos personas nos encontrábamos en la sesión de Zoom, las etapas consideradas para la entrevista fueron, primero, establecer *rapport*. Para esto, cuando la persona se conectaba, la saludaba, le agradecía el haber aceptado la invitación, le preguntaba cómo estaba y comentaba algo sobre el clima del día o respondía preguntas que me hacían. En este punto es importante mencionar que les pregunté si preferían que les hablara de *tú* o de *usted*, y todos indicaron que fuera de *tú*. Con la mayoría platicué unos 5 minutos antes de empezar formalmente. También, antes de comenzar a grabar, les preguntaba si estaban de acuerdo en grabar la sesión y les comentaba que les volvería a preguntar cuando iniciara la entrevista. Segundo, una vez que empezábamos, les explicaba cómo procederíamos (Anexo 3). Finalmente, las entrevistas duraron entre 25 y 35 minutos, excepto una que duró 1 hora (Anexo 6).

3.4.4. Transcripciones

En cuanto a la transcripción, se realizó una transcripción simple, con apoyo del dictado del procesador de textos (Word) y posteriormente fueron reproducidas y escuchadas varias veces hasta comprobar que se había capturado toda la información proporcionada por el hablante. En cada documento de transcripción se indica el nombre con el que se identifica al participante (conformado por el número de respuesta en Google Forms y la inicial del nombre o seudónimo proporcionado, por ejemplo, R1_Y), su género, su rango de edad e información sobre su entrevista (Anexo 7).

Respecto a los símbolos que se utilizaron, aunque existen propuestas para la transcripción y estandarización de entrevistas³¹, en este caso no se utilizaron, por lo que se hicieron acotaciones simples entre corchetes para señalar la acción; por ejemplo, donde había silencios se indicó “[pausa]”; cuando manifestaban risas se puso “[risa]” o “[risas]”, según el caso; también se utilizó este recurso para marcar las partes inaudibles o donde la entrevistadora intervino. En los casos en los que era muy notorio el énfasis en ciertas sílabas, se indicaba con la vocal en mayúscula. Si prolongaban una vocal, se repetía ésta (p. ej., “esteee”). No se utilizaron otros signos como las barras usadas en las transcripciones fonéticas para indicar si la pausa fue corta, media o larga, etc., porque no se iban a analizar estos elementos.

Otro detalle es que, dado que se había garantizado la confidencialidad, se cambiaron los nombres o datos personales que los participantes llegaron a mencionar. Por ejemplo, si alguien dijo “Juan Pérez”, se cambió a “Justino Hernández”.

3.4.5. Selección del corpus

Para seleccionar y conformar el corpus, se leyeron atentamente todas las entrevistas transcritas con el objetivo de identificar la tematización y los fenómenos lingüísticos que llamaran la atención y fueran consistentes en las entrevistas (p. ej., la repetición de palabras, la modalidad, etc.). En esta etapa se marcaron varios, que fueron desechados o reorganizados al final (p. ej., las personas en el discurso, los sujetos elididos, los verbos modales, la repetición de palabras), para trabajar únicamente con los que ya se han explicado en el marco

³¹ Por ejemplo, hay un documento del Colmex y otra propuesta de F. Castaños.

teórico (ver apartado 2.3.3.), los cuales resultarían más pertinentes al cruzarlos con la teoría de las representaciones sociales.

Al tener un acervo tan amplio, no cabía revisar las entrevistas completas, por lo que, tomando en cuenta que los criterios para la constitución del corpus apelaban a la homogeneidad y la representatividad, comenzó la sistematización de unidades, temas y fenómenos para poder definirlos y analizarlos. Finalmente, la unidad de análisis con la que se trabajó fue la “unidad pregunta-respuesta”, y se seleccionaron las preguntas hechas a todos los participantes³². Esto dejó el corpus en cuatro preguntas:

1. Pregunta sobre si utilizan el LI y para ellos qué es el LI (esta pregunta varió en su formulación, pero la idea era la misma).

2. Pregunta sobre el futuro del lenguaje inclusivo: “¿Crees que el lenguaje inclusivo prospere?”.

3. Pregunta *le compañere*: “Hace un par de meses hubo un caso en el que a una persona en una clase escolar le dijeron ‘compañera’ y contestó que se refirieran a ella como ‘*compañere*’ (‘No soy tu compañera, soy tu *compañere*’). ¿Escuchaste el caso, lo recuerdas, qué opinas?”.

4. Pregunta sobre manual de lenguaje inclusivo en su trabajo: “Si en tu trabajo te presentaran un manual de lenguaje inclusivo, ¿qué harías?”.

Después, se clasificó y etiquetó cada una de estas unidades “pregunta-respuesta”, primero con la tematización y luego con la modalidad (Calsamiglia y Tusón, 1999). Más adelante, en el apartado 3.6.2. se explica cómo se analizó este corpus.

³² Es decir, las que variaron, ya sea por sus respuestas diferentes en el instrumento o por otra razón, no se consideraron.

3.5. Tercera etapa: los manuales

3.5.1. Objetivos

La revisión de los manuales o guías tiene varios propósitos. En primer lugar, se consideró por ser un trabajo tanto de abstracción como de comparación. Por un lado, es una muestra escrita, por otro, es la forma en la que se han asentado las formas del lenguaje inclusivo ya en el uso institucional.

En segundo lugar, permitió observar las coincidencias y diferencias entre ellos, cuáles son los argumentos dados para emplearlo y cómo se indica que se utilice el lenguaje inclusivo.

Y, en tercer lugar, también permitió confrontar las representaciones sociales institucionales con las de los participantes.

3.5.2. Selección de los manuales

Para definir qué manuales serían los estudiados, primero se realizó una búsqueda que arrojó todos los manuales disponibles para consulta en internet. En este momento no importó de qué país o estado de la república fueran, tampoco su extensión ni su año de publicación, ni sus autores, de manera que se encontraron 43 manuales. Una vez recopilados todos estos materiales disponibles en línea, se comenzó a pensar en criterios para conformar el corpus.

El siguiente paso fue revisar todos estos manuales que se habían reunido en la primera búsqueda, y se clasificaron por país y por estado, con el fin de dejar fuera los de otros países

(12) y otros estados de la república mexicana (3), ya que sólo se iban a considerar los de la Ciudad de México.

Así, se redujo la cantidad a 28 manuales, los cuales se revisaron nuevamente y se concluyó que sólo se analizarían 4, por ser una cantidad de información manejable y representativa. Los criterios de selección utilizados fueron la importancia de la institución a nivel nacional, el tipo de actividad que realiza, el orden de aparición en los buscadores, el número de veces que otras instituciones hacen referencia a éstos y el lugar y año de publicación. De esta manera, tras la revisión de los manuales y sus características, se seleccionaron los siguientes:

- La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). (2018). *Recomendaciones para el uso de un lenguaje inclusivo de género*. Disponible en <https://www.acnur.org/5fa998834.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2016). *Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en la CNDH*. México. Disponible en <https://www.derechoshumanoscdmx.gob.mx/wp-content/uploads/GUIALINS2017.pdf>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). (2016). *Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género*. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/183695/Manual_Lenguaje_Incluyente_con_perspectiva_de_g_nero-octubre-2016.pdf
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED). (2017). *Manual lenguaje incluyente y no discriminatorio en la actuación de la Administración Pública de la Ciudad de México*. Disponible en <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Manual-de-Lenguaje-Incluyente.pdf>

3.6. Cómo se realizó el análisis de todos los datos

En esta sección se explica cómo se llevó a cabo el análisis de los datos de las tres etapas (instrumento, entrevista y manuales).

3.6.1. El instrumento

Para el análisis del instrumento, primero se descargaron todas las respuestas de Google Forms, tanto de manera individual como de forma grupal (un solo archivo que incluía todas las respuestas). Después, se trasladó toda la información a una hoja de cálculo Excel, pues este programa permite manejar los datos, contabilizarlos y cruzarlos, además de que arroja gráficas derivadas de estos procesos. Este paso fue de mucha ayuda para comparar y elegir a los participantes de la etapa entrevista, pero también fue muy útil para la revisión y análisis del instrumento (tareas y encuesta), ya que facilitó obtener la frecuencia de las respuestas y la información de todas las personas que participaron.

También se consultaron las gráficas que el mismo Google Forms proporcionó sobre cada una de las personas que respondieron, aunque después se volvieron a trazar para que tuvieran la misma paleta de color que las de elaboración propia; además, se realizaron otras gráficas con base en el Excel donde se cruzaban datos para preguntas clave.

Una vez que se tuvieron estos datos generales, se procedió a la revisión de cada una de las respuestas, considerando los reactivos de control y distractores para verificar que el participante puso atención y que no contestó por contestar. Luego se analizaron las preguntas que usaban lenguaje inclusivo, con el fin de conocer las posturas y la manera en que lo conocen o lo emplean.

Finalmente, se cruzaron y analizaron los datos, se abstrajo la información relevante que respondía a los objetivos planteados (si conocen el lenguaje inclusivo, si lo utilizan, cómo lo utilizan, qué piensan de él, etc.), así como las coincidencias y diferencias, y se terminaron las gráficas y los cuadros que presentan dichos resultados (ver apartado 4.1.).

3.6.2. La entrevista

En cuanto a los datos de las entrevistas, una vez que se reunió todo el material de éstas (grabaciones por Zoom), se transcribieron y se obtuvo el acervo que se analiza. Para delimitar el corpus —y que éste tuviera homogeneidad—, como se comentó anteriormente, se seleccionaron cuatro preguntas:

1. Pregunta sobre si utilizan el LI y para ellos qué es el LI (esta pregunta varió en su formulación, pero la idea era la misma).

2. Pregunta sobre el futuro del lenguaje inclusivo: “¿Crees que el lenguaje inclusivo prospere?”.

3. Pregunta *le compañere*: “Hace un par de meses hubo un caso en el que a una persona en una clase escolar le dijeron ‘compañera’ y contestó que se refirieran a ella como ‘*compañere*’ (‘No soy tu compañera, soy tu *compañere*’). ¿Escuchaste el caso, lo recuerdas, qué opinas?”.

4. Pregunta sobre manual de lenguaje inclusivo en su trabajo: “Si en tu trabajo te presentaran un manual de lenguaje inclusivo, ¿qué harías?”.

Posteriormente, para poder analizar los datos, como se comentó, se utilizó la tematización y la modalidad (Calsamiglia y Tusón, 1999) (ver apartado 2.3.3.). Para esto se realizaron cuadros en los que, por pregunta, se concentraban las respuestas de los seis participantes. Después, se separaron las respuestas según la tematización, para luego revisar

la modalización. En esta parte se añadió una columna al cuadro para indicar este punto y también se marcó el texto con colores para poder ubicarlo con mayor facilidad. En esta columna se condensaba la información sobre la modalidad, a saber, la epistémica, la deóntica, la valorativa y las escalas (epistémicas, deónticas, de usualidad, de cantidad, de espacialidad, de volición o inclinación). Además, se puso especial énfasis en las expresiones evidenciales (por ejemplo, *no sé, supongo que, parece que, posiblemente, efectivamente*), pues éstas se refieren a “los recursos lingüísticos usados para expresar las actitudes del Hablante respecto al conocimiento” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 180).

Una vez identificado lo más importante, es decir, después de la condensación y tematización, se agregó una columna en la parte superior que indicaba la tematización por respuesta individual y, posteriormente, una por respuesta grupal a cada pregunta (ver ejemplo 8). Finalmente, cuando se tuvo toda esta información, se procedió a reagruparla, analizarla y luego redactar los resultados (ver apartado 4.2.).

(8) Ejemplo de cuadro de análisis

Tema	Modalidad
X	epistémico deóntico apreciativo/valorativo Cantidad usualidad/frecuencia volición/inclinación:
Ejemplos:	
Rx_x: el lenguaje inclusivo debería ser... Yo sé que eso se ha hecho, y está mal.	

3.6.3. Los manuales

Para esta parte, a manera de introducción, primero se retomó la pregunta del instrumento que hacía referencia a éstos (*Si en su trabajo le presentaran un manual de lenguaje inclusivo, ¿qué haría?*), con el fin de obtener información de la postura de los participantes sobre los manuales y poder tenerlas presentes. Después de revisar las respuestas, se observó que se podían clasificar en cuatro rubros principales, por lo que se procedió a agruparlas y realizar gráficas para presentar la información (ver apartado 4.3.).

Luego, para la revisión de los cuatro manuales, éstos se trataron de manera sistemática: se leyeron atentamente y se recopilaron datos tales como título, autor, año, lugar de edición, páginas, nombres, formas, partes, definición que proporcionan sobre el lenguaje inclusivo, conceptos más mencionados, ejemplos, otros temas que aborden además del LI y a quién está dirigido, para poder compararlos y confrontarlos, de manera que se obtuvieran sus diferencias y sus similitudes.

Posteriormente, el interés se concentró en la introducción y/o presentación, con la finalidad de extraer puntos en común respecto a la idea que se tiene sobre el lenguaje inclusivo, es decir, cómo lo conciben y cómo lo norman. Una vez identificados estos puntos, se procedió a concentrar la información en cuadros con ejemplos concretos que mostraban esos datos (ver apartado 4.3.).

Después de este apartado metodológico, a continuación, se presenta el análisis de las tres etapas mencionadas, donde además se realizan las comparaciones y se muestran las representaciones sociales, a partir de lo cual se obtendrán las conclusiones de este trabajo.

4. ANÁLISIS DE LOS DATOS Y RESULTADOS

En este capítulo se presenta el análisis de los datos obtenidos en el instrumento, las entrevistas y los manuales, así como los resultados que derivan de ellos.

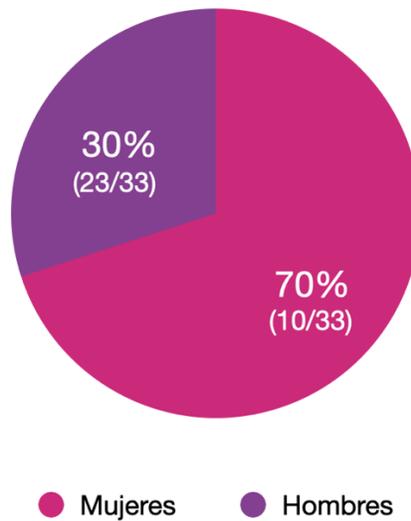
4.1. Análisis del instrumento

4.1.1. Características de los participantes

La inclusión de este instrumento proporcionó resultados significativos, como se verá a continuación. En primer lugar, se presenta el perfil de las personas que contestaron el instrumento, gracias a las preguntas incluidas en la encuesta sobre sus datos personales. Esto es relevante para el estudio, pues ayuda a responder las preguntas de investigación sobre quién utiliza el lenguaje inclusivo, qué factores influyen para sus opiniones sobre el tema y también para conocer sus representaciones sociales. En segundo lugar, se comentan sus respuestas a los ejercicios.

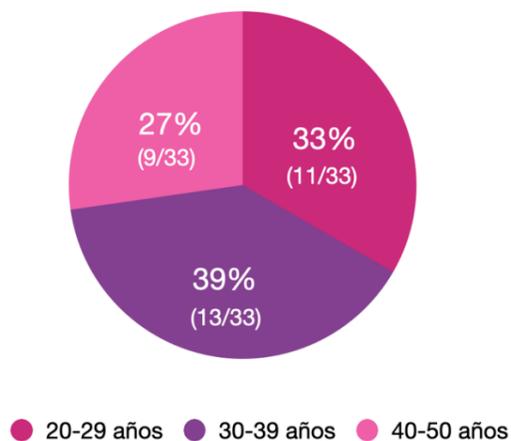
Como se mencionó en el apartado de Metodología, se consideran 33 respuestas para este análisis (ver apartado 3.2.). Sobre los datos generales de las personas que respondieron, podemos observar en la Gráfica 1 que participaron 23 mujeres (70 %) y 10 hombres (30 %), es decir, más de dos terceras partes de las respuestas fueron de mujeres.

Gráfica 1. Género



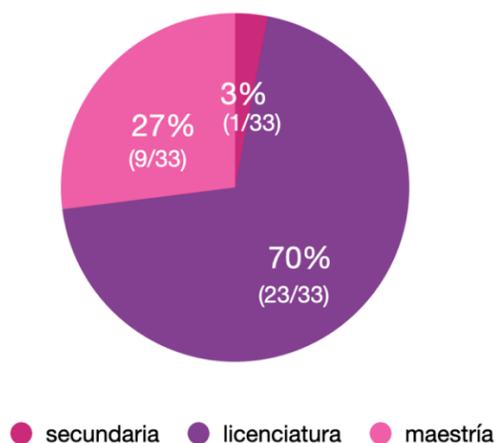
En cuanto a la edad, se registró una participación similar, aunque la mayor respuesta fue del grupo de 30 a 39 años (13 personas), luego el de 20 a 29 años (11 personas) y, por último, el de 40 a 50 años (9 personas), como muestra la Gráfica 2.

Gráfica 2. Edad



Respecto al nivel de escolaridad, predominantemente respondieron participantes con licenciatura (23 personas), seguidos por los de maestría (9 personas) y, finalmente, sólo 1 de secundaria. Tanto de bachillerato como de doctorado no se recopilaron respuestas (ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Escolaridad



Para tener la información más clara respecto a estas tres características de los participantes, se hizo un cruce de éstas, el cual se condensa en el Cuadro 6.

Cuadro 6. Características de los participantes: género, edad y escolaridad

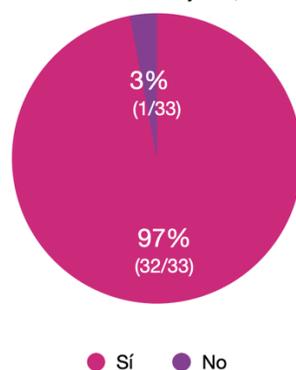
	23 mujeres (70 %)		10 hombres (30 %)	
20-29 años (33 %)	7	(1 con secundaria)	4	(3 con licenciatura)
		(5 con licenciatura)		(1 con maestría)
		(1 con maestría)		
30-39 años (40 %)	9	(5 con licenciatura)	4	(2 con licenciatura)
		(4 con maestría)		(2 con maestría)
40-50 años (27 %)	7	(7 con licenciatura)	2	(1 con licenciatura)
				(1 con maestría)

4.1.2. Datos sobre el lenguaje inclusivo

Respecto a la pregunta explícita sobre si conocen el lenguaje inclusivo, sólo hubo una persona que indicó que no lo conoce (mujer de 30 a 39 años, con licenciatura. Ver Gráfica 4). A pesar de esto, esta persona marcó que sí ha visto las formas con @, x y e, además del desdoblamiento simple, lo que indica que, aunque respondió no conocerlo, quizá no lo identifique por su nombre, pero sí lo ha visto.

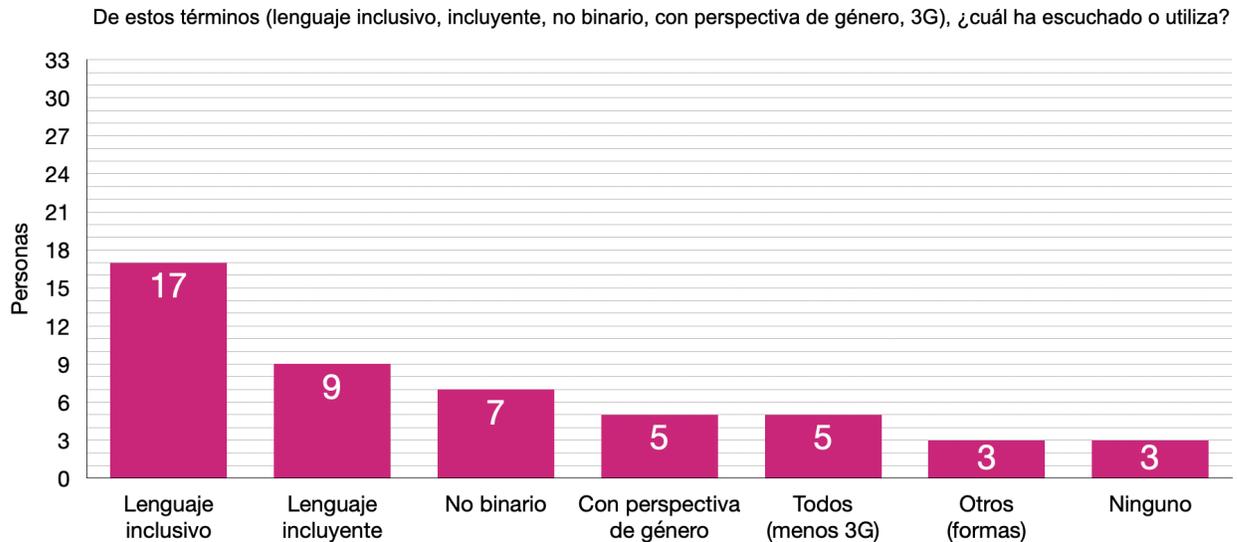
Gráfica 4. Sobre si conocen el lenguaje inclusivo

¿Conoce el lenguaje inclusivo (también llamado incluyente, no binario, con perspectiva de género)?



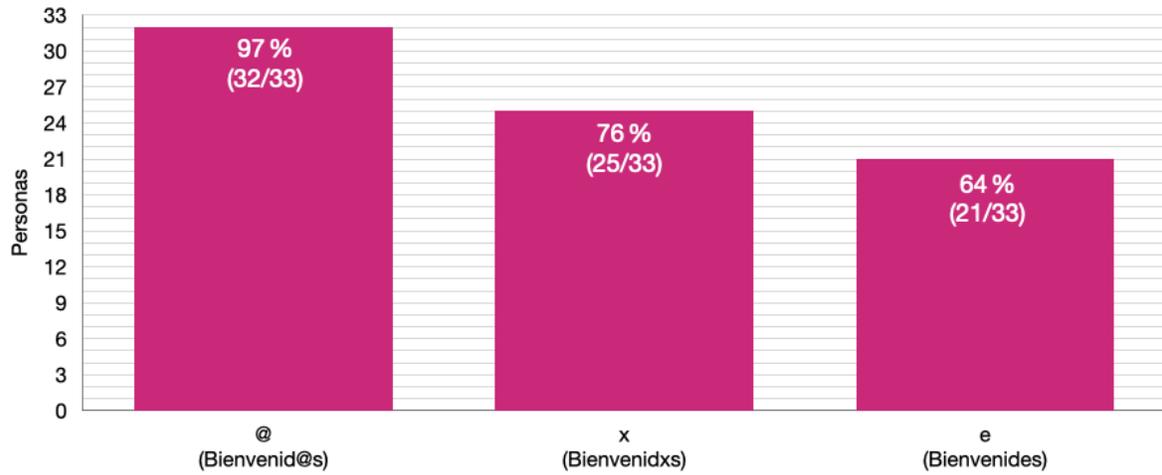
Ahora bien, sobre las formas de nominación con las que conocen o identifican al lenguaje inclusivo, la información coincide con lo revisado en la literatura, pues la forma más conocida y utilizada es *lenguaje inclusivo*, seguida por *lenguaje incluyente*, después está *no binario* y *con perspectiva de género*. También cabe mencionar que varias personas indicaron que han escuchado todos (excepto *español 3G*) y algunas (3 personas) contestaron que ninguno (Gráfica 5).

Gráfica 5. Términos del lenguaje inclusivo que han escuchado o utilizan



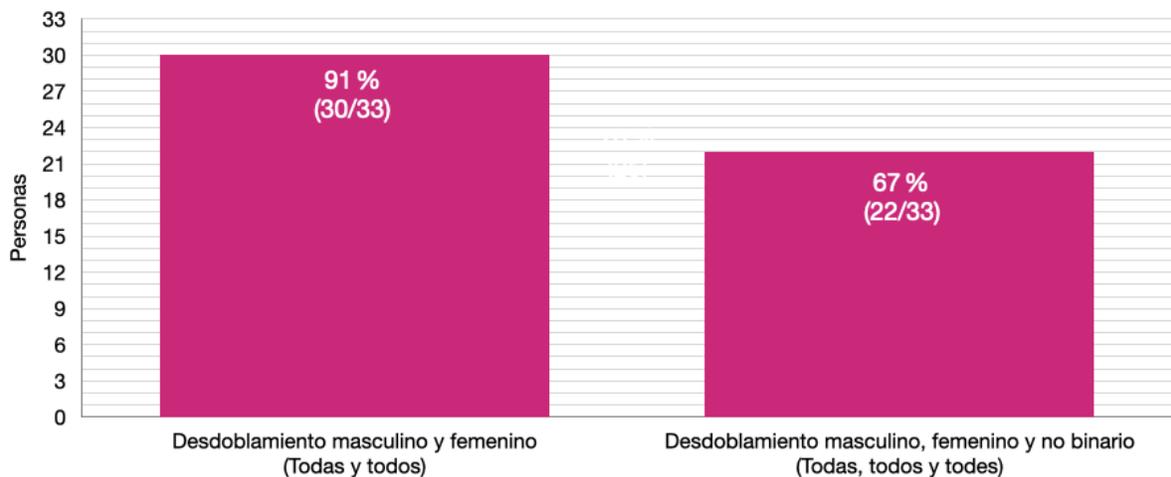
Sobre las formas que reconocen si se les presentan de manera explícita, el 97 % (32 personas) conocen la forma con @, el 76 % (25 personas) ubican la forma con x y el 64 % (21 personas) han visto la forma con e, lo cual coincide con lo dicho por la Fundéu en su estudio (ver nota 9). En esta pregunta también se incluía la opción “Otro”, donde 5 participantes (15 %) anotaron la opción del desdoblamiento y 1 persona (3 %) mencionó el no marcado “Bienvenidos”. Estas últimas dos formas no se incluyen en la Gráfica 6 porque había una pregunta específica sobre el desdoblamiento, cuyos resultados se muestran en la Gráfica 7.

Gráfica 6. Formas del lenguaje inclusivo que conocen: cambio de letra



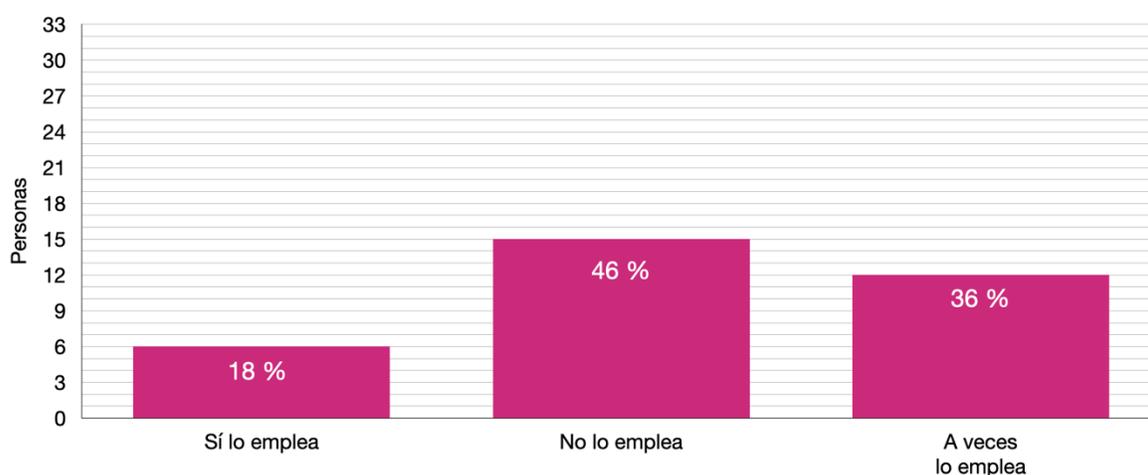
Como se observa en la Gráfica 7, 30 personas (91 %) conocen el desdoblamiento en masculino y femenino, y 22 personas (67 %), el desdoblamiento que también incluye la forma con *e* (no binario).

Gráfica 7. Formas del lenguaje inclusivo que conocen: desdoblamiento



Finalmente, respecto a si ocupan o no el lenguaje inclusivo, como muestra la Gráfica 8, de las 33 personas, el 46 % (15 personas) no lo emplean, frente al 18 % (6 personas) que sí lo hacen y en un punto medio está el 36 % (12 personas) que declaran que a veces lo utilizan y otras veces no.

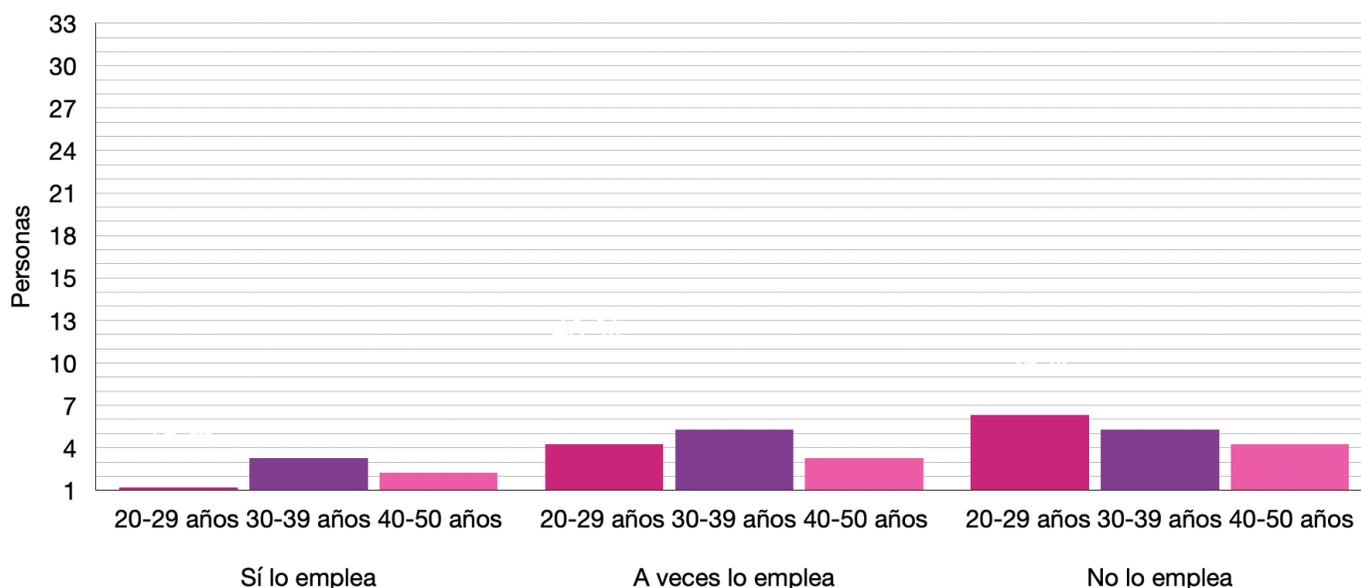
Gráfica 8. Sobre si emplean el lenguaje inclusivo



Cabe destacar que entre quienes respondieron que lo utilizan “a veces” se encuentran tanto quienes están a favor como en contra del lenguaje inclusivo. Esto puede deberse ya sea a que tienen que usarlo porque se los han indicado en sus trabajos, aunque no les guste, o porque sólo eligen emplearlo en ciertos contextos.

En este punto, dado que el interés es saber quiénes utilizan el lenguaje inclusivo, se ahondará en sus características. Para ello, se revisará qué rangos de edades indicaron que sí lo utilizan, quiénes lo usan a veces y los que no lo hacen (Gráfica 9).

Gráfica 9. Empleo del lenguaje inclusivo por grupo etario



Quienes más declararon no utilizarlo, en contra del pronóstico, fue el rango de edad más joven, con el 40 % (6 de 15 personas), después los de 30-39 años, con un 33 % (5 de 15 personas) y, por último, con el 27 %, el grupo de 40-50 años (4 de 33).

Entonces, para responder la pregunta de “¿Quién de entre 20 y 50 años utiliza el lenguaje inclusivo y cómo lo hace?”, se observa que el género que más lo emplea son las mujeres, el grupo de edad que más lo usa es el de 30-39 años y quienes lo utilizan tienen grado académico maestría (5 de 6, es decir, el 83 %). Esto nos da mucha luz respecto a los factores que influyen su uso en la muestra estudiada.

En cuanto a cómo lo utilizan, sus respuestas fueron variadas, pero las más consistentes son desdoblamiento (8 menciones), después empatan la *e*, la *x* y los sustantivos neutros y otros términos (con 2 menciones cada uno). También sobresale que varias personas hicieron la distinción entre lo oral y lo escrito, y la mayoría indica emplearlo en ambos casos (4 menciones) o solamente en escritos (3 menciones). Algunas personas apuntaron que lo

usan todos los días (2 menciones) y otras más que depende del contexto (2 menciones)

(Cuadro 7).

Cuadro 7. Cómo emplean el lenguaje inclusivo

Quienes sí lo utilizan	
20-29 años hombre (entrevistado)	sustantivos y nombrar "las y los".
30-39 años mujer	casi nunca lo empleo verbal, lo hago de forma escrita; siempre escribo primero lo femenino y luego lo masculino (no uso el lenguaje neutro, como por ejemplo todes).
30-39 años mujer	Lo empleo al hablar y al escribir sobre todo cuando hablo de grupos de personas grandes.
30-39 años mujer	Al hablar y/o al escribir.
40-50 años hombre (entrevistado)	Cuando me refiero a mujeres y hombres.
40-50 años mujer (entrevistada)	En mi trabajo, en casa, en mi lenguaje cotidiano.
Quienes lo utilizan a veces	
20-29 años hombre	Sobre todo al escribir, cuando me dirijo a una audiencia donde me interesa notar que me refiero a hombres y mujeres. Por ejemplo, al llamar a mis colegas, les digo compañerxs. Al hablar solo con formas hechas como amixes.
20-29 años mujer (entrevistada)	Amigxs, compañerxs
20-29 años mujer	Mencionando ambos géneros o tomando en cuenta el género de la persona a la que me dirijo.
20-29 años mujer	En mi comunicación escrita intento evitar el uso generalizado de términos masculinos.
30-39 años hombre	Intentando no utilizar palabras que tengan una connotación devaluatoria.
30-39 años hombre	En documentos y solo el referente a hacer las distinciones entre ella/él.
30-39 años mujer	lo trato de utilizar en mi vida diaria.
30-39 años mujer	Según el contexto.
30-39 años mujer	a veces pongo las y los, o hablo con palabras neutras, como decir personas, en lugar de hombres y mujeres.
40-50 años mujer	Incluyendo a los dos géneros, por ejemplo: Bienvenidas y bienvenidos; Todas y todos; Cámara de Diputadas y Diputados; las usuarias y usuarios.
40-50 años mujer	Sólo en grupos donde sé que usan expresiones como "todes".
40-50 años mujer	Utilizando términos genéricos por ejemplo anteponiendo la palabra personas o utilizo gente.

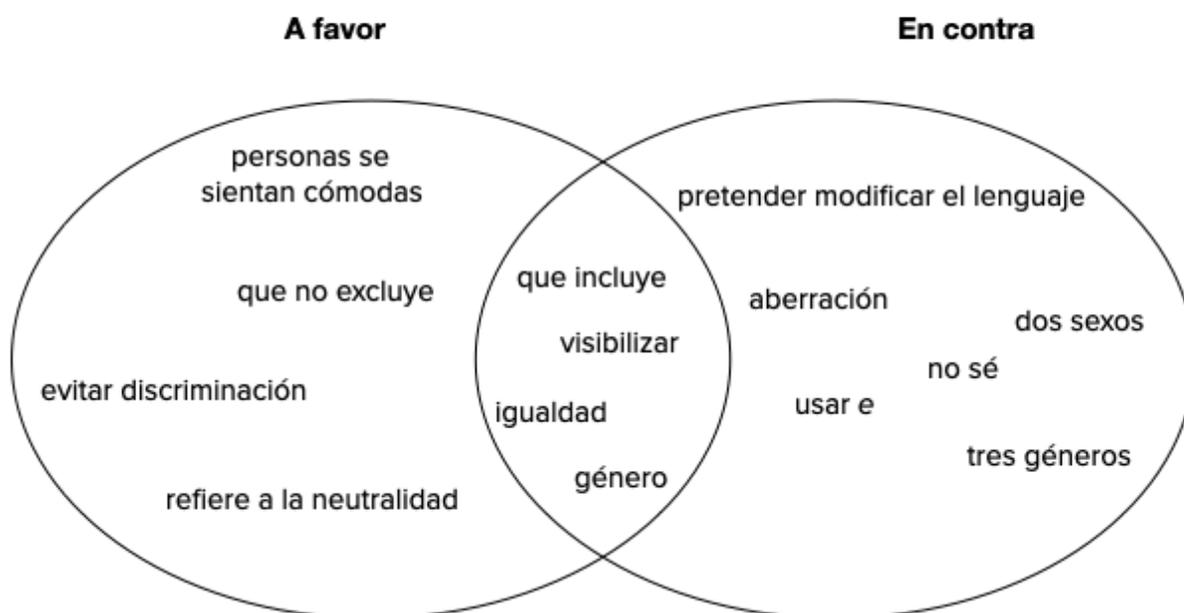
Sin duda, una de las preguntas de la encuesta que se esperaba arrojara más información fue la que cuestionaba qué significa el lenguaje inclusivo. Después de revisar todas las preguntas, se condensó la información en el siguiente cuadro que presenta las respuestas según la frecuencia con la que fueron mencionadas por todos los participantes.

Cuadro 8. Palabras más mencionadas respecto a qué significa el lenguaje inclusivo

Incluye (incluir, no excluye)
Igualdad
Mencionar/visibilizar/no invisibilizar
Evitar discriminación
Pretender modificar el lenguaje
Aberración
Género (géneros)

En el Esquema 3 se muestra la división de estas palabras entre quienes utilizan el lenguaje inclusivo y quienes no, así como las que ambos comparten.

Esquema 3. Actitudes sobre el lenguaje inclusivo (instrumento)



La siguiente pregunta que se consideró fue “¿Cree que es importante/relevante utilizarlo? ¿Por qué?”. En este caso, se decidió dividirlos por grupo conforme a su respuesta a si utilizan o no el LI (Gráfica 8). Esto se debió a que variaban según si lo emplean o no. La información se muestra en el Cuadro 9.

Cuadro 9. La importancia de utilizar el lenguaje inclusivo

Usan el lenguaje inclusivo	Palabras mencionadas
Sí	Claridad
	Dirigirme adecuadamente
	Visibilizar/nombrar/dar lugar
	Resaltar lo femenino
A veces	Respeto
	Visibilizar
	Incluye (incluir/inclusivo)
	No discriminar
	Sociedad cambia y el lenguaje refleja esos cambios
	No lengua patriarcal
	Hacer consciente
	Postura ideológica
	Poder
No	Deformación del lenguaje
	Absurdo
	El lenguaje es dinámico
	Gente puede expresarse
	Reconocimiento
	Masculino neutro no ofende a nadie
	La lengua se cimienta en dos sexos

Finalmente, sobre quiénes perciben los participantes que lo utilizan, las respuestas pueden agruparse en cuatro rubros: por edad, por género, por grado académico y por su ideología (Cuadro 10).

Cuadro 10. Quiénes utilizan el lenguaje inclusivo, según los participantes

Edad	Jóvenes menores de 30 años
	Personas de 30 a 40 años
Género	Mujeres
	LGBT
	Personas trans
	Personas no binarias
Grado académico	Personas con posgrado
	Universitarios
Ideología	Gente que no aprecia el lenguaje
	Gente politizada
	Grupos radicales
	Percepción del mundo

Estos resultados coinciden con lo indicado en la literatura, específicamente en lo referente a la edad (personas jóvenes) y al género (mujeres y de la comunidad LGTBTTIQ+), sin embargo, destacan las respuestas sobre el grado académico, ya que la percepción de que “personas con posgrado” y “universitarios” son quienes lo utilizan coincide con los resultados de esta investigación, esto es, de entre todos los participantes, quienes sí lo utilizan tienen escolaridad de maestría y licenciatura.

El otro aspecto que vale mencionar es el componente *ideología*, cuyas respuestas tienen una clara connotación negativa. Por ejemplo, la participante (mujer, 30-39 años) anotó “Grupos radicales que no aceptan un diálogo constructivo en donde se puede opinar libremente”.

Hasta ahora se han revisado las respuestas a la encuesta de los 33 participantes, por lo que el siguiente paso es analizar las respuestas a los ejercicios que conformaban el instrumento.

4.1.3. Respuestas de los ejercicios del instrumento

El propósito de esta sección es presentar las respuestas de los 33 participantes en general y los resultados del desglose y la caracterización específica de los resultados que el instrumento mostró sobre las 6 personas que colaboraron en la etapa entrevista³³.

Como se mencionó en el apartado 3.3.1.1., el propósito del primer ejercicio, los juicios de aceptabilidad, fue saber si los sujetos conocen o no las formas que ha adoptado el lenguaje inclusivo (@, x, e, desdoblamiento, paréntesis, diagonal). Los resultados muestran que sí las conocen, aunque no las utilicen, y también contestaron de la manera esperada en los reactivos de control, esto es, sí identificaron las diferencias entre errores ortográficos o gramaticales y los casos en los que se utilizaba LI.

En cuanto a los juicios de preferencia, su objetivo era permitir ver la selección de los participantes ante opciones muy similares, que sólo variaban porque algunas usaban formas del lenguaje inclusivo, otras empleaban el masculino genérico y la tercera opción que indicaba que ambas les parecían bien. En esta actividad se observó que, en el caso del empleo del género no marcado, en general se decantaban por la opción “ambas”, no así en los casos de feminización de sustantivos que no están muy extendidos, a saber, *pilota*, *testiga*, *gerenta*, los cuales no escogían, frente a palabras que sí aceptan, por ejemplo, *presidenta*, *directora*, *clienta*.

³³ Aquí se presenta lo más destacado de estos resultados. La versión completa de las respuestas se puede consultar en el Anexo 8.

En el caso de los juicios de interpretación, se pueden dividir las respuestas en dos grupos: los de sustantivos no marcados (como *mexicanos* o *padres*) y los de sustantivos que pueden referirse a cualquiera de los géneros (*eminencia, víctima, espía*). En esta actividad se observó que, en ambos casos, las personas respondían de manera variada, según la representación que les evocaba el caso.

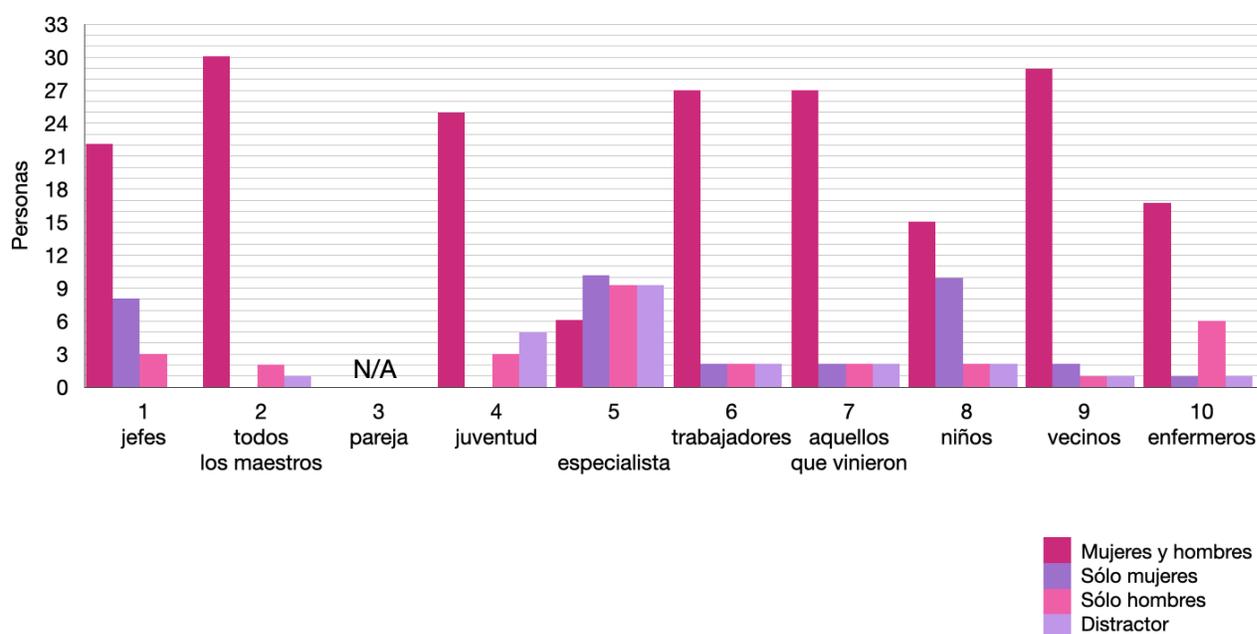
Sin embargo, lo más destacable fue que en los casos que presentaban el género no marcado (p. ej., *Ayer en las noticias escuché que los coreanos se preparan mucho para sus exámenes*) sí se interpreta que éste incluye tanto a hombres como a mujeres. Otro punto relevante de este ejercicio fue que hubo muchos comentarios en la sección destinada a ellos, pero aún más interesante resulta que quienes no usan el lenguaje inclusivo indicaron que había un sesgo para forzarlos a utilizarlo y quienes sí lo emplean señalaron que había un sesgo para forzarlos a no utilizarlo, a pensar en binario; ambos grupos apuntaron que en los casos en los que eran “ambiguos”, seleccionaban una respuesta “Ya que estaba obligada a elegir una, elegí aquella que consideré he escuchado con más frecuencia o la imagen mental a la que me remitía” (mujer, 20-29 años) o “He elegido las opciones de ‘era hombre’ en muchas porque yo soy hombre y pienso en mí, pero creo que depende de quién lo escucha es la interpretación” (hombre, 20-29 años), lo que, finalmente, era la intención del ejercicio.

Por último, la tarea de selección de imágenes mostró que los participantes responden diferente ante reactivos sin dibujos que cuando sí los tienen. Es decir, sus elecciones variaron entre los primeros ejercicios y esta tarea. Esto puede deberse a que, como se comentó en la sección 3.3.1.4., su elección resulta más natural porque no tienen que pensar mucho, y asocian la imagen que se les presenta con una que ya tienen en su mente.

Los resultados presentados en la Gráfica 10 muestran una clara tendencia a elegir la opción en la que aparecían tanto hombres como mujeres, es decir, la lectura que hacían era

la del masculino genérico. Como se esperaba, los distractores no fueron seleccionados casi en ningún caso, y las opciones de sólo mujer o sólo hombre variaron, con baja frecuencia, aunque se puede rescatar que la opción donde únicamente aparecía una mujer o mujeres fue más elegida que en la que aparecía nada más un hombre u hombres.

Gráfica 10. La tarea de selección de imágenes (33 participantes)³⁴



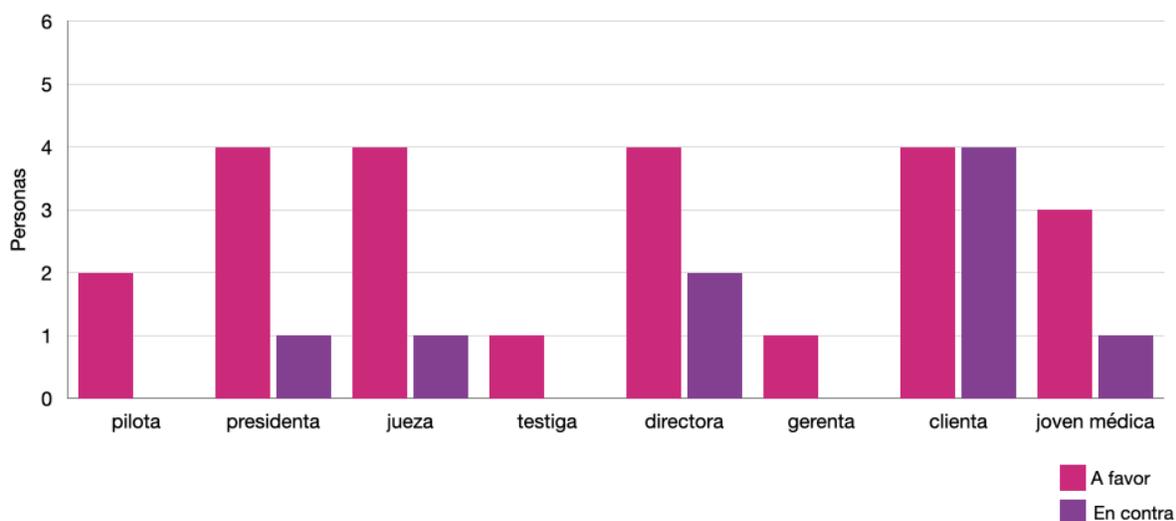
Hasta aquí los resultados de los 33 participantes. Ahora, como se anunció al principio de este apartado, en los siguientes párrafos se ahondará en el caso de las personas entrevistadas.

³⁴ El reactivo 3, *En esa situación atípica, aunque era su pareja la que se debatía entre la vida y la muerte, tuvo que operar*, no se graficó porque las opciones no eran como en las demás preguntas, pues se buscaba ver qué imagen tenían de alguien que estudió medicina, esto es, si pensaban en un médico o en una médica. Lo que cabe mencionar es que en este caso 14 personas eligieron la ilustración en la que opera un hombre a una mujer, 10 en la que una mujer opera a un hombre, 8 en la que una mujer interviene a una mujer y sólo 1 en la que un hombre opera a otro hombre.

En lo que corresponde a los juicios de aceptabilidad, cabe decir que fueron consistentes y congruentes en sus respuestas, es decir, era claro si no usaban el lenguaje inclusivo o si sí lo hacían; además, sí detectaron y diferenciaron las faltas de ortografía de los casos con lenguaje inclusivo, por lo que puede decirse que leyeron todo el ejercicio.

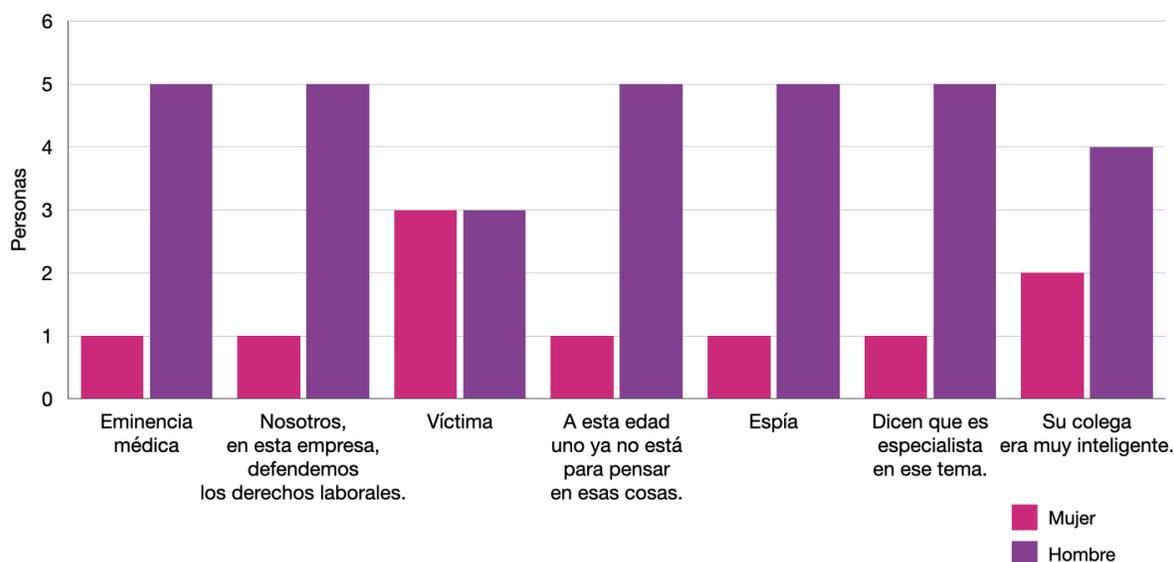
Respecto a los juicios de preferencia, lo interesante fue ver qué elegían los sujetos en los casos en los que se feminizaban los sustantivos (Gráfica 11). Destaca que la participante que más utiliza el lenguaje inclusivo, R23_E (mujer, 40-50 años), aceptó todos los sustantivos feminizados, excepto *testiga* y *gerenta*, y el participante R11_R (hombre, 20-29 años), que también está a favor, pero que no fue tan consistente, eligió todas las opciones feminizadas, incluso las que nadie más escogió; en cambio, el participante que mostró estar más en contra (R25_E, hombre, 30-39 años) censuró todos los sustantivos feminizados, excepto *directora*.

Gráfica 11. Los juicios de preferencia



En cuanto a los juicios de interpretación, sobresale que predomina la elección de masculinos en los casos que el sustantivo podía ser hombre o mujer, excepto en el reactivo *víctima*, en el que la mitad eligió que podía ser mujer y la otra mitad, hombre (ver Gráfica 12).

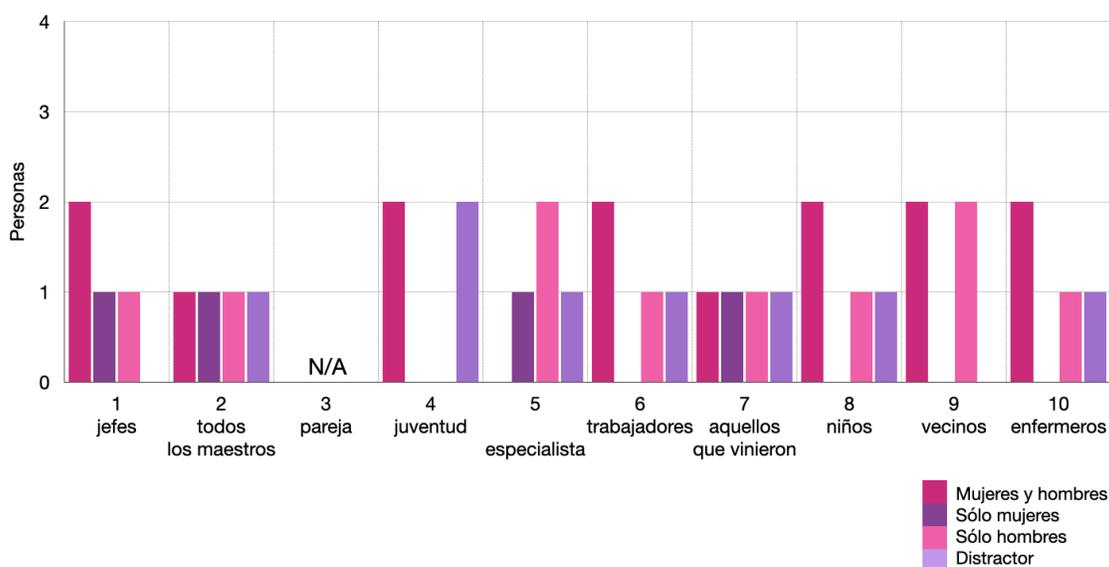
Gráfica 12. Los juicios de interpretación



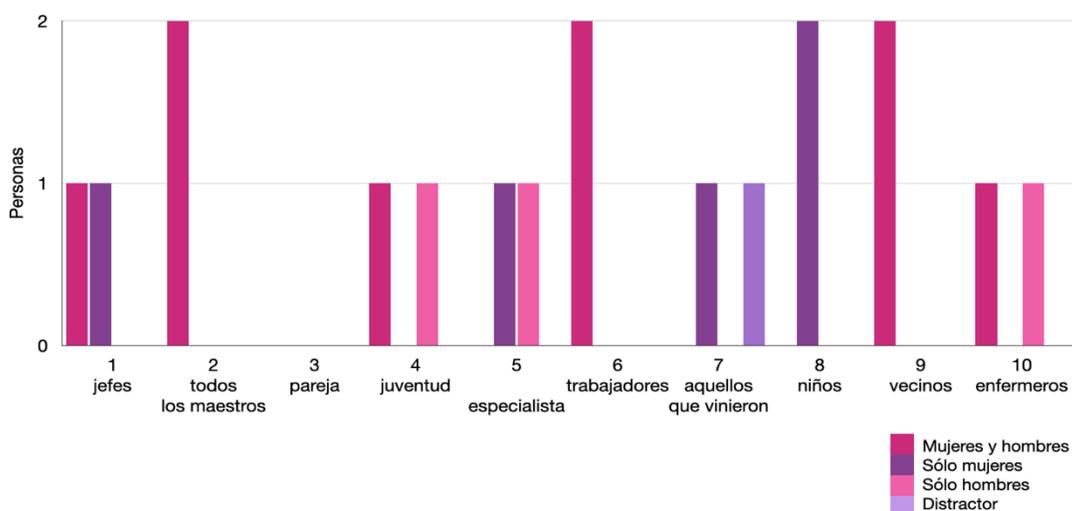
Finalmente, en la tarea de selección de imágenes (ver gráficas 13 y 14), destaca que las personas que están en contra tuvieron respuestas parecidas, sin embargo, entre quienes están a favor y presumen utilizarlo hubo discrepancias. Por ejemplo, el sujeto hombre R20_V casi siempre eligió la opción de hombres y mujeres, aunque en el sustantivo que no se emplea frecuentemente en masculino como *enfermeros* seleccionó la opción “hombre”. En otro caso, las respuestas de la mujer R23_E evidencian que cuando aparece un masculino genérico ella lo interpreta literalmente como que sólo se refiere a los hombres, es decir, dado que emplea el lenguaje inclusivo y busca visibilizar a todas las personas, para ella la forma “niños” únicamente se refiere a los menores hombres, por ejemplo. Por su parte, la mujer R8_A que a veces lo utiliza y a veces no, se decantó por las opciones donde aparecían hombres y

mujeres, aunque en algunos casos eligió la opción en la que se presentaban ya sea sólo hombres o sólo mujeres, lo que indica, efectivamente, que no es constante en la utilización e interpretación del no marcado. Por último, el hombre R11_R, quien afirma que usa el LI, eligió los distractores, es decir, las opciones sin personas, para así no decidir ni evidenciar qué imagen asociaba al enunciado presentado.

Gráfica 13. La tarea de selección de imágenes (a favor)



Gráfica 14. Resultados de la tarea de selección de imágenes (en contra)



4.2. Análisis de las entrevistas

Como se comentó en el marco teórico y en la metodología, el contenido de las RS se puede estudiar con la dimensión de la actitud (Moscovici, 1961), y para ello se analizó la modalidad (Calsamiglia y Tusón, 1999), lo cual se presenta a continuación, a partir de las preguntas seleccionadas y en el siguiente orden: pregunta sobre si utilizan el LI y para ellos qué es el LI, pregunta sobre el futuro del lenguaje inclusivo, pregunta sobre *le compañere* y pregunta acerca de los manuales.

Pregunta 1: Sobre si utilizan el LI (cómo lo usan) y para ellos qué es el LI

Personas en contra

Tema	Modalidad
Deformación del lenguaje.	epistémico apreciativo/valorativo adverbio que refuerza la aserción
Ejemplos:	
<p>R7_F: el hecho de decir <i>todes, amigues</i> ¿no?, o sea, más allá de que lo creo firmemente que se deforma el lenguaje y todo...</p> <p>R7_F: y el español es de los pocos idiomas ricos, mucho muy ricos que tienen una gran variedad, una... palabras que no existen en otros idiomas, como pa que los deformes con una e ¿no? o con un tache, entonces es como que [risa] no, no creo que eso te haga ser inclusivo,</p> <p>R7_F: pero ya llegar, a las, le llamo yo deformidad del <i>todes, amigues</i> y todo,</p>	

Tema	Modalidad
Cambiar una letra no te hace ser inclusivo; las acciones son las que te hacen serlo (→ El LI no sirve).	epistémico deóntico apreciativo/valorativo

Ejemplos:
R7_F: Sí, no es más incluyente y esto, eh por ejemplo, el hecho de decir <i>todes, amigues</i> ¿no?
R7_F: porque no es el hecho de que una letra te haga ser inclusivo, o sea, te hace ser inclusivo acciones este lo que te decía del mejor aprender a leer braille, este, eh, aprender lenguaje de señas... esto creo que es más inclusivo que una letra <i>e</i> ¿no?, por ejemplo.
R7_F: no porque yo le diga a alguien “mi amigue” lo voy a incluir , si por x o y le le pongo trabas, trabaja conmigo y no lo apoyoo, este, lo lo excluyoo de otra manera, no lo invito a tal, no lo tomo en cuenta para varias cosas, ¿no?

Tema	Modalidad
Modificar el lenguaje (sólo ciertas personas)	deóntico epistémico apreciativo/valorativo marcador discursivo de la propia opinión
Ejemplos:	
R25_E: algunas personas pretenden modificar el lenguaje a su antojo sin dejar que evolucione orgánicamente.	
R25_E: Toda mi vida he usado el lenguaje como me lo enseñaron , entonces pus no.	
R25_E: siempre va a haber algo que a la gente no le guste.	
R25_E: A mí en lo personal pus no me, no me afecta ni a mí ni a la gente que me rodea, ¿no?	

Tema	Modalidad
Aberración	epistémico apreciativo/valorativo marcador discursivo de la propia opinión
Ejemplos:	
R7_F: tenemos un muy bajo nivel de lectura primero, un muy bajo nivel de ortografía, de gramática, de redacción, de todo, y que le sumes un... para mí una aberración, y esteee [risas] escrita y ortográfica.	

Personas a favor

Tema	Modalidad
Respeto	apreciativo/valorativo marcador discursivo de la propia opinión
Ejemplos:	
R20_V: para mí el lenguaje ex[<i>in</i>]clusivo es tratar eh respetuosamente a todas las personas que están escuchándote.	

Tema	Modalidad
Nombrar adecuadamente a todas las personas (→ respeto)	epistémico deóntico apreciativo/valorativo marcador discursivo de la propia opinión
Ejemplos:	
R20_V: yo como educador de nivel primaria me es importante que las niñas entiendan que también se deben ser referidas , que también se deben de mencionar ,	
R20_V: a mí me importa mencionarlos , entonces siempre digo mis alumnas o mis alumnos, mis compañeras maestras, mis compañeros maestros.	
R20_V: Siempre trato de hacerlo [mencionarlos] incluso en los textos banales de Facebook o redes sociales, trato de hacerlo, para mí ése es el lenguaje inclusivo porque trato de... eh, darle la importancia a las personas que sean mencionadas en algo que yo estoy diciendo.	

Tema	Modalidad
No sabe cómo usarlo, le provoca miedo.	epistémico apreciativo/valorativo
Respeto a las personas.	volición/inclinación
Ejemplos:	
R8_A: yo no tengo problema con el lenguaje inclusivo , yo respeto mucho en cómo quieren ser re... llamado las personas , y eso no me ha causado problema , pero a veces mmm no lo uso porque no sé si sea como correcto ennn un yo referirme así a las personas, o sea, como que tengo ese miedo en queee, no sé , lo vayan como a tomar como ofensa algunas personas.	

R8_A: si estoy como en una conferencia, o sea, de repente **sí me podría como causar cierto conflicto**, cierto **miedo** a que se **ofendan**, no no no a que me critiquen, no no no, si no a que se **ofendan** en decirles ehh si sí más bien si sí **les estoy diciendo correctamente**,

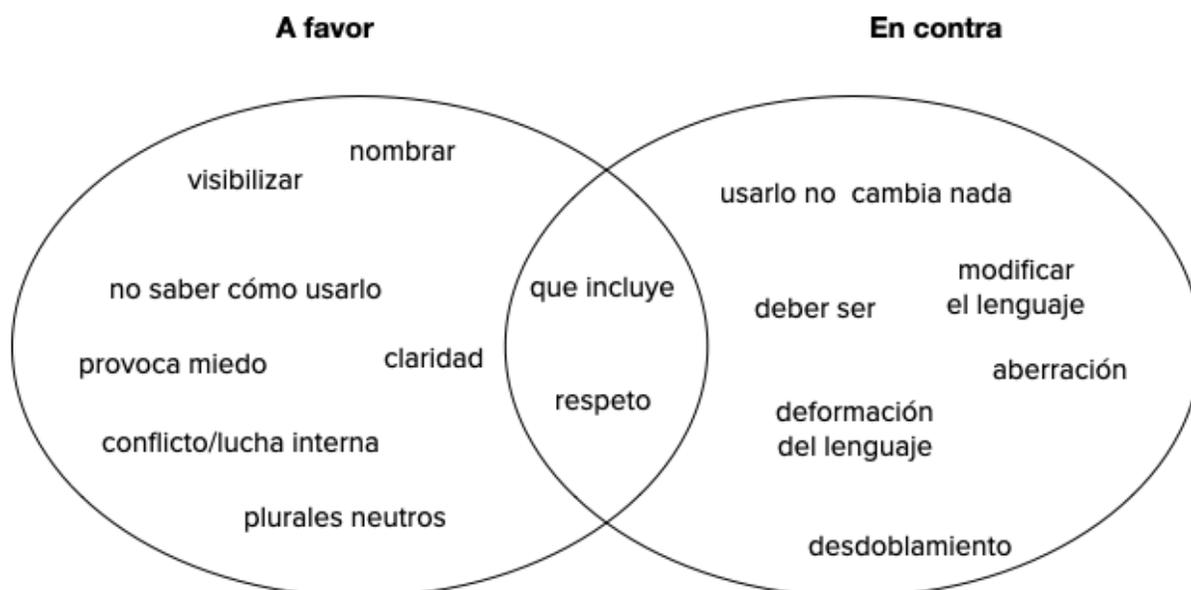
Tema	Modalidad
Visibilizar (→ respeto) LI con plurales neutros.	epistémico deóntico volición/inclinación adverbio que refuerza la aserción
Ejemplos:	
R11_R: hay veces que pues sólo hay una mujer, pues sí “nosotros” como varía, pero normalmente eh se utiliza el femenino neutro para visibilizar ehmmm yyy pues sí en el resto de documentos de chamba todo eso siempre tratamos de utilizar, eh, utilizar sustantivos neutros	
R11_R: lo que trato de hacer mucho en la vida cotidiana y en la chamba es tratar de utilizar, eh, de utilizar plurales neutros , o sea, como <i>las personas</i>	

Tema	Modalidad
Nombrar (→ respeto)	epistémico apreciativo/valorativo volición/inclinación marcador discursivo de la propia opinión adverbio que refuerza la aserción
Ejemplos:	
R23_E: porque para mí desde hace muchos años yo eh ha sido bien importante precisamente el diálogo con niñez “¿cómo quieres que te diga?”, “¿cuál es tu nombre?”, “si si quieres que te diga por tu nombre...”	
R23_E: cuando nos hacían la pregunta de por qué te diriges así, eh pues yo les preguntaba ¿no?, cómo se sienten y todo, y ya después como que ya lo incluían precisamente también en en en en su lenguaje, ¿no?	
R23_E: pues ha sido una una experiencia tanto gratificante porque te das cuenta precisamente de de cuando lo cuando nombras a la persona y cuando la miras a los ojos y cuando estás ehhh sabes ehhh saben que que son importantes las personas y pues cuando las nombras también les das un peso más y este y y de verdad que sí hay como eemh un cambio en la persona , o sea, un cambio en la persona	

Tema	Modalidad
Conflicto/lucha/debate	epistémico apreciativo/valorativo volición/inclinación usualidad/frecuencia cantidad
Ejemplos:	
<p>R8_A: si estoy como en una conferencia, o sea, de repente sí me podría como causar cierto conflicto</p> <p>R23_E: de todo esto había como ese mmm, esa lucha interna ¿no?, porque hay una lucha interna, sí hay una lucha interna de de de muchas cuest... de de por qué te empiezas a preguntar muchas cosas,</p> <p>R23_E: de verdad que ha sido como como algo algo bien padre ehmmm, digo es una lucha interna siempre,</p> <p>R23_E: creo que también es es un otra vez un debate interno muy fuerte</p> <p>R23_E: es un trabajo interno muy fuerte muy muy fuerte ¿no?, entonces no muchas personas pues estamos como en tratando como de hacer estos cambios</p>	

Se puede observar que las personas en contra se basan en lo epistémico y lo valorativo para indicar que *se sabe* que es una deformación y aberración del lenguaje, que el lenguaje inclusivo no sirve. En cambio, para las personas a favor, destaca que emplean más la volición/inclinación y los adverbios que refuerzan la aserción, así como lo apreciativo/valorativo.

Esquema 4. Actitudes sobre el lenguaje inclusivo (entrevista)



Pregunta 2: Sobre el futuro del lenguaje inclusivo

Personas en contra

Tema	Modalidad
Va a durar pero no va a evolucionar (opcional, no obligatorio). El LI causa burla más que inclusión.	epistémico deóntico apreciativo/valorativo volición/inclinación tiempo
Ejemplos:	
<p>R7_F: y empezaron con ésta este... eh, tomando de burla ¿no? “escuelas y escuelas” ¿no?, este, “piñatas y piñatos” ¿no?, o sea, como que ya era como hacer más burla que realmente inclusivo... inclusión.</p> <p>R7_F: no creo que evolucione tanto, no creo que sea tan pasajero tampoco, pero yo creo que en unos le calculo otros cuatro años se va a empezar como a diluir, máximo en 10</p>	

R7_F: “quien lo quiera usar bien, quien no lo quiera usar tampoco” porque ya lo ya lo hemos venido arrastrando con el todos y todas, amigos y amigas ¿no?, que no es obligatorio usarlo,

R7_F: yo creo que no va a ser más bien un un asunto así de si lo quieres ocupar bien, no es obligatorio, pero ps más es más es más fácil que se diluya, creo yo.

Tema	Modalidad
La e causa más estrés visual que el desdoblamiento.	epistémico deóntico apreciativo/valorativo
Ejemplos:	
<p>R7_F: y en el caso del <i>amigue</i>, del <i>todos</i>, <i>todes</i> y demás mmm siento que sí puede empezar con los ehm jóvenes, pero no creo que se llegue a ser impositivo a nivel mundial, o sea, o que ya digas así todos vamos a empezar a escribir con el <i>todos</i>, con el <i>amigues</i>, ¿no?</p> <p>R7_F: el <i>todos y todas</i>, <i>amigos y amigas</i> ¿no?, que no es obligatorio usarlo, aunque si lo lees no te molesta, entonces yo creo que vamos a llegar a eso de ahhh... pero en este caso, si empezamos a leer un <i>todes</i>, un <i>amigues</i>, un así, sí es más fácil que te moleste al leer un <i>todos y todas</i>, ¿no?, que leemos ahorita.</p>	

Personas a favor

Tema	Modalidad
No subsistirá. La gente identificada con el movimiento lo usaba y ahora ya no (→ cambio/abandono)	epistémico apreciativo/valorativo expresiones que muestran la actitud con función modalizadora
Ejemplos:	
<p>R20_V: y las personas que yo conocí que comenzaron a usarlo [pausa] ya no lo hacen,</p> <p>R20_V: y y y yo pensaba que ya lo tenían como parte parte de su... de su forma de relacionarse, pero los vi recientemente y ya no lo hacen, y eso pasó como con 2 o 3 personas</p> <p>R20_V: entonces dije: “¡Ah!, pues posiblemente no subsista”.</p>	

Tema	Modalidad
No prosperará, sociedad no preparada/asustada/poco solidaria. Hay quienes respetan, otros se burlan. Su uso opcional, no obligatorio. Fenómeno de moda.	epistémico deóntico apreciativo/valorativo volición/inclinación
Ejemplos:	
<p>R8_A: yo creo queee... yo, no sé, yo creo que no va a prosperar porque desafortunadamente la sociedad no está preparada para eso,</p> <p>R8_A: yo creo que es por eso que no va a prosperar.</p> <p>R8_A: la sociedad está bien... mmm... no sé cómo llamarlo. Bien... mmm... asustada como a ese cambio ¿no?,</p> <p>R8_A: creo que las personas que lo quieran usar, las que queramos respetarlo, pues está bien ¿no? [...] o sea, las personas que lo quieran seguir utilizando, pues ahí va a estar y las que quieran respetar,</p> <p>R8_A: los que quieran burlarse, pues al final [risa] la... eso no se puede controlar ¿no?,</p> <p>R8_A: no sé, va a llegar un punto en donde tal vez sea como que fue como tal una moda ¿no?, y ya,</p>	

Tema	Modalidad
Cosas que permanecen y otras que cambian: el lenguaje cambia/ la visualización de las mujeres esta para quedarse	epistémico apreciativo/valorativo tiempo
Ejemplos:	
<p>R11_R: Pues algunas cosas pueden que sí pervivan y otras no. El lenguaje es muy cambiante</p> <p>R11_R: hay veces que crees que hay cosas que van a durar como 100 años y solamente duran 15 y es difícil predecirlo.</p> <p>R11_R: Pues algunas cosas pueden que sí pervivan y otras no, pero tampoco lo aseguraría porque no... no sé cómo van a estar las tendencias en un futuro</p>	

Tema	Modalidad
Sí puede prosperar, pero vamos a llegar tarde/nos quedamos atrás. Es un trabajo	epistémico deóntico

colectivo (RAE-escuela-individual), pero las instituciones no entran al debate. El lenguaje es de la gente. Hay debate y diálogo.	apreciativo/valorativo usualidad/frecuencia metáfora
Ejemplos:	
R23_E: siento que sí, sí sí puede ir prosperando, sí puede ir incluyendo esto pero vamos a llegar tarde como siempre.	
R23_E: o sea, eso no es este eh la la la las primarias pus, o sea, es la educación básica ¿no?, y que no se no se ocupe otra vez va una cuestión como un tema bien personal,	
R23_E: creo que también es es un otra vez un debate interno muy fuerte y que... sobre todo pues la Real Academia ¿no?, o sea, o sea, todo mundo lo argumenta que porque ahí no no no lo han eh incluido ¿no?, que han incluido otras muchas palabras que tú dices “bueno, ¿por qué estás incluyendo esto y no te vas al debate —¿no?— sino que te sigues quedando también atrás?”,	
R23_E: y mmm eh creo que esteee pues otra vez ¿no?, el el el lenguaje pues es de de de de la gente ¿no?, de que se apropia también de del lenguaje, entonces creo que vamos a llegar tarde,	
R23_E: Lo bueno es de que está en el diálogo todo el tiempo ¿no?, que está ahí en el foco,	
R23_E: por lo menos la gente, la mayoría de la gente sabe que existe, o sea, por lo menos o medio lo ha escuchado en algún momento,	
R23_E: hay que seguir ahí poniendo el dedo en la llaga.	

En esta pregunta aparece la única metáfora registrada. Este hecho llama la atención porque se esperaba que fuera un recurso recurrente, dado que el uso de la metáfora ayuda a explicar lo que se quiere comunicar cuando algo es complicado. En este caso, la participante la utiliza para indicar que alguien debe insistir en el tema a pesar de que le resulte difícil, a la par que deja ver su desesperanza.

Esquema 5. Actitudes sobre el futuro del lenguaje inclusivo



Pregunta 3: Sobre *le compañere*

Personas en contra

Tema	Modalidad
<p>La reacción de <i>le compañere</i> fue exagerada (sólo quería llamar la atención). El tema no es para tanto. Respeto a lo que sienten las personas. → Se le hizo exagerado.</p>	<p>epistémico deónico apreciativo/valorativo marcador discursivo de la propia opinión</p>
Ejemplos:	
<p>R7_F: Este... la reacción de de esta chica se me hizo muy exagerada, al punto de llorar y todo por una <i>e</i>, por ¿no? así como que ok.</p> <p>R7_F: creo que se hizo viral por la forma en que reaccionó, pero creo que fue eso, ¿no?, que fue demasiado exagerado al punto de llorar</p> <p>R7_F: El la reacción más bien se hizo viral o se hizo... se puso mucho foco mediático, digámoslo así, por la reacción de que se azota y se casi casi se jala, este, las ropas ¿no?, se las desgarran por, este, que le digan <i>compañere</i>,</p>	

R7_F: A mí en lo particular se me hizo como que exagerado y, soy franca, soy como de ay, ¿no?, y le dieron mucha, este, difusión que no merecía y se hizo famosa por eso

R7_F: este pero también fue la reacción fue el llorar y desgarrarse y que ya le habían molestado y llegar a este punto más bien pues no tanto que es el que ocupaba en el lenguaje inclusivo, sino el **darse a conocer o el darse** a cómo se llama a... a **destacar de esta manera**

R7_F: "es que hay que respetar lo que ella siente"; eso no está a discusión o, sea esto, esto que quede superclaro. No, este, no está a discusión cómo se siente,

Tema	Modalidad
El <i>bullying</i> no está bien. Respeto. [No mencionó nada de <i>le compañere</i>] → No siente que esté bien.	epistémico deóntico apreciativo/valorativo
Ejemplos:	
R25_E: los otros personas [sic] en la clase se empezaron a burlar, o que o inclusive que lo divulgaran en internet... de hecho, yo siento que eso hasta es ilegal, ¿no?, difundirlo, difundirlo para hacerle <i>bullying</i> a alguien es... debería ser ilegal, ¿no?, o sea, no siento que esté bien.	

Personas a favor

Tema	Modalidad
La claridad en la comunicación (que la <i>compañere</i> no tuvo). Derecho a exigir. No fue la forma de reaccionar (pedir atención) Lo importante del LI es visibilizar.	epistémico deóntico apreciativo/valorativo adverbio que refuerza la aserción volición/inclinación
Ejemplos:	
R20_V: es importante... creo que aquí lo importante es que las personass sean claras en cómo quieren y deben ser tratadas,	
R20_V: Lo que no estoy muy de acuerdo es en la forma en que ella reaccionó, bueno él/elle reaccionó porque... digo, no sé el contexto, pero creo que si uno se pone, se altera, eh, es más complicado que le hagan, que le pongan atención, ¿no? Creo que es totalmente eh, libre y totalmente eh, tiene todo el derecho de exigir que se le trate como ella, elle quiere que se le trate ¿no?	

R20_V: la mayoría de la gente, de las personas **no están acostumbradas a escuchar y entender** lo que uno está diciendo; eso **es como que la base de los conflictos**

R20_V: **creo que todos deben ser visibles**, eso es lo que **me parece importante**.

R20_V: Yo **estoy de acuerdo** en que se en que exija sus derechos y que exija **la forma en que que quiere ser, eh, mencionada o mencionade**, pero **tal vez los medios no son los adecuados**

Tema	Modalidad
<p>Preguntar cómo nombrar es un tema de respeto (nombrar de cierta manera puede evocar temas sensibles). Importancia de preguntar cómo nombrar. Respeto y educación. Patriarcado.</p>	<p>epistémico deóntico apreciativo/valorativo volición/inclinación</p>
Ejemplos:	
<p>R23_E: creo que sí es un tema, como te comento, sí también de respeto; creo que que sí sí tiene mucha valía precisamente el cómo nos nombramos o el cómo nos nombran y cómo queremos que nos nombren.</p> <p>R23_E: te digo, como he estado en la comunidad eh pues sí sí sí te recalcan ¿no?, sí te dicen: “no, a a a a mí dime así o asado”, ¿no?, yo creo que no está mal, creo que es es es como por ejemplo cuando te llegan a preguntar eh... “¿cómo quieres que te diga María o Laura?”, yo les digo no, no, no, María por favor, Laura no me gusta ¿no?, o sea, no sabemos qué hay atrás de ese <i>Laura</i>, por ejemplo, en mi caso ¿no?, o sea, ya hablando ¿no?, como en otros términos ¿no?, pero no me gusta ¿no?, yo yo sé mis razones y yo sé por qué,</p> <p>R23_E: o como con las personas con discapacidad es como “ay, es que es el cieguito, ¿no?”, o sea no, tiene un nombre, tiene este... por qué no no empezar... es lo que como te comentaba con con mis actividades con niñez: “¿cómo quieres que te diga?”, “¿cuál es tu nombre?”, “si si quieres que te diga por tu nombre...”, “no, a mí dime Moncho — ¿no?—, porque así me dicen y a mí así me gusta”,</p> <p>R23_E: con personas este de la tercera edad tampoco les voy a decir “oye, abuelita”, o sea, noo, no porque va a haber personas que me digan “no, pues yo no soy abuela, ¿por qué?, porque no no tengo nietos —¿no?—, nietas”,</p> <p>R23_E: creo que sí, sí es bien importante ehh, es que no sé si ponerlo... sí puede ser como de educación ¿no?, o sea, educarnos a esto ¿no?, o sea, cómo quieres que que que te nombre, cómo quieres que te diga, cómo quieres ehhh ehhh tener este este este espacio ¿no?</p>	

R23_E: es como ahorita también con los con los apellidos ¿no?, **por qué no puede ir primero el de la mujer, por qué no puedo ser María Hernández ¿no?, este, por qué yo no puedo decir también en esa cuestión ¿no?,** y que ya sabemos cuál es el trasfondo pus también de **toda esta cuestión este patriarcal**

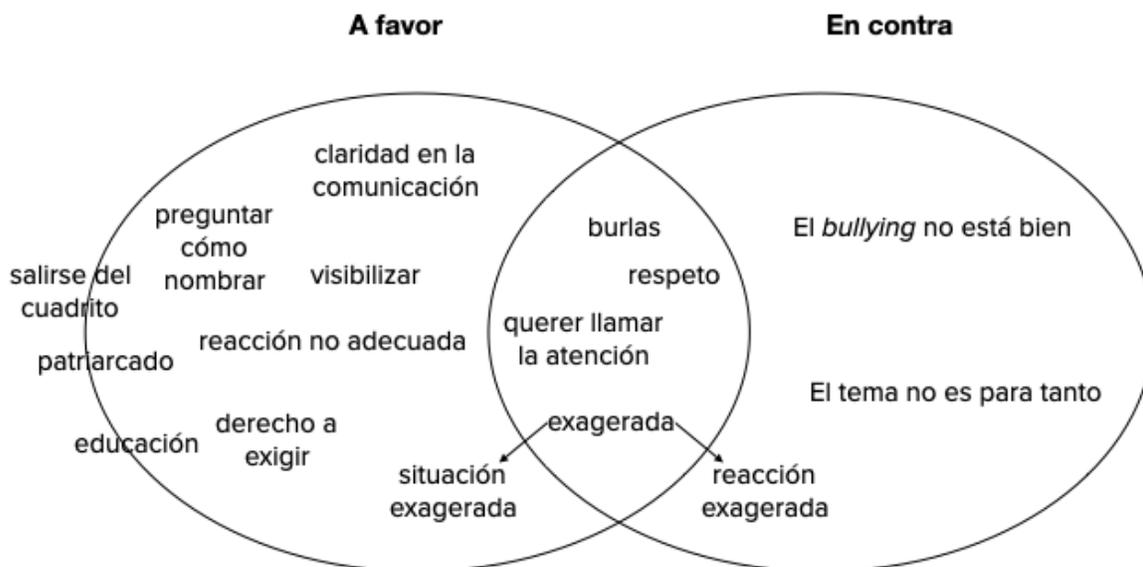
Tema	Modalidad
No entender por qué las burlas a <i>le compañere</i> . Respeto. → Se sintió mal	epistémico deónico cantidad adverbio que refuerza la aserción
Ejemplos:	
R8_A: Ehhh, sí me sentí mal , o sea, fue como de wow, ¿por qué tanta burla en las redes?	
R8_A: No había por qué hacer tanto y mucho menos burla.	
R8_A: yo sí estaba como en a favor del de él o, bueno, de <i>ele</i> mjú, de decir queee pues solamente se tiene que respetar y ya.	

Tema	Modalidad
La situación es exagerada y da risa como un meme. → Le dio mucha risa.	epistémico apreciativo/valorativo cantidad adverbio que refuerza la aserción
Ejemplos:	
R11_R: Ah, me dio mucha risa [risas]. Es lo que pensé.	
R11_R: pus no sé , o sea, me pareció... me pareció un meme básicamente [risa], o sea, me pareció una exageración de una situación real y ya, en todos sus aspectos de ambos lados.	

En cuanto al caso *le compañere*, las personas en contra basan su explicación en calificar los hechos al utilizar la modalidad apreciativa/valorativa y apoyan su opinión en lo epistémico. Por su parte, las personas a favor utilizan estos recursos más otros, sobre todo la volición/inclinación y los adverbios que refuerzan la aserción. Esto se había presentado en la primera pregunta (qué opinan del LI), lo cual puede explicarse, primero, porque estos sujetos se preocupan por el sentir del otro, por nombrar a las personas como ellas quieren ser

nombradas y, segundo, también porque así expresan sus actitudes respecto al conocimiento (Calsamiglia y Tusón, 1999).

Esquema 6. Actitudes sobre la pregunta *le compañere*



Pregunta 4: Sobre los manuales

Personas en contra

Tema	Modalidad
Ellos cumplen cuota de inclusividad y no por ello deben usar LI. El lenguaje inclusivo no es práctico y confunde. El lenguaje inclusivo se usa por moda y por edad. Sólo los jóvenes impondrían un manual.	epistémico deóntico apreciativo/valorativo adverbio que refuerza la aserción
Ejemplos:	
R7_F: entonces sí tenemos este ciertos eh lineamientos editoriales ¿no? [inaudible] y justamente como, no sé si llamarlo así, pero la cuota de ser inclusivos	

R7_F: pero ya **para efectos prácticos**, para efectos de lectura **descubrimos que no era práctico**, o sea, valga la redundancia, [¿?] empezamos a re re re re editar todo lo que teníamos...

R7_F: de hecho sí llegamos a tener estas **valoraciones reales** de “¿por qué escriben así?”, ¿no? [risa], así como que **está un poco confuso**

R7_F: **Yo lo veo así**, digo, **no sé si también influye la edad**; también **tiene mucho que ver** porque somos de otra generación, y solo les digo somos de la vieja escuela que **crecimos con ciertos lineamientos**

R7_F: Entonces ahora las personas **que se ven como desde con cierto punto obligados no debería ser así**, y también yo **creo que la...** si esto fue lo pusieran jefes, **creo que serían jefes jóvenes** como para incluir, hacerlo inclusivo

Tema	Modalidad
Utilizaría palabras neutras.	epistémico deóntico
Ejemplos:	
R25_E: ¿Qué pasaría? Cosa cómo me dirigiría yo a las personas. Pues utilizaría algo que fuera más neutro ¿no?,	
R25_E: no creo que puedas decir <i>estudiantasss</i> [risa] entonces podría usar el <i>estudiantes</i> , podría utilizar gente [pausa], algo que fuera más más neutral... ¿no?	

Personas a favor

Tema	Modalidad
Aunque haya manual, capacitaciones o indicaciones, no hay cambios.	epistémico deóntico
Nadie se preocupa (ni la universidad, ni los medios de comunicación) y debería estar permeado en todos lados.	apreciativo/valorativo cantidad refuerzo de la aserción
Sólo en COPRED hay manual y capacitación.	espacialidad
Lucha interna.	
Ejemplos:	
R23_E: de de que haya algún... ni siquiera la Universidad, o sea, nunca nunca nunca me topé con con... solamente con una profesora como que con ella fue como que empecé también a escuchar más esta cuestión y sentí un eco con ella , pero mmm no, o sea,	

nadie; bueno, me me me atrevo a decir que nadie este se se se mete en estas cuestiones ¿no?,

R23_E: y nunca lo pude... ya no me [inaudible] al final de cuentas no no lo lo no lo lograron ¿no?, o sea, como que no sé qué haya pasado allí, pero resultó que pues aunque nos habían dado los manuales y y y los talleres presenciales, gente, mmm, em, o sea, y de las mismas com... personas que estábamos ahí en la red eh que venían también de la comunidad y, o sea, ni aunque a veces tenías aquí a la persona que sabías que podías hacerla pus sí sentir mal, no, no, no hubo ningún cambio;

R23_E: o sea, no no el único lugar ha sido en en en en COPRED y considero que debería de estar permeadoo en todos lados, todos lados.

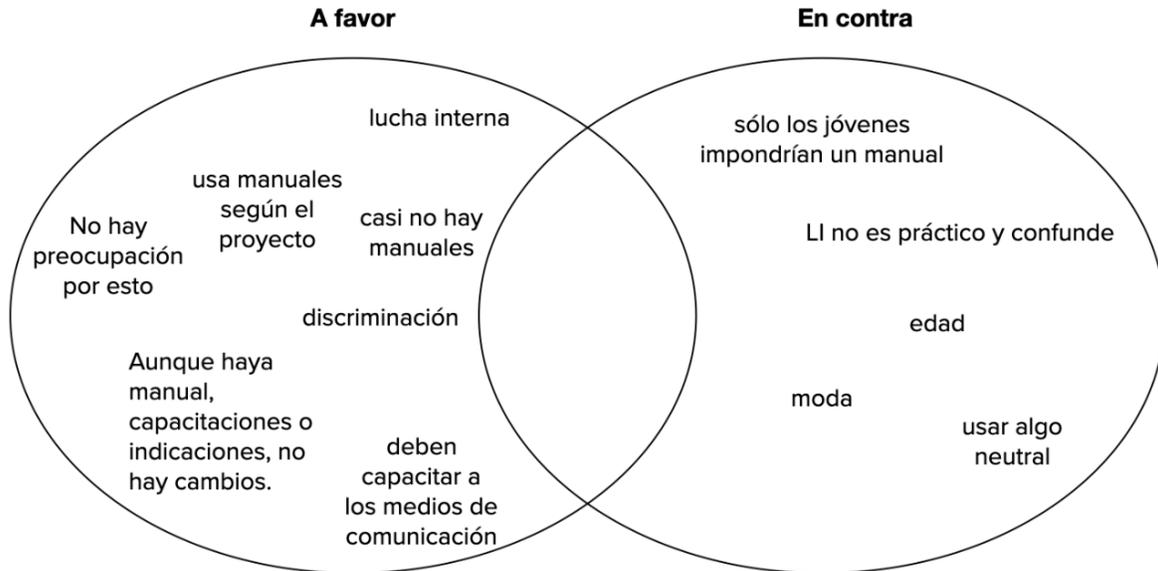
R23_E: solamente en COPRED que que es donde ya tengo algunos añitos como ahí colaborando con algunas cosas, pues eh nos dieron una capacitación

R23_E: de verdad que estoy muy agradecida con estos talleres, pero bueno, ha sido el único, o sea, ha sido el único ¿no?, el único referente que yo digo “no, pues sí se aventaron horas, o sea, hooras”, eh, nos pagaron esas horas para para darnos esas capacitaciones que creo han sido como de las mejores que he tenido

R23_E: de todo esto había como ese mmm, esa lucha interna ¿no?, porque hay una lucha interna, sí hay una lucha interna de de de muchas cuest... de de por qué te empiezas a preguntar muchas cosas

Tema	Modalidad
Ya usa los manuales de manera regular, según el proyecto.	epistémico apreciativo/valorativo volición/inclinación cantidad
Ejemplos:	
R11_R: Hemos usado varios manuales dependiendo, o sea, muchas veces... trabajo con distintos proyectos y muchas veces las personas que están financiando proyectos tienen sus propios manuales, yyy y de ahí es donde sacas cómo cómo desean que te expreses de cierto tipo de conceptos,	
R11_R: eh, también INmujeres tiene un manual, ¿no? Creo que también hemos utilizado ése.	
R11_R: nosotros no tenemos [pausa] creo que... no, no tenemos manual, no tenemos manual [pausa], pero sí hemos, o sea, utilizamos siempre dependiendo de qué tipo de chamba sea, este, dependiendo de si la persona que financia la [inaudible] financia tienen manuales pues los utilizamos.	

Esquema 7. Actitudes sobre la pregunta manuales



Tras el análisis de las cuatro preguntas, se pudo observar que en todos los casos hay muchos elementos lingüísticos que se repiten, tales como *creo* (9), *me parece* (10), *puede* (11), *no sé* (12), *supongo* (13), *tal vez* (14), es decir, hay una evidente subjetividad y modalización, lo que muestra la opinión y la actitud de los participantes. También se nota que emplean estos recursos para no dar su opinión como algo impositivo o definitivo.

- (9) **creo** que es más inclusivo que una letra e ¿no? (R7_F)
- (10) eso es lo que **me parece** importante (R20_V)
- (11) Pues algunas cosas **pueden** que sí pervivan y otras no (R11_R)
- (12) mmm... **no sé** cómo llamarlo (R8_A)
- (13) **Supongo** que tiene que ver con mi experiencia personal (R25_E)
- (14) pero **tal vez** los medios no son los adecuados (R20_V)

Para finalizar esta sección, enseguida se presenta una síntesis de otros elementos relevantes que los participantes mencionaron, comparados con sus respuestas del instrumento, los cuales contribuyen a caracterizar el fenómeno. El primero es cómo los sujetos se refieren al lenguaje inclusivo.

Cuadro 11. Respuestas de los seis participantes sobre el lenguaje inclusivo

	Definición en el instrumento	¿Cree que es importante/relevante utilizarlo? ¿Por qué?	Cómo se refieren a él en las preguntas	Qué les provoca	Usan el LI y para ellos qué es LI	
Mujer (R8_A) 20-29 años	Que " incluye " a todos las personas sin importar a con que género se identifican.	Por respeto a las personas que no se identifican con un sexo o género.		-causa cierto conflicto (interno) -causa miedo a que se ofendan	-No sabe si es correcto porque las personas pueden tomarlo como ofensa.	-No está empapada de esa parte del lenguaje inclusivo
Hombre (R11_R) 20-29 años	No invisibilizar a las personas a través del lenguaje.	Sí, da mayor claridad al lenguaje.			-Para visibilizar	-Usa plurales neutros -En el trabajo usan femeninos neutros -y realmente no está para nada difundido
Hombre (R20_V) 40-50 años	Que ofrece opciones para dirigirse adecuadamente a cualquier persona.	Para dirigirme adecuadamente a todas las personas.		referidas mencionadas	-Es tratar respetuosamente a todas las personas que están escuchándote, que están en contacto contigo. -darle la importancia a las personas que sean mencionadas en algo que yo estoy diciendo -Niñas también deber ser referidas (visibilizar) -Nombrar a todas las personas	- Lo importante del LI es visibilizar.
Mujer (R23_E) 40-50 años	Qué no excluye , al contrario incluye a todas las personas, sin importar su género.	Si, ya que hay que nombrar y darle su lugar a todas las personas para que no se sientan excluidas .	Estos temas Estas cuestiones	-diálogo interno -lucha interna		-es un abanico verdaderamente enorme que que que mmm que tenemos como que que empaparnos

<p>Mujer (R7_F) 30-39 años</p>	<p>Teóricamente para ser más incluyentes (dudo que sea cierto)</p>	<p>No, es una deformación innecesaria para el lenguaje.</p>		<p>una aberración</p>	<p>-No es más incluyente/inclusivo (ej. Braille o lengua de señas) -Es una aberración -Deforma el lenguaje -No te ayuda en nada -Es difícil de leer -Va contra la tradición (lectura y escritura del latín y la riqueza del español) -No tendría por qué existir -Ocasiona más sesgos -No se sabe cómo utilizarlo</p> <p>-Molesta leer un todes y amigos</p> <p>-Causa estrés visual leer un todes y un amigos (estresa porque está mal escrito)</p> <p>El lenguaje inclusivo se usa por moda y por edad, lo usan los jóvenes, no los grandes. Está bien el desdoblamiento, pero no la e. Ellos cumplen cuota de inclusividad y no por ello deben usar LI. Las personas mayores siguen las reglas/lineamientos. El lenguaje inclusivo no es práctico y confunde. El lenguaje inclusivo se usa por moda y por edad.</p>	<p>Quien lo usa es progre</p> <p>Gente joven de todo se ofende</p>
<p>Hombre (R25_E) 30-39 años</p>	<p>Que algunas personas pretenden modificar el lenguaje a su antojo sin dejar que evolucione orgánicamente.</p>	<p>No. El español es bastante claro.</p>				<p>-No lo usa porque no está acostumbrado a usarlo -Ha usado el lenguaje como se lo enseñaron -No es un tema que le afecte ni a la gente que lo rodea. -Para usarlo, tendría que entrenar</p>

El segundo elemento importante para los participantes es ubicar el inicio del lenguaje inclusivo en el tiempo.

Cuadro 12. Ubicación en el tiempo del inicio del lenguaje inclusivo

Participante	Declaración	Conclusión
Mujer (R8_A) 20-29 años	-	El LI no es un tema nuevo ni reciente.
Hombre (R11_R) 20-29 años	Lo usa “desde hace tiempo”	
Hombre (R20_V) 40-50 años	ha pasado un tiempo considerable para que la mayoría de la gente lo haga	
Mujer (R23_E) 40-50 años	ya desde desde hace 15 años que yo ya estaba con este rollo esteee ya hace 15 años	
Mujer (R7_F) 30-39 años	ese debate ya lleva sus añitos, porque no es como de ahorita 5-6 meses me atrevería a decir como unos... yo como unos 5 años, 6 más o menos. Empezó así del <i>todos y todas</i> , y creo me parece que desde el sexenio de Fox. Estamos hablando de hace 3 sexenios ¿no?, más o menos por ahí, ¿no?, entonces tiene este y empezó ya como que las bases ¿no?, sentadas las bases, y de unos 5 años para acá empezamos otra vez como a retomar eso del <i>todos y todas</i> , este... el famosos “chiquillos y chiquillas”	
Hombre (R25_E) 30-39 años	no sé, como 5 años, por lo menos aquí en México	

Se observa que los sujetos coinciden en que no es un tema nuevo ni reciente, pues están conscientes de que lleva tiempo, entre 5 y 15 años. Esto es relevante, ya que se suele escuchar que es un tema actual, que lleva poco tiempo.

Ahora, otro punto que destaca es quién lo utiliza; también hubo varias declaraciones.

Cuadro 13. Percepción de los participantes sobre quién utiliza el lenguaje inclusivo

Participante	Declaración	Respuesta en el instrumento
Mujer (R8_A) 20-29 años	lo ocupan mujeres, feministas, homosexuales, en redes sociales, personas de Filosofía y comunicación	Amigos entre 20 a 30 años
Hombre (R11_R) 20-29 años	el grupo social que lo utiliza sinceramente es muy pequeño.	indistinto
Hombre (R20_V) 40-50 años	Gente muy clavada en la cuestión LGBTTTT Mis sobrinos, por ejemplo, sí, que pues son chavos de onda como tú comprenderás, esteee sí, lo mismo que te digo, ¿no? Tal vez no tenga que ver con la edad, más bien con laaa, pues con el desenvolvimiento, ¿no?, más bien. pero yo creo que [el lenguaje inclusivo] tiene que ver eh de manera personal más con con la cuestión LGBTTTI que con el feminismo.	Especialmente mis alumnas y alumnos de educación primaria.
Mujer (R23_E) 40-50 años	Personas relacionadas con los derechos humanos. Comunidad LGBTTTT+. Grupos feministas. En COPRED.	Personas de la comunidad LGBTTI y más, personas que se dedican a derechos humanos, que se han metido a estos temas. De edades diferentes desde adolescentes, adultxs
Mujer (R7_F) 30-39 años	Generaciones pequeñas (20-23). Cosa generacional. <i>Start-up</i> o unicornios digitales.	Jóvenes, mujeres
Hombre (R25_E) 30-39 años	En persona no, en internet sí, yy pues honestamente si lo entiendo, no afecta, yo les contesto como les contesto, no les voy a reclamar ni nada, en cambio ellos sí me han llegado a reclamar ¿no?, no sé, ellos utilizan de una forma yo lo entiendo, yo los contesto como ps... yo normalmente contestaría, y este... pero pus nada más, o sea, realmente no no es como ciertas personas que se ponen así de “¡qué es eso eso?, ¡eso no existe!”, qué no sé qué. Yo en en en lo, por lo que he visto, siento que es más en el movimiento feminista que en el LGBT [pausa] porrr cuestiones	Creo que la edad o el género no es lo que los hace usarlo. Es más cuestión de la percepción que tienen del mundo.

	<p>de pues ya sabes ¿no?, históricamente, los hombres han tenido más privilegios y más cosas, entonces el argumento que usan es que el lenguaje, que la lengua española utiliza los los los los los grupos en masculino por la misma razón, ¿no?, por eso dicen que, por ejemplo, el el decir “los niños” para referirse a todos implica que el masculino tiene mayor valor que el femenino. Entonces en en lo que yo he visto se utiliza más por los grupos feministas que que los otros.</p>	
--	--	--

Es relevante observar que algunas de las respuestas dadas en la entrevista difieren de las asentadas en el instrumento. No obstante, las percepciones coinciden en que quienes lo utilizan son mujeres, feministas, personas jóvenes, la comunidad LGBTTTIQ+ y según la ideología. Esto, a su vez, coincide con lo visto en la literatura.

A continuación, se presenta la última parte del análisis, que corresponde a la revisión de los manuales.

4.3. Análisis de los manuales

“El lenguaje inclusivo exige un gran esfuerzo [...] sobre todo en esta etapa, en la que todavía no hay manuales de estilos y son los hablantes quienes tienen que decidir cómo establecer las concordancias.”
Sebastián Sayago

Para empezar este apartado, se presenta una breve introducción, con el fin de contextualizar los manuales y de qué tratan. Es necesario mencionar que en México hay diferentes manuales, editados por instituciones públicas principalmente, y también por empresas privadas. La guía más antigua que se pudo recuperar es de 1999, editada por la Unesco y titulada *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*; la siguiente en antigüedad es

el manual de CONAPRED, llamado *10 criterios básicos para eliminar el lenguaje sexista en la administración pública* federal, de 2007 y su reedición con variación de nombre *10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje*, de 2009, y la *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*, de 2008, editada por el INMUJERES. Ahora bien, los manuales que se eligieron son de 2016-2018, pues son los años en los que más manuales se produjeron y, por lo tanto, se podía hacer un corte sincrónico.

La primera observación por plantear es que, por su misma naturaleza, no se dan créditos o no se indica quién los escribe, pues sólo aparece la institución como autora.

En la revisión de literatura se encontró que, aunque pocos autores comentan algo sobre los manuales, paulatinamente se empieza a ponerles atención, pues muchas veces son un punto de partida para argumentar en contra del lenguaje inclusivo. Por ejemplo, respecto a que no se indica el autor, Bolívar (2019) explica que es uno de los problemas centrales en el debate, porque “salvo contadas excepciones no son realizadas por expertos en lingüística o análisis del discurso y puede darse el caso de que, en vez de contribuir a solucionar el problema, lleven a usos confusos o todavía más prejuiciados” (p. 365).

Esto mismo ha llevado a que se piense que hay resistencia a utilizarlos, pues “las campañas se han encontrado, tiro por viaje, con una resistencia tenaz” (Moreno, 2016, p. 207). Se podría considerar que esto tiene que ver con que éstas se perciben como una imposición, con una urgencia de normar.

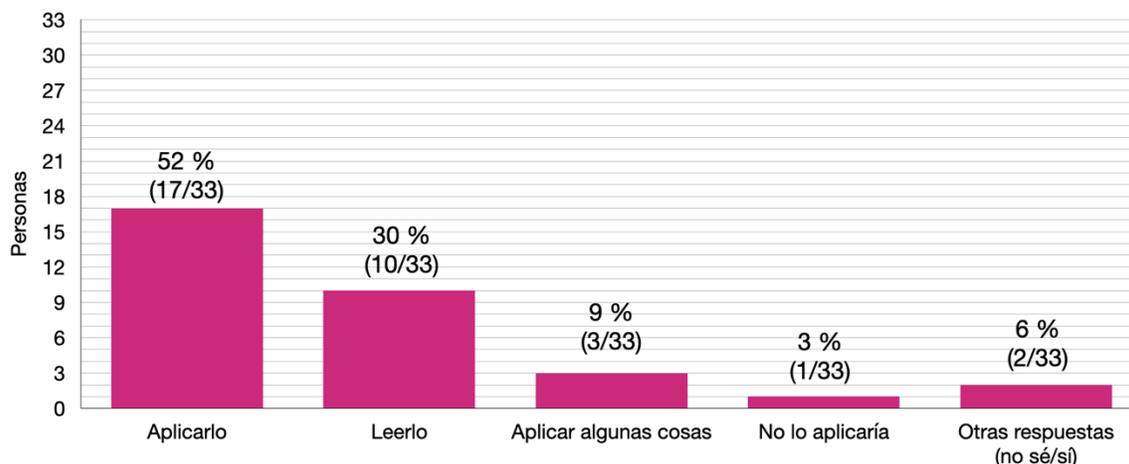
En cuanto a los detractores, como el ya mencionado “informe de Bosque” (Bosque, 2012), suelen argumentar que “La mayor parte de estas guías han sido escritas sin la participación de los lingüistas” (Bosque, 2012, p. 1). Además, agrega, que “No hay, desde luego, ilegalidad alguna en las recomendaciones sobre el uso del lenguaje que se introducen

en esas guías, pero es fácil adivinar cuál sería la reacción de las universidades, las comunidades autónomas, los ayuntamientos o los sindicatos si alguna institución dirigiera a los ciudadanos otras guías de actuación social sobre cuestiones que competen directamente a esos organismos, y, más aún, que lo hiciera sin consultar con ellos y sin tener en cuenta sus puntos de vista, cuando no despreciando abiertamente sus criterios” (Bosque, 2012, p. 2). Argumento apoyado por Escandell-Vidal (2020, p. 10), quien afirma que: “Las buenas intenciones con que se emiten estas recomendaciones no tienen en cuenta el funcionamiento de la lengua”.

Claro que ha habido textos en contra de este informe (Raiter, 2018; Kalinowski, 2018; Barrera, 2019) y también algunos que lo apoyan, pero eso no es tema de este trabajo, por lo que no se ahondará en ello, sólo queda mencionar lo que señala Bolívar (2019): “algunas guías promovidas en América Latina, no todas son tan radicales ya que, aparentemente, algunas han solicitado asesoría lingüística” (p. 366).

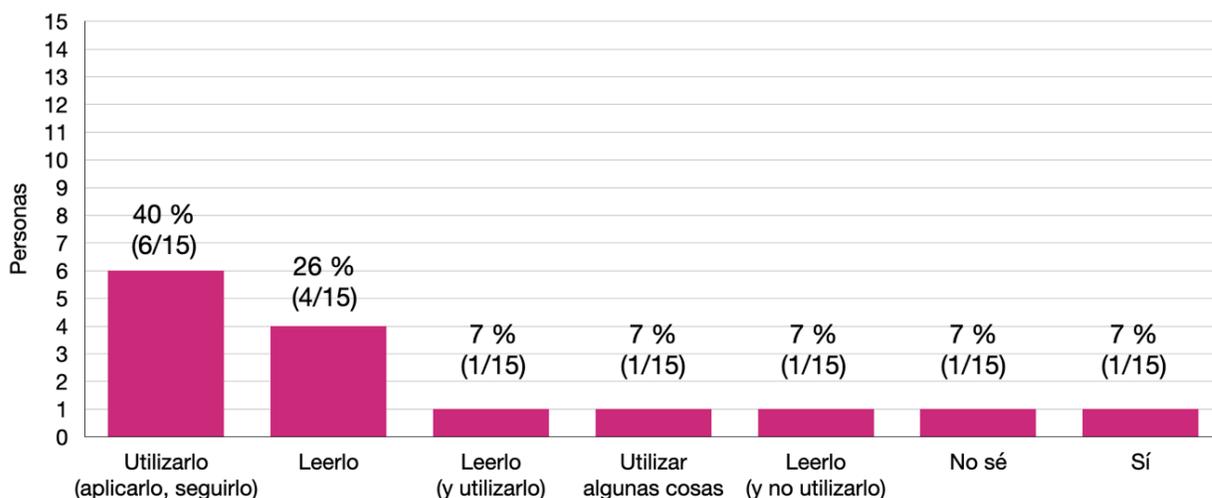
Ahora bien, en este punto se retoman las respuestas de la encuesta sobre este tema, para ver las tendencias de los participantes.

Gráfica 15. “Si en su trabajo le presentaran un manual de lenguaje inclusivo, ¿qué haría?”



Aquí cabe resaltar que si bien hubo respuestas muy parecidas y que podían agruparse como lo muestra la gráfica, la mayoría contestó con combinaciones de acciones del tipo “leerlo y aplicarlo” o “leerlo, pero no lo implementaría”. No obstante, si nos centramos en el objetivo de la pregunta que era ver si quienes no lo utilizan lo harían por imposición o deber, la forma en que se pudieron agrupar las respuestas resultó útil. Sin embargo, para observar el comportamiento de estos sujetos, a continuación se presenta una gráfica más detallada.

Gráfica 16. Qué harían con un manual quienes no utilizan el lenguaje inclusivo



Respecto a lo anteriormente dicho sobre que hay resistencia a utilizar los manuales (Moreno, 2016), efectivamente ésta se observa, sin embargo, ante el cuestionamiento de que si en el trabajo se los solicitaran, solamente una persona contestó que no lo emplearía, y dos más contestaron que lo harían únicamente si “los obligaran”. También destaca la respuesta “no sé”, que incluía una explicación (15):

- (15) No se [sic]. Me parece que a lo que se le llama lenguaje inclusivo es solo una manera muy hipócrita de tratar de ser inclusivo con personas de otros géneros (mujer, 40-50 años, licenciatura).

Ahora bien, para empezar el análisis de los manuales, es preciso recordar que son cuatro los que se revisarán, a saber, el editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el que publicó la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y el de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

De igual manera, se debe apuntar que incluir la revisión de los manuales se basó en la idea de que la existencia de varios manuales que norman el uso del lenguaje inclusivo indica que sí se está utilizando, que hay una preocupación por emplearlo. Además, también han sido motivo de debate porque muchas personas no los aprueban o manifiestan resistencia a su uso.

Como punto de partida y con la finalidad de presentar la información de manera organizada y puntual, se elaboró un cuadro en el que se pueden ver las características de cada uno (ver Cuadro 14).

Cuadro 14. Comparación de los manuales

Manual	CNDH	CONAVIM	COPRED	ACNUR
Título	<i>Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en la CNDH</i>	<i>Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género. Lo que bien se dice... bien se entiende</i>	<i>Manual lenguaje incluyente y no discriminatorio en la actuación de la Administración Pública de la Ciudad de México</i>	<i>Recomendaciones para el uso de un lenguaje inclusivo de género</i>
Autor	Unidad de Igualdad de Género, CNDH	María Julia Pérez Cervera	COPRED	ACNUR
Año	2016	2016	2017	2018
Lugar de edición	Ciudad de México	Ciudad de México	Ciudad de México	s. d.
Páginas	32	77	46	9

Nombres	Lenguaje incluyente y no sexista Lenguaje inclusivo Lenguaje incluyente Lenguaje no sexista	Lenguaje incluyente y con perspectiva de género Lenguaje incluyente Lenguaje no sexista	Lenguaje incluyente y no discriminatorio Lenguaje incluyente	Lenguaje inclusivo de género Lenguaje sexista Lenguaje inclusivo
Formas que reconocen y formas que recomiendan	arroba (@) Feminización Desdoblamiento Colectivos neutros Usar infinitivo y gerundio <i>Persona</i> <i>Quien, cualquiera</i> Omitir el sujeto Abstractos → No recomiendan la @ / y () con moderación No utilizar a las mujeres como pertenencia del hombre. El orden de presentación. Cambiar la redacción completa.	<i>Persona (humanidad, juventud)</i> <i>Quienes, que, alguien</i> Pronombres (suyos, tuyos) Adv. (muchos, pocos) Neutros Genéricos Abstractos Gerundios Eliminar artículos/pronombres Pasivas reflejas	Genérico universal Nombrar lo masculino y femenino de manera adecuada Utilizar el artículo diferenciado Utilizar los plurales <i>Quien, quienes, cada...</i> <i>Cualquiera, quien, persona</i> Omitir el sujeto Omitir artículos Gerundios e infinitivos Adv. con marca de género (p. 22) Uso título académico y ocupaciones / @ x Mujeres eviten usar el masc. en sí mismas Cambiar la sintaxis	<i>Persona</i> (Colectivos neutros) Desdoblamiento Feminización / <i>Alguien, quien, cualquiera</i> →No recomiendan la @ ni la x
Partes	Portada Índice Introducción 1. La importancia del lenguaje incluyente y no sexista para fortalecer la igualdad de género 2. El lenguaje incluyente y no sexista 3. ¿Cómo podemos incorporar el lenguaje incluyente y no sexista en la CNDH? 4. Nombrar correctamente a los grupos de población 5. ¿Cómo nombrar a las personas de la diversidad sexual? 6. ¿Cómo nombrar a una persona con discapacidad? 7. Eliminar expresiones discriminatorias o	Portada Índice Presentación Introducción Capítulo 1: El papel del lenguaje como agente socializador de género Capítulo 2: El género en la gramática Capítulo 3: El sexo de las personas Capítulo 4: La gramática y la semántica Capítulo 5: El uso del neutro. El uso de genéricos Capítulo 6: Profesiones ejercidas por mujeres Capítulo 7: El uso del gerundio y otras estrategias Capítulo 8: El lenguaje administrativo Capítulo 9: Documentos alternativos al lenguaje sexista Anexos: La 23a.	Portada Índice Presentación I. La no discriminación en el diseño de acciones, programas y políticas públicas. II. El uso de un lenguaje incluyente. Una condición indispensable para promover el derecho a la igualdad y no discriminación desde la acción gubernamental. III. Los grupos y personas en situación de discriminación en la Ciudad de México. IV. Incorporar la perspectiva de género en el lenguaje. a. Uso del genérico universal b. Uso de artículos o pronombres	Portada Índice Introducción El trabajo con personas de interés Estrategias en el uso del lenguaje inclusivo de género Tablas de alternativas propuestas en el lenguaje inclusivo de género con personas de interés Otros recursos Contacto

	que denigran a las personas Bibliografía	Edición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española Bibliografía Agradecimientos	c. Uso del título académico y ocupaciones d. Uso de diagonales, paréntesis y arrobas V. Eliminar la exclusión de grupos y personas a través de estrategias inclusivas en el lenguaje VI. Referencias Bibliográficas Anexo 1. Glosario	
Definición de LI	Sí “El lenguaje incluyente y no sexista es un medio para promover relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar a las mujeres, y prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona.” (p. 5)	Sí “Se utiliza para dirigirse a la amplia diversidad de identidades culturales refiriendo con ello a la igualdad, la dignidad y el respeto que merecen todas las personas sin importar su condición humana sin marcar una diferencia en la representación social de las poblaciones históricamente discriminadas evitando definir las por sus características o condiciones.” (p. 10)	No (sólo definen el lenguaje no incluyente) “El lenguaje no incluyente, es un espejo de los estereotipos y prejuicios. La Universidad de Melbourne (2005), en Australia, lo define como el lenguaje que ‘crea o refuerza una jerarquía de diferencias entre la gente’, el cual puede focalizarse en “el sexo, género, la etnicidad, clase, sexualidad, edad, las creencias políticas y religiosas, inhabilidades psiquiátricas, intelectuales y físicas”. (p. 7)	No
Objetivo	“facilitar el uso de este tipo de lenguaje en las comunicaciones escritas y orales del personal que labora en la Comisión Nacional. Mediante referentes prácticos y utilizando los mecanismos que posee nuestra lengua para prevenir y eliminar la discriminación contra la mujer y el uso sexista del lenguaje, esperamos fortalecer relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres” (p. 4).	“precisamente proporcionar, a las y los funcionarios públicos una herramienta clara y sencilla que les sirva para la implementación y uso de un lenguaje incluyente en las prácticas escritas y orales de las instituciones donde trabajan, especialmente en aquellas que desarrollan programas de atención a población directa o indirectamente” (p. 6).	“En este sentido y dado que es un tema extenso que incluye un análisis del lenguaje y del uso gramatical del mismo, proponemos a continuación algunas recomendaciones generales” (p. 13).	“Las siguientes recomendaciones pretenden ser una herramienta sencilla para facilitar el uso de dicho lenguaje dentro de la esfera de trabajo de ACNUR, sin referirse al uso de terminología específica de las áreas de protección temáticas de violencia sexual y de género, niñez y diversidad que serán abordadas en un documento diferente” (p. 3).
Conceptos abordados	lenguaje sexismo transversalización	lenguaje lengua uso sexista de la lengua	lenguaje discriminación desigualdades	lenguaje heteropatriarcal y heterosexista

	violencia contra las mujeres igualdad relaciones más igualitarias patriarcado cultura patriarcal estudios de género dignidad e igualdad invisibilización androcentrismo género género gramatical	androcentrismo sexismo	perspectiva de género igualdad igualdad de género sexismo lingüístico hacer visible transversalidad	lenguaje sexual igualdad de género nociones sexistas
Ejemplos	Sí	Sí	Sí	Sí
Otro tema	Otros grupos de población	Equidad, leyes, derecho de las mujeres a acceder una vida libre de violencia	Otros grupos de población	No
Dirigido a...	La institución y otras personas	Instituciones públicas	La institución y otras personas Actuación de la Administración Pública de la Ciudad de México y toda aquella persona en su cotidiano vivir	La institución ("Dentro de la esfera de trabajo de ACNUR")

En el cuadro pueden observarse algunas similitudes. Entre ellas, los años y el lugar de edición (2016-2018, Ciudad de México). Tres manuales utilizan el término “lenguaje incluyente” en su título, el de la ACNUR es el único que emplea “lenguaje inclusivo”, pero además resalta que esos tres lo complementan de diversas formas: “y no sexista”, “y con perspectiva de género” y “y no discriminatorio”.

Al respecto, llama la atención, aunque no sorprende, que la postura de la CNDH se sustenta en la no violencia y el respeto como derechos humanos; la CONAVIM, en que mujeres y hombres no reciben el mismo trato, pues las primeras se enfrentan a una discriminación generalizada, es decir, resalta el papel de la mujer; el COPRED, que precisamente busca prevenir y eliminar la discriminación, empieza con la referencia a la ley donde se habla de este tema; finalmente, el ACNUR parte del concepto de personas e incluye a las refugiadas y otras “sobrevivientes de violencia de género”, pues es la agencia de los

refugiados. Con esto quiero destacar que, efectivamente, cada organización se posiciona desde sus visiones, misiones, valores y objetivos para abordar el mismo tema: un manual sobre lenguaje inclusivo.

Los temas que manejan los cuatro documentos son la discriminación contra la mujer, los comportamientos verbales sexistas, las instituciones que abogan por el uso no sexista, la no violencia, la igualdad, la visibilización.

Otro punto en el que coinciden, aunque varían, es que ofrecen diferentes alternativas para utilizar el lenguaje inclusivo. Lo primero que mencionan es que las mujeres se nombren, por lo que la estrategia número uno en lo individual es feminizar los sustantivos. Por ejemplo, la CNDH menciona casos como *presidenta, directora, jefa de departamento, médica, administrativa, profesora, proveedora, usuaria, peticionaria, quejosa, capacitadora, operativa, técnica, pescadora* (CNDH, 2016, p. 9). Por su parte, la guía de ACNUR incluye *directora, jefa, abogada, médica, la oficial de programa, la oficial de protección, la ingeniera* (ACNUR, 2018, p. 7). En el caso de la CONAVIM (2016, p. 41), se mencionan *ingeniera, directora, adivina, cantinera, relatora, odontóloga*, etc. El COPRED (2017, p. 17) presenta casos como *instructora, formadora para el trabajo, presidenta, gerenta, jefa, encargada, directora, profesora, administrativa, médica, funcionaria, cliente*, etcétera.

Sin duda, el recurso que más recomiendan los cuatro es utilizar colectivos neutros: *persona, humanidad, personal, estudiantado, profesorado, comunidad, departamento, la población, la juventud, las jefaturas*. Además, sugieren la opción de desdoblamiento; por ejemplo, en CNDH (2016, p. 14), “Mujeres y hombres que trabajamos en el sector público debemos actuar con honestidad y transparencia”. Los ejemplos que proporcionan suelen ser los mismos, y ningún manual se complica ni ofrece casos más difíciles de pasar a lenguaje

inclusivo, como por ejemplo “los vecinos”, cuyas alternativas serían “la vecindad” o “la comunidad”, que no reflejan el significado de vecino/vecina.

Es necesario mencionar que ninguna recomienda emplear otros recursos como la @, la e, la x, etcétera. Esto porque suelen argumentar que, por ejemplo, el uso de la arroba “no es lingüístico, rompe con las reglas gramaticales del idioma y es impronunciable, por lo tanto su uso no es recomendable” o también está el uso de la barra diagonal porque “en el texto es poco legible” (CNCA, 2016 en Bolívar, 2019, p. 366).

Respecto a sus diferencias, destaca la extensión de cada uno. El más breve es el de la ACNUR, con tan sólo 9 páginas; después, está el de la CNDH con 32 páginas; luego, el del COPRED, con 46 páginas y, finalmente, el de la CONAVIM, con 77. También cabe señalar que este último es el único que menciona a la persona encargada de elaborar el material.

Ahora bien, para identificar mejor qué subyace en la propuesta de los manuales (de forma individual y en conjunto), se revisó la introducción y/o presentación de éstos.

Llama la atención que la introducción del documento de la CNDH comience con una cita sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres, y se indica que fueron palabras pronunciadas por el presidente de la CNDH, el 8 de marzo de 2016, quien afirma que está “comprometido de manera decidida con el derecho a la igualdad entre las mujeres y los hombres”. Posteriormente, mencionan a la Unidad de Igualdad de Género, que también tiene un mandato similar: “fortalecer la igualdad entre las mujeres y los hombres que laboran en la CNDH”, y que dentro de sus labores está promover el lenguaje incluyente y no sexista “en todas las comunicaciones internas del organismo para que, a su vez, impacten positivamente en los mensajes externos”.

Así, como en el manual del COPRED, se basan en una autoridad para justificar el uso del lenguaje inclusivo (en el caso de la CNDH, en el compromiso del *ombudsman*; en el COPRED y la CONAVIM, en la ley).

Los manuales son muy consistentes en seis ejes:

- Facilitar el uso del lenguaje inclusivo. Saben que es un tema complicado, por lo que su objetivo es hacerlo fácil.
- Señalar que el manual es una herramienta y que lo que se ofrece son recomendaciones. Esto porque evitan que parezca una imposición y haya mayor resistencia a utilizarlo.
- Establecer que el lenguaje determina nuestro pensamiento e influye y puede transformar la realidad. Éste es el argumento más fuerte de los cuatro manuales, del cual parten para justificar por qué se deben utilizar³⁵.
- Destacar que el uso del lenguaje inclusivo y, por tanto, del manual contribuye a la no violencia/igualdad. Se insiste en que el uso de ambos servirá para acercarse a la meta de erradicar la violencia, lograr la no discriminación y la igualdad, así como tener perspectiva de género.
- Dejar claro que se basan en alguna autoridad (la ley, el *ombudsman*). Parten de este supuesto para justificar la elaboración de las recomendaciones y también para fortalecer el argumento de la no imposición y que no haya resistencia a utilizarlo.
- Indicar que está dirigido a su institución, pero pensando que cualquier otra persona puede utilizarlo³⁶.

A continuación, presento esta información en cuadros que permiten ver las referencias de lo mencionado, con cursivas más que destacan las palabras clave.

³⁵ Cabe notar que ésta es una postura lingüística, ya revisada en el apartado 2.1.5.1.2., la cual precisamente es muy debatida y rebatida por los lingüistas.

³⁶ Este punto no se consideró relevante, por lo que no se desarrolló.

Cuadro 15. Facilitar el uso del lenguaje inclusivo

“Tiene como objetivo <i>facilitar</i> el uso de este tipo de lenguaje [...] Mediante referentes prácticos y utilizando los mecanismos que posee nuestra lengua”	CNDH, p. 4
“cuyo objetivo general es, precisamente, proporcionar, a las y los funcionarios públicos una herramienta <i>clara y sencilla</i> ”	CONAVIM, p. 6
“presentamos este <i>manual básico</i> del uso del lenguaje incluyente y no discriminatorio fundamentalmente <i>para guiar el actuar</i> de las personas servidoras públicas”	COPRED, p. 3
“dado que <i>es un tema extenso</i> que incluye un análisis del lenguaje y del uso gramatical del mismo, proponemos a continuación <i>algunas recomendaciones generales</i> ”	COPRED, p. 13
“ser una herramienta <i>sencilla</i> para facilitar el uso de dicho lenguaje”	ACNUR, p. 3

Cuadro 16. Señalar que el manual y el lenguaje inclusivo son una herramienta y que lo que se ofrece son recomendaciones

“La Guía es una <i>herramienta</i> de carácter didáctico y divulgativo. No pretende realizar un análisis exhaustivo de reglas gramaticales. Debe tomarse en cuenta que una sugerencia útil en algunos casos puede no serla para otros”	CNDH, p. 4
“proporcionar, a las y los funcionarios públicos una <i>herramienta</i> clara y sencilla”	CONAVIM, p. 6
“para el cumplimiento de dicha atribución y convencidos de que el uso del lenguaje incluyente y no discriminatorio es una <i>herramienta</i> concreta y efectiva para lograr la transversalidad del enfoque de igualdad y no discriminación”	COPRED, p. 3
“dado que es un tema extenso que incluye un análisis del lenguaje y del uso gramatical del mismo, proponemos a continuación <i>algunas recomendaciones generales</i> ”	COPRED, p. 13
“ser una <i>herramienta</i> sencilla para facilitar el uso de dicho lenguaje”	ACNUR, p. 3

Cuadro 17. Establecer que el lenguaje determina nuestro pensamiento e influye y puede transformar la realidad

“El lenguaje es un sistema de comunicación con dos posibles funciones: a) reproducir y b) <i>transformar la realidad</i> . Por medio del lenguaje se puede contribuir a un cambio cultural en favor de la igualdad.”	CNDH, p. 8
“Una de las formas más sutiles de transmitir esta discriminación es a través de la lengua, ya que ésta no es más que <i>el reflejo de los valores, del pensamiento</i> , de la sociedad que la crea y utiliza.”	CONAVIM, p. 6
“El lenguaje como elemento socializador, tal y como se explica en el capítulo 1 de este manual, genera, <i>distribuye e implanta valores, creencias, formas de relación y de trato</i> así como calificativos, etiquetas, marcas y señalamientos que permean la vida de las personas y le <i>dan forma a una manera concreta de pensar</i> donde está establecido como normal el insulto, el desprecio, el despotismo, el sexismo, el machismo, el racismo que acaba en la violencia física sexual y psicológica extrema, en el feminicidio.”	CONAVIM, p. 7
“El lenguaje juega un papel importante en la organización y estructuración de la conciencia humana [...] implica realizar intenciones y dirigir la vida misma. El	COPRED, p. 6

lenguaje puede usarse, con múltiples propósitos [...] El lenguaje no es una creación arbitraria de la mente humana, sino un producto social e histórico que <i>influye en nuestra percepción de la realidad</i> . Al transmitir socialmente al ser humano las experiencias acumuladas de generaciones anteriores, <i>el lenguaje condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión del mundo.</i> ”	
“El uso del lenguaje es un reflejo de las prácticas culturales y sociales del contexto social. [...] <i>el lenguaje condiciona las actitudes, prácticas y cosmovisiones de los pueblos.</i> ”	ACNUR, p. 3

Cuadro 18. Destacar que el uso del lenguaje inclusivo y, por tanto, del manual contribuye a la no violencia/igualdad

“El lenguaje incluyente y no sexista es un medio para <i>promover relaciones de respeto e igualdad</i> entre los géneros, visibilizar a las mujeres, y <i>prevenir la violencia y discriminación</i> contra cualquier persona.”	CNDH, p. 5
“Una de las formas más sutiles de transmitir esta discriminación es a través de la lengua [...] Existe un uso sexista de la lengua en la expresión oral y escrita (en las conversaciones informales y en los documentos oficiales) que transmite y refuerza relaciones asimétricas, inequitativas y jerárquicas que se dan entre los sexos en cada sociedad y que es utilizado en todos los ámbitos de la misma. [...] Se niega la feminización de la lengua y al hacerlo, <i>se está invisibilizando a las mujeres y rechazando los cambios sociales y culturales</i> que están ocurriendo en la sociedad.”	CONAVIM, p. 5
“Una de las muchas formas en las que la discriminación se puede expresar, es a través del lenguaje. La forma en la que nombramos o nos dirigimos a las personas, refleja las condiciones socio históricas en que reproducimos valores y creencias, pero <i>también prejuicios, estigmas y otros atributos descalificadores, injustos, agresivos o excluyentes.</i> ”	COPRED, p. 7
“es imperante modificar en los códigos lingüísticos, la forma en que nos dirigimos a las demás personas, y con ello <i>evitar que, a través del lenguaje, se continúen reforzando ideas negativas (prejuicios) y estigmas sociales (etiquetas)</i> , que tanto dañan a la sociedad y que en la mayoría de las veces, terminan cancelando el goce y ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.”	COPRED, p. 8
“los productos lingüísticos heredados de prácticas sociales arcaicas tienen la capacidad de limitar las concepciones humanas en determinados temas. Estas limitaciones se aplican al lenguaje usado sobre género, que históricamente ha condicionado el papel de la mujer y anteponen una visión heteropatriarcal y heterosexista de la vida en sociedad. Aun con los avances en igualdad de género alcanzados en la época contemporánea, persisten numerosos retos por superar. A su vez, persiste el uso habitual del lenguaje sexista en la vida cotidiana de las personas. Sin embargo, <i>un cambio en la lógica del rol tradicional de la mujer es posible a través del uso del lenguaje de género inclusivo</i> . El cambio en el uso del lenguaje se puede lograr de una manera progresiva en distintos escenarios y contextos.”	ACNUR, p. 3

Cuadro 19. Dejar claro que se basan en alguna autoridad (la ley, el *ombudsman*)

“El <i>Ombudsman nacional</i> se ha comprometido de manera decidida con el derecho a la igualdad entre las mujeres y los hombres del país y de quienes integran el personal que labora en la CNDH. Por esta razón, se realizan distintas acciones que contribuyen a transversalizar la perspectiva de género en la CNDH.”	CNDH, p. 4
“La <i>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</i> recomienda eliminar de todas las comunicaciones de la administración pública”	CNDH, p. 6
“Después de muchos años de lucha de muchas mujeres, en muchos países del mundo, a favor de sus derechos humanos, en México <i>se han elaborado leyes y políticas públicas</i> para propiciar el reconocimiento y la garantía de éstos.”	CONAVIM, p. 7
“Gracias a esa comprensión sobre la importancia del lenguaje, desde hace tres o cuatro años se han ido modificando y elaborando <i>leyes, reglamentos y normas en general</i> , para incluir, como una condición obligatoria en la construcción de la igualdad sustantiva, el uso incluyente y no sexista del lenguaje. Así tenemos ya que en diferentes artículos de diversas normas aparece la prohibición u obligación de utilizar un lenguaje que no sea discriminador, invisibilizador, estereotipado, sexista o excluyente. A continuación se señalan algunas de esas normas.”	CONAVIM, pp. 7-8
“ <i>De acuerdo con el artículo 37 fracción XIII</i> , del mismo ordenamiento legal, es atribución del Consejo: ‘Elaborar y mantener actualizado un manual que establezca las acciones para incorporar los enfoques de igualdad y no discriminación, en el lenguaje de todas las comunicaciones oficiales de los entes públicos;’”	COPRED, p. 3
“Estas recomendaciones se han elaborado <i>usando como referencia otras guías previas de lenguaje inclusivo</i> , como las de UNESCO, y los documentos referidos a estilos lingüísticos en ACNUR.”	ACNUR, p. 3

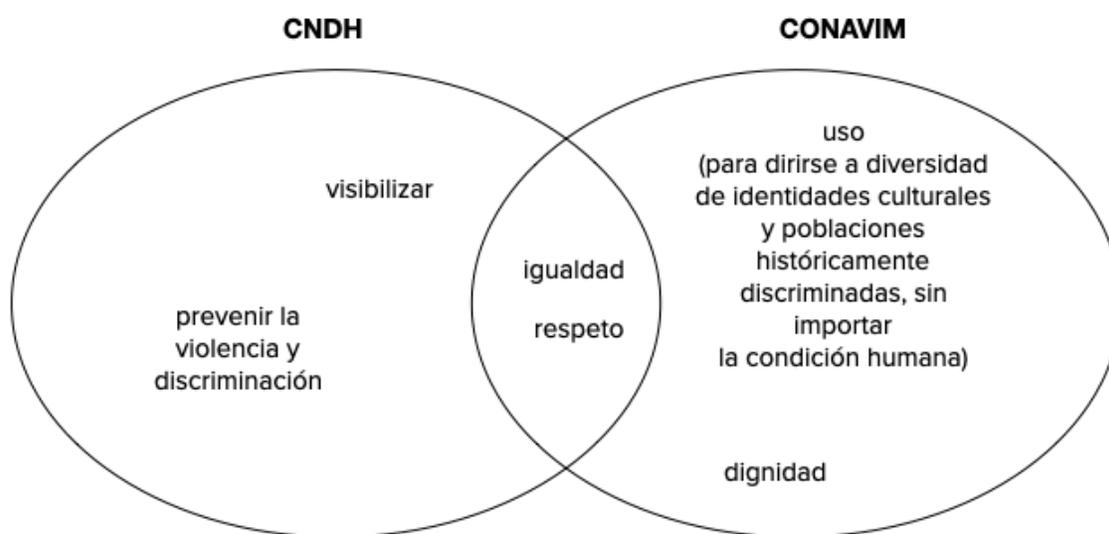
Como se mencionó y se acaba de exponer, es claro que estas ideas aparecen consistentemente en todos los manuales, lo cual llama mucho la atención porque nos indica que el lenguaje inclusivo sí se está concibiendo y normando de la misma manera en éstos.

Entonces, para responder una de las preguntas de esta investigación “¿Cómo se concibe y norma el lenguaje inclusivo en los manuales institucionales mexicanos?”, se observa que se dejan de lado los recursos como la @, la e, la x, y se indica utilizar los colectivos neutros o formas neutras, el desdoblamiento y, cuando sea necesario, las opciones de reformulación³⁷. También es claro que en todas las guías se busca que en ninguna circunstancia se utilice el masculino neutro (no marcado).

³⁷ Aunque formalmente no se incluye qué pasa en otros países, pues no es el objetivo de la investigación, sí se revisó información al respecto. En este sentido, por ejemplo en Chile, “La forma más aceptada es similar a la que ha sido

Dentro de estos seis ejes no se incluyó la definición del lenguaje inclusivo, pues parece que no es una preocupación de los manuales hacerlo de forma explícita. Sin embargo, a continuación, se mencionan algunos puntos importantes para caracterizar las definiciones que sí se encuentran.

Esquema 8. Actitudes sobre el lenguaje inclusivo (manuales)



Otros últimos aspectos que quedan por plantear de manera general es que estos manuales dejan claro que existe discriminación contra la mujer y que el lenguaje es una de las mejores herramientas para combatirla. No obstante, esto ha sido señalado muchas veces por quienes afirman que no es así, pues insisten en que el léxico, la morfología y la sintaxis no opera de esta manera (Bosque, 2012). Incluso, los manuales han recibido burlas por parte

publicada en los manuales del gobierno. Este formato se limita instruir [*sic*] el cambio de ciertas palabras que puedan excluir géneros por otros conceptos neutrales. Por ejemplo, en vez de decir ‘los ciudadanos’ o ‘los jóvenes’, lo recomendable sería hablar ‘de la ciudadanía’ y ‘la juventud’” (Velásquez y Radovic, 2020).

de los expertos en la lengua: “Se me ocurre preguntar ahora a los responsables de las guías mencionadas qué quiere decir exactamente que este texto abunda en rasgos de sexismo lingüístico” (Bosque, 2012, p. 7) o “Los lectores curiosos e interesados que lean con atención las guías de lenguaje no sexista se formularán un gran número de preguntas lingüísticas, pero me temo que buscarán inútilmente las respuestas entre sus páginas” (Bosque, 2012, p. 8).

Por otro lado, quienes aplauden que este tipo de guías existan también exponen inquietudes como “la necesidad de una planificación lingüística que permita la articulación de actores universitarios en función de la promoción de la política y el uso del lenguaje inclusivo de género y diversidades que tome en cuenta los perfiles de las distintas personas que colaboran en el proceso editorial” (Martínez y Rivera, 2019, p. 26).

Finalmente, considero que el hecho de que ya existan estos manuales y cada vez se editen más muestra que es un tema de relevancia, que hay una preocupación tanto por utilizar el lenguaje inclusivo como por normarlo u homologarlo; sin embargo, es claro que las personas que están en contra de éste no los ven con buenos ojos y menos si se les obliga a utilizarlos, lo que suele pasar en contextos laborales donde *se deben* acatar las indicaciones de los jefes.

4.4. Representaciones sociales del lenguaje inclusivo

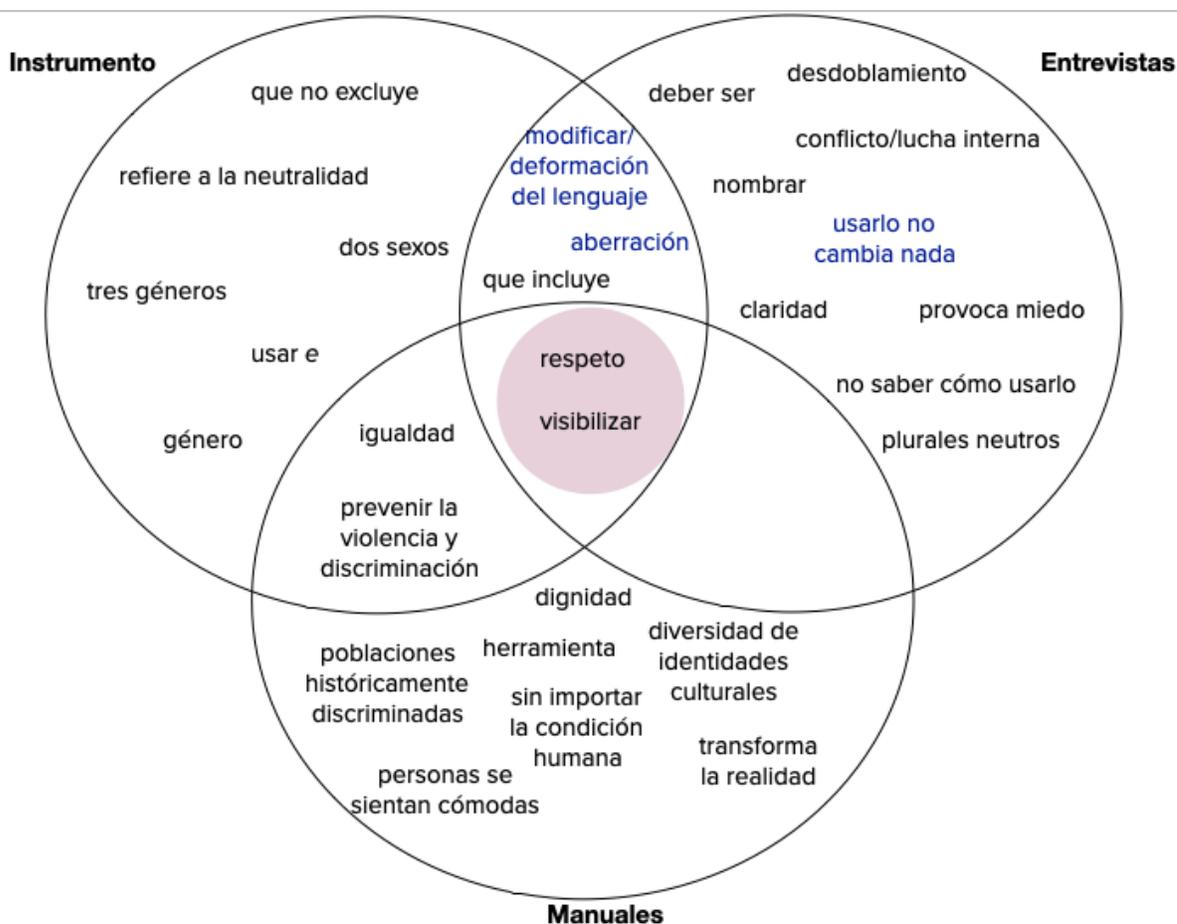
“Al fin y al cabo la gente parece haber empezado a hacer representaciones antes de tenerlas.”

Serge Moscovici

Habiendo presentado el análisis de los tres componentes de esta investigación, el siguiente y último paso es triangular los resultados. Lo esperado es que el instrumento, las entrevistas y los manuales se corroboren unos a otros.

En cuanto a las representaciones sociales de mujeres y hombres en México respecto al uso del lenguaje inclusivo, los rasgos más relevantes en las actitudes muestran que se tiene la idea de *incluir* (que incluye), del respeto por el otro y *el visibilizar*. Asimismo, son relevantes *la igualdad y prevenir la violencia y la discriminación*. Tanto así que esto coincide en los tres instrumentos utilizados (ver Esquema 9).

Esquema 9. Comparativa de las actitudes del instrumento, la entrevista y los manuales acerca del lenguaje inclusivo



Además, en este esquema que muestra los tres ejes revisados, también se puede observar que las actitudes hacia los manuales y las entrevistas solamente comparten *respeto* y *visibilizar*, pero no hay otros puntos en común como entre el instrumento y los manuales, o el instrumento y las entrevistas. Esto se puede deber a que las personas son ajenas a los manuales, ya sea porque no es algo conocido para ellas, porque no los utilizan o porque los ven como una imposición, además de que cada uno se posiciona diferente (los manuales desde lo institucional y la norma, y los participantes desde su conocimiento de sentido común) y, por lo tanto, no coinciden en más ideas.

Así, en lo que corresponde a los manuales, resultó el tema menos consistente, ya que cada uno de los sujetos lo conciben de manera diferente. Por una parte, los que están en contra comentaron que el lenguaje inclusivo se usa por moda y por edad, y por lo mismo, sólo los jóvenes impondrían un manual. Y en dado caso de que tuvieran que acatarlo, utilizarían palabras neutras o el desdoblamiento. Por otra parte, quienes están a favor mencionan que, aunque haya un manual, capacitaciones o indicaciones, no hay cambios; alguien más indicó que en su trabajo ya usa los manuales de manera regular, según el proyecto. No obstante, el tema sí fue consistente en cuanto a que, si se los impusieran en su trabajo, lo utilizarían o, al menos, lo leerían (gráficas 17 y 18).

Ahora, en cuanto a la modalización analizada en las entrevistas, ésta muestra que la actitud como parte de su representación social sobre el lenguaje inclusivo es de incluir (que incluye) y el respeto por el otro, además de que siguen la línea de visibilizar y la claridad, aunque se mencionó que hay un *conflicto interno*. Sin embargo, la actitud de quienes están en contra muestra la idea de la deformación del lenguaje y la aberración, y del deber ser.

Sobre el futuro del lenguaje inclusivo, la actitud de todos es pensar que *no prosperará/subsistirá/evolucionará*, que es *objeto de burlas* y que en todo caso *no debería ser obligatorio*, sino opcional. La explicación entre quienes lo apoyan y quienes no, respecto a por qué no prosperará, cambia: los primeros dicen que porque ha habido *un cambio y abandono*, y *porque la sociedad no está preparada*; los segundos, *porque es una moda y una deformidad*.

Respecto a quién de entre 20 y 50 años utiliza el lenguaje inclusivo en México y cómo lo hace, el género que más lo emplea son las mujeres, el grupo de edad que más lo usa es el de 30-39 años y quienes lo utilizan tienen grado académico maestría y licenciatura.

En cuanto a cómo lo utilizan, parece que prefieren el desdoblamiento, después optan por la *e*, la *x* o los sustantivos neutros. Acerca de si lo emplean de manera oral o escrita, lo hacen en ambos casos, aunque predomina el campo escrito.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha tratado el fenómeno del lenguaje inclusivo, por un lado, al revisar la bibliografía con la información y postura de los autores respecto a cómo su forma de nominación, de qué se trata, cuál es su función, cuál ha sido la discusión; por otro lado, se analizó qué piensan las personas que lo utilizan y las que son francas detractoras, a través de tres etapas: la aplicación del instrumento, la entrevista y los manuales, con el fin de obtener sus actitudes para llegar a sus representaciones sociales.

Procediendo con orden, lo primero que se puede concluir es que las nomenclaturas más extendidas en las fuentes son *lenguaje inclusivo* y *lenguaje incluyente*, y que suelen añadirseles términos como *con perspectiva de género* o *no sexista*. Al respecto, este estudio confirmó que los nombres con los que los participantes identifican el fenómeno coinciden con lo revisado en la literatura, pues la forma más conocida y utilizada es *lenguaje inclusivo*, seguida por *lenguaje incluyente*, después está *no binario* y *con perspectiva de género*. También cabe mencionar que varias personas indicaron que han escuchado otros términos excepto *español 3G*. Aquí el dato que sobresale y contrasta es que en los manuales predomina el uso del nombre *lenguaje incluyente*.

En cuanto a la definición de lenguaje inclusivo, ésta varía dependiendo del enfoque; lo mismo pasa con las definiciones de los sujetos de estudio y los manuales. Sin embargo, una definición propia sería que el lenguaje inclusivo es utilizar los recursos de la lengua como herramienta para tomar una posición política, cuyo objetivo es visibilizar tanto la violencia contra la mujer y la comunidad LGBTTTIQ+, como la desigualdad entre el hombre y la mujer. Así, aunque es un fenómeno más social y cultural que lingüístico, dado que usa al

lenguaje como herramienta, también puede competir a la lingüística, en tanto que existen diferentes formas y que hay muchas personas utilizándolo.

Otro aspecto que queda claro es que sigue siendo un tema en el que hay personas a favor y en contra. Los argumentos y razones para utilizarlo son, entonces, *el respeto, la igualdad, el visibilizar, que las personas se sientan cómodas y evitar la discriminación*. En cambio, para quienes no lo usan resulta *una aberración, una deformación del lenguaje, algo absurdo, que no va a cambiar nada*, cuya idea subyacente es que *amenaza sus representaciones sobre el lenguaje y lo que debe ser*, aunque, como se vio, no dejan de lado la idea de respeto. También se observó que el tema sí cambia algo en los hablantes: los hace conscientes del respeto y reconocimiento de los otros, *visibiliza e incluye*.

El punto medular de este trabajo fue encontrar las representaciones sociales tanto de las personas como las reflejadas en los manuales institucionales, a través de la actitud, con el fin de ver si coincidían. Cabe recordar que las representaciones sociales (Moscovici, 1961) se basan en el conocimiento del *sentido común* (conocimiento popular), que sirve para organizar las experiencias, para estar en el mundo y estar con los otros. Las RS son más que opiniones, pues son un acto de construcción de teorías colectivas para interpretar la realidad. Y si el fin de toda representación es transformar la novedad en categorías e imágenes e introducirla en un contexto familiar, estudiarlas nos aproxima a entender de qué manera las personas interpretan la realidad, lo cual es la finalidad de este trabajo.

Entonces, las actitudes mostraron que las representaciones sociales van hacia la idea de comprenderlo como una herramienta que permite *incluir, respeto y visibilizar*, a la par de *la igualdad y prevenir la violencia y la discriminación*, pues, como se señaló, esto se presenta tanto en el instrumento, la entrevista y los manuales.

Respecto a las preguntas que se plantearon en un inicio, con la muestra analizada se pudo encontrar la respuesta a “¿Quién de entre 20 y 50 años utiliza el lenguaje inclusivo y cómo lo hace?”, pues sí son las mujeres quienes más lo utilizan, aunque éstas no necesariamente sean feministas o de la comunidad LGTBTTIQ+. Para continuar con la respuesta, contrario a la creencia popular y la bibliografía, no son las personas jóvenes (18-29 años) quienes más lo emplean, sino que es el grupo de edad de 30-39 años, además de que quienes lo utilizan tienen grado académico de licenciatura y maestría.

En lo referente a cómo lo utilizan, aunque la forma más conocida (y menos recomendada por los manuales) es la @, las personas estudiadas prefieren el desdoblamiento (incluso lo prefieren quienes no lo emplean), ya que les parece que de esta manera visibilizan a los géneros y, a la par, siguen cumpliendo con las normas ortográficas; después, optan por la e, la x o los sustantivos neutros. Acerca de si lo emplean de manera oral o escrita, lo hacen en ambos casos, aunque predomina el campo escrito. Esto último también se comprobó en las entrevistas, pues solamente una persona de las que indicaron usarlo lo ocupó durante ésta.

En cuanto a los manuales, las preguntas fueron “¿Cómo se concibe y norma el lenguaje inclusivo en los manuales institucionales mexicanos?” y “¿Cuáles son las representaciones sociales de las personas estudiadas respecto al lenguaje inclusivo y la indicación de su uso en los manuales?”.

Respecto a la primera pregunta, si bien cada uno adopta una perspectiva diferente, tienen similitudes que permiten concluir que sí están normando el lenguaje inclusivo de la misma forma, como señalar que son una herramienta que pretende facilitar el uso del lenguaje inclusivo, y que brindan recomendaciones, de manera que no parezca una imposición lo expresado en ellos; asimismo, buscan explicar que el lenguaje determina el pensamiento e influye y puede transformar la realidad; de igual manera, recalcan que el uso del lenguaje

inclusivo contribuye a la no violencia y la igualdad; también mencionan que lo indicado en sus páginas se basa en alguna autoridad (la ley, el *ombudsman*), y, finalmente, apuntan que el público objetivo es el personal de la institución, pero que cualquier otra persona puede aprovecharlo. No obstante, tienen diferencias, a saber, la extensión de cada uno, los conceptos que abordan, los elementos que incluyen y la postura de la que parten.

La respuesta a la segunda pregunta es que las personas a favor mencionaron que usan manuales según el proyecto, aunque casi no hay manuales, pues no hay preocupación por esto; sin embargo, los utilizarían sin ningún problema. En cambio, las personas que están en contra indicaron que solamente los jefes jóvenes impondrían un manual, que no son prácticos y confunden, que son una moda y que si se los impusieran tratarían de no usarlo o, de hacerlo, emplearían formas neutras o el desdoblamiento.

Igualmente, la revisión de los manuales permitió observar cómo se está normando el lenguaje inclusivo y también que las instituciones sí facilitan el cambio porque, por un lado, “obligan” a sus colaboradores a utilizar el lenguaje inclusivo; y, por otro, les indican cómo utilizarlo, por lo que hacen más sencillo que las personas puedan emplearlo y no tener que pensar en cuál de todas las opciones que existen deben elegir.

Referente a cuántos factores se pudieron contemplar o satisfacer, se alcanzó el objetivo general planteado: “Ubicar y analizar las representaciones sociales de mujeres y hombres en México respecto al lenguaje inclusivo y sobre cómo ha sido concebido, abordado y utilizado en las instituciones a través de los manuales”. Sobre los objetivos específicos, también se consiguieron, pues se pudo analizar qué piensan del lenguaje inclusivo las personas estudiadas, se precisaron los factores (edad, género, nivel académico) que influyen en sus opiniones respecto a su uso; además, se describió de qué manera se utiliza el lenguaje

inclusivo en los manuales institucionales seleccionados y la posición de las instituciones a través de éstos.

Además, con este trabajo se confirma que la teoría de las representaciones sociales, en este caso, a partir de la dimensión de la actitud, sigue vigente y ayuda a explicar fenómenos complejos, nos acerca a entender la interacción social, a entender las conductas de las personas y a entender el mundo que nos rodea. Por ello, el haber elegido esta teoría para analizar el lenguaje inclusivo fue pertinente, pues así se pudo estudiarlo y entenderlo.

Considero que se lograron los objetivos de la investigación y que se contestaron las preguntas planteadas; sin embargo, reconozco que fue ambicioso para el alcance de esta tesis el tener un instrumento, las entrevistas y los manuales, pues si bien de esta manera se pudo conseguir un panorama completo, aún queda material para ahondar y obtener más información de cada uno de ellos. Esto queda pendiente para futuras investigaciones, así como replicarlo con más sujetos, con más diversidad (por ejemplo, reunir respuestas de personas de la comunidad LGBTTTIQ+) y ampliar el rango de edad a personas más jóvenes y adultas mayores.

Para terminar, después de realizar toda esta investigación y analizar los resultados del instrumento, la entrevista y los manuales, puedo decir que usar el lenguaje inclusivo es un cambio que, aunque no es un tema nuevo ni reciente y ya tiene tiempo, parece no se va a imponer ni perdurará por diversas razones ya mencionadas: dificulta la comunicación (ya que representa una gran carga cognitiva), requiere mucho esfuerzo y que la lengua por sí sola no cambia la realidad, además de que no hay una sola propuesta, no hay consenso, ni está extendida, y a pesar de la existencia de los manuales y de las coincidencias que encontramos en ellos.

No obstante, pienso que el lenguaje inclusivo sí es una herramienta que abre la puerta para la discusión de fondo: la no violencia contra la mujer y los grupos disidentes, el respeto y el reconocimiento de las personas y los diferentes géneros. Es decir, creo que es un medio, no un fin.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (s. a.) (2018, 14 de junio). Lo que no se nombra... ¿Existe? <http://www.aikaeducacion.com/tendencias/lo-que-no-se-nombra-existe/>
- Abric, J. C. (2004). *Prácticas sociales y representaciones*. Ediciones Coyoacán.
- Academia Mexicana de la Lengua. (2012). *Observaciones de la Academia Mexicana de la Lengua sobre «el sexismo en el lenguaje»*. <https://www.academia.org.mx/noticias/item/observaciones-de-la-academia-mexicana-de-la-lengua-sobre-el-sexismo-en-el-lenguaje>
- Academia Mexicana de la Lengua. (s. f.). *Género y lenguaje. ¿Es correcto utilizar candidatos y candidatas en vez de sólo candidatos?* <https://www.academia.org.mx/esp/respuestas/item/genero-y-lenguaje>
- ACNUR. (2018). Recomendaciones para el uso de un lenguaje inclusivo de género. <https://www.acnur.org/5fa998834.pdf>
- Alameda, Á. (2019, 6 de junio). Lo que no se nombra no existe y lo que se nombra construye realidades. <http://www.qfem.es/post/14519/lo-que-no-se-nombra-no-existe-y-lo-que-se-nombra-construye-realidades>
- Álvarez Bermúdez, J. (2004). El contexto social y teórico del surgimiento de la teoría de las representaciones sociales, en E. Romero, *Representaciones sociales. Atisbos y cavilaciones del devenir de cuatro décadas*. BUAP.
- Álvarez de Miranda, P. (2012, 7 de marzo). *El género no marcado*. https://elpais.com/cultura/2012/03/07/actualidad/1331150944_957483.html
- Álvarez de Miranda, P. (2018). *El género y la lengua*. Turner.
- Álvarez, E. (2018). Concepción Company: “El lenguaje inclusivo es una tontería”. https://www.lavozdegalicia.es/noticia/cultura/2018/01/05/lenguaje-inclusivo-tonteria/0003_201801G5P34991.htm
- Álvarez, E. (2021, 30 de julio). Lenguaje inclusivo: algunas claves lingüísticas. *El Diario*. https://www.eldiario.es/opinion/zona-critica/lenguaje-inclusivo-claves-linguisticas_129_8021559.html
- Amnistía Internacional. (1998). *¿Qué hay detrás de una palabra?* <https://www.amnesty.org/download/Documents/156000/org330021998es.pdf>
- Andrews, C. (2019, 22 de abril). ¡Ciudadanos y ciudadanas! Una historia del lenguaje inclusivo. <http://ecos.cide.edu/ciudadanos-y-ciudadanas-una-historia-del-lenguaje-inclusivo/>
- Andruetto, M. T. (2019, 1 de abril). *Discurso completo de Maria Teresa Andruetto, en el Congreso de la Lengua Española en Córdoba* [video de YouTube]. Canal U. <https://www.youtube.com/watch?v=T8HYTImbdiA>
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. FLACSO.
- Barrera, L. (2019). Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español, *Literatura y Lingüística*, 40, 327-354. <https://www.scielo.cl/pdf/lyl/n40/0716-5811-lyl-40-327.pdf>
- Beauvoir, Simone de. (2020). *El segundo sexo*. DeBolsillo.
- Benveniste, É. (1997). *Problemas de lingüística general*. Siglo XXI Editores.
- Berruecos, L. (2000). Las dos caras de la ciencia, representaciones sociales en el discurso. *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, 2(2), 105-130.

- Bisbal, G. (2018, 17 de diciembre). Serge Moscovici: Biografía y obras más importantes. *La Mente es Maravillosa*. <https://lamenteesmaravillosa.com/serge-moscovici-biografia-y-obras-mas-importantes/>
- Bolívar, A. (2019). Una introducción al análisis crítico del ‘lenguaje inclusivo’, *Literatura y Lingüística*, 40, 355-375.
- Bonnin, J. (2020, 8 de agosto). “¡Hola, chiques!”: datos sobre uso del lenguaje inclusivo en la Argentina. *Chequeado*. <https://chequeado.com/el-explicador/hola-chiques-datos-sobre-uso-del-lenguaje-inclusivo-en-la-argentina/>
- Bosque, I. (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. <http://revistas.rae.es/bilrae/article/view/120/232>
- Cabello, M. (2019). *Sobre Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer (2012): lecturas imprecisas y tópicos infundados asociados al “Informe Bosque”*. *Archivum*, LXIX, 7-41.
- Carbó, T. (2021). La constitución del *corpus* en análisis del discurso. *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, (23), 17-47.
- Carvalho, I. (2019, 8 de octubre). Lenguaje inclusivo ¿de dónde proviene? *La Izquierda Diario*. <https://www.laizquierdadiario.mx/Lenguaje-inclusivo-de-donde-proviene>
- Castro, O. (2009). Rebatiendo lo que otrOs dicen del lenguaje no sexista. *Festa da Palavra Silenciada*, 24. https://mujeres.leon.gob.mx/madig/recursos/docs/LoqueotrOsdicen_OlgaCastro.pdf
- CNDH. (2016). *Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en la CNDH*. México. <https://www.derechoshumanoscdmx.gob.mx/wp-content/uploads/GUIALINS2017.pdf>
- CNDH. (2019). *ABC de la perspectiva de género*. <http://mexicosocial.org/wp-content/uploads/2019/03/perspectiva-g%C3%A9nero-CNDH.pdf>
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario análisis del discurso*. Amorrortu Editores.
- Coates, J. (2009). *Mujeres, hombres y lenguaje*. FCE.
- Cobos, A. (2019). *El lenguaje machista no es educativo*. <https://www.magisnet.com/2019/03/el-lenguaje-machista-no-es-educativo/>
- CONAVIM. (2017, 19 de enero). ¿Qué es el lenguaje incluyente y por qué es importante que lo uses? <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-lenguaje-incluyente-y-por-que-es-importante-que-lo-uses?idiom=es>
- COPRED. (2017). *Manual lenguaje incluyente y no discriminatorio en la actuación de la Administración Pública de la Ciudad de México*. <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Manual-de-Lenguaje-Incluyente.pdf>
- Coseriu, E. (1988). *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Editorial Gredos.
- Cuba, E. y Acosta, M. (2016). Agitando lo cotidiano. Una conversación sobre el desafío @narquista frente al sexismo en el lenguaje. *LL Journal*, 11(2). <https://lljournal.commons.gc.cuny.edu/files/2016/12/ENTREVISTA-2.pdf>
- Cutugno, P., Chiarella, D., Lucentini, R., Marconi, L. y Morgavi, G. (2020). Language, Communication and Society: A Gender Based Linguistics Analysis. *Recent Advances in Electrical Engineering Series*, (50), 154-160.
- De Alba, M. (2004). De las representaciones colectivas a las representaciones sociales: algo más que un cambio de adjetivo. En E. Romero, *Representaciones sociales. Atisbos y cavilaciones del devenir de cuatro décadas*. BUAP.
- Escandell-Vidal, V. (2020). En torno al género inclusivo. *IgualdaES*, 2. <https://www.researchgate.net/publication/336591975>

- Facio, A. (2013). *¿Qué es y cómo nos deshacemos del lenguaje sexista?* Escuela de Alquimia Feminista, JASS Asociación por lo Justo. <https://www.justassociates.org/es/publicaciones/que-como-nos-deshacemos-lenguaje-sexista>
- Fernández Poncela, A. (2012). *La violencia en el lenguaje o el lenguaje que violenta*. UAM.
- Fundéu. (s. f.). *Lenguaje inclusivo: una breve guía sobre todo lo que está pasando*. <https://www.fundeu.es/lenguaje-inclusivo/>
- Fundéu. (2019). *La x, la @, la -e*. <https://www.fundeu.es/lenguaje-inclusivo/la-x-la-@-la-e.html>
- Fundéu e IIC. (2020). Uso en Twitter de la x, la e y la @ para evitar la mención expresa del género. <https://fundeu.es/documentos/marcasinclusivastwitter.pdf>
- Galindo, B. (2016, 21 de junio). Lo que no se nombra, no existe. <https://www.generandoigualdad.com/lo-que-no-se-nombra-no-existe/>
- García Meseguer, A. (2001) ¿Es sexista la lengua española? *Panace@*, 2(3). https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n3_GarciaMeseguer.pdf
- García-Bullé, S. (2021, 8 de junio). Opinión: lenguaje inclusivo y lenguaje de accesibilidad. Observatorio-Instituto para el Futuro de la Educación. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/lenguaje-accesibilidad-inclusivo>
- Gasparri, J. (2020). Acerca del lenguaje inclusivo: cuestiones teóricas, razones políticas. En S. Kalinowski, J. Gasparri, S. Pérez y F. Moragas, *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo* (pp. 31-67). UNR Editora. [https://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/24/a9aae_03-Apuntes%20sobre%20lenguaje%20no%20sexista%20e%20inclusivo%20\(1\).pdf](https://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/24/a9aae_03-Apuntes%20sobre%20lenguaje%20no%20sexista%20e%20inclusivo%20(1).pdf)
- Giménez, G. (2007). Cultura e identidades. *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. Conaculta (pp. 53-91). https://www.academia.edu/16286393/Gilberto_gimenez_estudios_sobre_la_cultura_y_las_identidades_sociales?auto=download
- Giménez, G. (2015). Serge Moscovici, *in memoriam*. *Cultura y representaciones sociales*, 9(18), 229-232. <http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/365/365>
- Gimeno, I. (2014, 29 de marzo). Lo que no se nombra, no existe. <https://aliaenred.files.wordpress.com/2014/04/lo-que-no-se-nombra-no-existe.pdf>
- Goethe-Institut Mexiko. (2022). *Lenguaje incluyente, ¿nos enriquece o nos limita?* [video de YouTube]. <https://www.youtube.com/watch?v=aAe0si7Ckp4>
- González, M. y Delgado de Smith, Y. (2016). Lenguaje no sexista. Una apuesta por la visibilización de las mujeres. *Comunidad y Salud*, 14(2), 86-95. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3757/375749517011>
- Grijelmo, Á. (2019). *Propuesta de acuerdo sobre el lenguaje inclusivo*. Taurus.
- Groult, N. (2021). *Apuntes sobre las representaciones sociales*. En N. Groult (Ed.). UNAM.
- Gutiérrez, S. (2000). El análisis de las representaciones sociales y la lógica natural, en S. J. Valencia, *Representaciones sociales. Avances en América y Europa* (pp. 1-11). México: Universidad de Guadalajara.
- Gutiérrez, S. (2006). Las representaciones sociales desde una perspectiva discursiva. *Cultura y Discurso* (17), México: UAM-X, 231-256.
- Halliday, M. A. K. (1976). Anti-languages. En J. J. Webster (Ed.), *Language and Society*, pp. 265-286. Londres: Continuum.
- Halliday, M. A. K. (1982). *El lenguaje como semiótica social*. Fondo de Cultura Económica.
- Hypotheses. (s. f.). <https://remosco.hypotheses.org/parcours-de-serge-moscovici>
- IEXE Staff. (s. f.). Lenguaje inclusivo: ¿por qué es importante hablar de “todas, todos y todes”? <https://www.iexe.edu.mx/pagblog/lenguaje-inclusivo-por-que-es-importante-hablar-de-todas-todos-y-todes.html>

- Infante, C. (2021, 14 de marzo). *La Tercera*. El uso de X, @ o ‘e’, como una manera de incluir a todos los géneros: Por qué es importante respetar el lenguaje inclusivo. https://www.latercera.com/paula/el-uso-de-x-o-e-como-una-manera-de-incluir-a-todos-los-generos-por-que-es-importante-respetar-el-lenguaje-inclusivo/?fbclid=IwAR2blnPCbZZn_qfR5I-qggT6A001Sh7xoBfpiuB1BvVkeTlihxRvOI5BiAc
- Instituto Cervantes. (2012). *Guía de comunicación no sexista*. Aguilar.
- Instituto Cervantes. (s. f.). Relativismo lingüístico. *Diccionario de términos clave de ELE*. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/relativismolinguiistico.htm
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómeno, concepto y teoría (pp. 469-494), en S. Moscovici (Ed.), *Psicología social II: Pensamiento y vida social*. Paidós.
- Kalinowski, S. (2018). Inclusive el lenguaje. En D. Lauría y J. Zullo, *Inclusive el lenguaje. Debate sobre lengua, género y política*. <http://il.institutos.filo.uba.ar/sites/il.institutos.filo.uba.ar/files/Inclusive%20el%20lenguaje%20correg.4.pdf>
- Kalinowski, S. (2019). La lengua en disputa. En B. Sarlo y S. Kalinowski, *La lengua en disputa. Un debate sobre el lenguaje inclusivo*. Ediciones Godot. <https://es.scribd.com/book/474298512/La-lengua-en-disputa-Un-debate-sobre-el-lenguaje-inclusivo>
- Kalinowski, S. (2020). Lenguaje inclusivo: configuración discursiva de varias luchas. En S. Kalinowski, J. Gasparri, S. Pérez y F. Moragas, *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo* (pp. 17-29). UNR Editora. [https://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/24/a9aae_03-Apuntes%20sobre%20lenguaje%20no%20sexista%20e%20inclusivo%20\(1\).pdf](https://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/24/a9aae_03-Apuntes%20sobre%20lenguaje%20no%20sexista%20e%20inclusivo%20(1).pdf)
- Lacolla, I. (2005). Representaciones sociales: una manera de entender las ideas de nuestros alumnos. *Revista ieRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa*, 1(3). <http://revista.iered.org>
- Lagarde, M. (s. f.). *El castellano, una lengua de caballeros*. https://www.nodo50.org/mujeresred/marcela_lagarde-elcastellano.html
- Lauría, D. y Zullo, J. (2018). Inclusive el lenguaje. En D. Lauría y J. Zullo, *Inclusive el lenguaje. Debate sobre lengua, género y política*. <http://il.institutos.filo.uba.ar/sites/il.institutos.filo.uba.ar/files/Inclusive%20el%20lenguaje%20correg.4.pdf>
- Lledó, E. (2015). Lenguaje no sexista. “Lo que no se nombra no existe”. http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41602612/helvia/sitio/upload/LENGUAJE_NO_SEXISTA_indicaciones.pdf
- Lledó, E. (s. f.). *Nombrar a las mujeres, describir la realidad: la plenitud del discurso*. <http://www.jus.mendoza.gov.ar/documents/1054671/1057873/Uso+del+lenguaje+en+el+mundo+laboral.+Eulalia+Lledó+Cunill.pdf/9e609bd3-5f0f-41f7-8e39-17a286d8dec0>
- López, Á. (2020). Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto. En *Cuarenta Naipes, Revista de Cultura y Literatura*. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/issue/view/239/showToc>
- Machuca, F. (2021, 6 de octubre). *¿Qué es el lenguaje inclusivo? ¿Por qué usarlo y cómo usarlo?* <https://www.crehana.com/blog/negocios/que-es-el-lenguaje-inclusivo/>
- Mariasch, M. (2018). Que moleste. En D. Lauría y J. Zullo, *Inclusive el lenguaje. Debate sobre lengua, género y política*.

<http://il.institutos.filo.uba.ar/sites/il.institutos.filo.uba.ar/files/Inclusive%20el%20lenguaje%20correg.4.pdf>

- Martínez, A. (2019). Disidencias en la conformación de la gramática: el lenguaje inclusivo. *Heterotopías*, 4(2), 2618-2726.
- Martínez, E. y Rivera, S. (2019). *Política lingüística de uso del lenguaje inclusivo de género y las revistas científicas de la Universidad de Costa Rica.e-Ciencias de la Información*, 9(2).
- Mendivil, J. (2013, 20 de marzo). *No permita que el sexo de los árboles le impida ver el género del bosque*. <https://zaragozalinguistica.wordpress.com/2013/03/20/no-permita-que-el-sexo-de-los-arboles-le-impidan-ver-el-genero-del-bosque/>
- Menegotto, A. (2020). En *Cuarenta Naipes, Revista de Cultura y Literatura*. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/issue/view/239/showToc>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 2, 1-25. <https://atheneadigital.net/article/view/n2-mora>
- Moreno, H. (2016). Lenguaje sexista/lenguaje no sexista. En L. Moreno y A. Carrillo (Coords.). *La perspectiva de género en la salud* (pp. 197-218). Facultad de Medicina-UNAM.
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul.
- Moscovici, S. (1961). *La psychanalyse, son image et son public*. PUF.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul.
- Moscovici, S. (1984). The phenomenon of social representations. En R. M. Farr y S. Moscovici, *Social Representations*. Cambridge University Press.
- Moscovici, S. (1992). Introductory address, Serge Moscovici. First International Conference on Social Representations, Ravello, Italia.
- Moscovici, S. (2001). *Social representations. Explorations in Social Psychology*. Polity Press, Cambridge.
- Moscovici, S. y Marková, I. (2008). La presentación de las representaciones sociales: diálogo con Serge Moscovici, en J. A. Castorina, *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Gedisa.
- Nass, I. (2023). La arroba (@). Del pasado al ciberespacio. *Rev Venez Oncol*, 15(4), 239-240.
- Nils, F. y Rimé, B. (2003). La entrevista. En S. Moscovici y F. Buschini, *Les méthodes des sciences humaines* (trad. A. L. Navarrete, O. Mejía y D. León). Puf Fundamental.
- Paz, R. (2019, 7 de diciembre). “El lenguaje incluyente debería salir de la agenda del feminismo”: Concepción Company. *Crónica*. <https://www.cronica.com.mx/notas-el-lenguaje-incluyente-deberia-salir-de-la-agenda-del-feminismo-concepcion-company-1139541-2019.html>
- Pérez, J. y Gardey, A. (2018). Definición de lenguaje inclusivo. <https://definicion.de/lenguaje-inclusivo/>
- Pérez, S. y Moragas, F. (2020). Lenguaje inclusivo: malestares y resistencias en el discurso conservador. En S. Kalinowski, J. Gasparri, S. Pérez y F. Moragas, *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo* (pp. 69-93). UNR Editora. [https://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/24/a9aae_03-Apuntes%20sobre%20lenguaje%20no%20sexista%20e%20inclusivo%20\(1\).pdf](https://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/24/a9aae_03-Apuntes%20sobre%20lenguaje%20no%20sexista%20e%20inclusivo%20(1).pdf)
- Pesce, A. y Etchezahar, E. (2019). Actitudes y uso del lenguaje inclusivo según el género y la edad. *Búsqueda*, 6(23), e472. <https://doi.org/10.21892/01239813.472>
- Pimentel, J. (2004). *Diccionario Latín-español, Español-latín*. Editorial Porrúa.
- Raiter, A. (2018). Inclusive el lenguaje. En D. Lauría y J. Zullo, *Inclusive el lenguaje. Debate sobre lengua, género y política*.

- <http://il.institutos.filo.uba.ar/sites/il.institutos.filo.uba.ar/files/Inclusive%20el%20lenguaje%20correg.4.pdf>
- Real Academia Española. (RAE). (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (t. I). Espasa.
- Real Academia Española. (RAE). (2020). *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*.
https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf
- Real Academia Española. (RAE). (2022). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es>
- Redacción/SRH. (2021, 30 de agosto). ¿Qué dicen los países europeos sobre el lenguaje inclusivo? Al momento. <https://almomento.mx/que-dicen-los-paises-europeos-sobre-el-lenguaje-inclusivo/>
- Ríos, J. (2019, 13 de diciembre). “El lenguaje inclusivo se puede ejercer como un derecho, una soberanía lingüística sobre el habla”. Misiones Plural.
<https://misionesplural.net/2019/12/14/el-lenguaje-inclusivo-se-puede-ejercer-como-un-derecho-una-soberania-linguistica-sobre-el-habla/>
- Rivero, P. (2021, 8 de febrero). El lenguaje inclusivo: ¿cuestión de gramática o de ética? *Milenio*.
https://www.milenio.com/opinion/paulina-rivero-weber/el-desafi...=IwAR1K-R2M-ZfseMZkpSEFMmuawA6_0KMahUYQ3njpIqXcGqTg_nP4Hj4HFVU
- Sayago, S. (2019). Apuntes sociolingüísticos sobre el lenguaje inclusivo. *REVCOM. Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social*, 9.
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/203/203879003/html/index.html>
- Scotto, S. y Pérez, D. (2020). Relatividad lingüística, gramáticas de género y lenguaje inclusivo: algunas consideraciones. *Análisis Filosófico*, 1(40), 5-39.
- Segob, CONAVIM y CDHDF. (2016). *Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/183695/Manual_Lenguaje_Incluyente_con_perspectiva_de_g_nero-octubre-2016.pdf
- TECDMX. (2018). *Manual para el uso de lenguaje neutro, incluyente y no sexista*. Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- Unesco. (1999). *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114950>
- Unión Europea. (2018). *Comunicación inclusiva*. Secretaría General del Consejo de la Unión Europea https://www.consilium.europa.eu/media/35447/es_brochure-inclusive-communication-in-the-gsc.pdf
- Urrea, B. (1992). El género femenino, *Política y Cultura* 1, pp. 215-218.
- Van Dijk, T. (1996). *Las estructuras y funciones del discurso* (10.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
- Velásquez, F. y Radovic, P. (2020, 1 diciembre). Tod@s, todxs o todes: ¿Qué debo decir? *La Tercera*. <https://www.latercera.com/reportajes/noticia/tods-todxs-todes-debo-decir/103129/>
- Villarreal, M. (2020, 10 de abril). Lo que no se nombra no existe.
<https://ochodamas.com/2020/04/10/lo-que-no-se-nombra-no-existe/>
- Villaseñor, L. (1992). El género gramatical en español, reflejo del dominio masculino, *Política y Cultura*, 1. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700115.pdf>
- Wagner, W. y Elejabarrieta, F. (1996). Representaciones sociales. En F. Morales, *Psicología social*. McGraw-Hill.

ANEXOS

Anexo 1

Instrumento

Instrumento



[Redacted] (no compartidos)



[Cambiar de cuenta](#)

*Obligatorio

Ejercicio 1

Este ejercicio está dividido en 3 secciones con el único propósito de que las casillas superiores sean visibles, por lo que la instrucción es la misma y la separación de oraciones es aleatoria.

Instrucciones: Seleccione la casilla que considere describe a la oración presentada. *

	Está bien escrita. Sí la utilizaría	Está bien escrita. No la utilizaría	Está mal escrita. Sí la utilizaría	Está mal escrita. No la utilizaría
Las personas hacen ejercicio para tener cuerpos saludables.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los hombres y las mujeres irán a votar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le gustan los gatos y las gatas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Buenas tardes a todxs.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

La niñez está cansada por el encierro debido a la pandemia.

Juan le pidió a su secretaria que confirmara la cita.

La gente usa cubrebocas.

Las niñas y los niños juegan alegres.

Los viejitos irán por sus vacunas el sábado.

Ya puede inscribir a su niño(a).

*

Está bien escrita. Sí la utilizaría

Está bien escrita. No la utilizaría

Está mal escrita. Sí la utilizaría

Está mal escrita. No la utilizaría

Les adolescentes quieren dinero.

Las palabras son femeninas y los hechos

masculinos.

Mi sirvienta
trabaja rápido.

Él es muy astuto,
como un zorro.

A veces, la jente
paga en efectivo
y a veces con
tarjeta de
crédito.

El último actor
que contraté no
cumplió con los
horarios.

Ella es muy
astuta, como
una zorra.

Me duele todo
mi cuerpo.

Lxs doctorxs
compran batas
blancas.

El/la alumno/a
deberá presentar
todas sus
tareas.

*

Está bien
escrita. Sí la

Está bien
escrita. No la

Está mal
escrita. Sí la

Está mal
escrita. No la

utilizaría

utilizaría

utilizaría

utilizaría

Esa actriz es muy convincente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las personas come mucho en vacaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El señorito va a salir de fiesta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jugar con muñecas es de niñitas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ayer vi un autobús para personas inválidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Qué está pasanda?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Todes queremos cuerpos sanos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La presidenta asistirá a la Cumbre 2021.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La señorita va a salir de fiesta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A l@s alumn@s que participen se les expedirá una constancia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si tiene algún comentario sobre este ejercicio, puede escribirlo aquí.

Tu respuesta

Atrás

Siguiente

Página 2 de 8 [Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Ejercicio 2

Instrucciones: Marque la opción que utilizaría (a, b o c).

1 *

- a. La persona interesada podrá inscribir a sus hijos.
- b. La persona interesada podrá inscribir a sus hijos e hijas.
- c. Ambas me parecen bien.

2 *

- a. Piloto mexicana es la primera mujer en ganar la Fórmula 4.
- b. Pilota mexicana es la primera mujer en ganar la Fórmula 4.
- c. Ambas me parecen bien.

3 *

- a. La presidente convocó a una junta.
- b. La presidenta convocó a una junta.
- c. Ambas me parecen bien.

4 *

- a. Los licenciados y las licenciadas en Derecho tendrán que presentar su cédula profesional.
- b. Las personas licenciadas en Derecho tendrán que presentar su cédula profesional.
- c. Ambas me parecen bien.

5 *

- a. Esa jueza se caracteriza por ser muy justa.
- b. Esa juez se caracteriza por ser muy justa.
- c. Ambas me parecen bien.

6 *

- a. Cuando la llamaron a comparecer, la testiga quiso salir corriendo.
- b. Cuando la llamaron a comparecer, el testigo quiso salir corriendo.
- c. Ambas me parecen bien.

7 *

- a. El fiscal resultó ser bastante guapa.
- b. El fiscal resultó ser bastante guapo.
- c. Ambas me parecen bien.

8 *

- a. En la recepción están el señor Hernández y la señorita Peña.
- b. En la recepción están el señor Hernández y la señora Peña.
- c. Ambas me parecen bien.

9 *

- a. El otro día me llamó la directora de la escuela.
- b. El otro día me llamó la director de la escuela.
- c. Ambas me parecen bien.

10 *

- a. El hombre ha creado arte maravilloso.
- b. La humanidad ha creado arte maravilloso.
- c. Ambas me parecen bien.

11 *

- a. La gerenta es bien buena onda.
- b. La gerente es bien buena onda.
- c. Ambas me parecen bien.

12 *

- a. En mi experiencia, una cliente feliz te compra más.
- b. En mi experiencia, una clienta feliz te compra más.
- c. Ambas me parecen bien.

13 *

- a. El alumno deberá acudir a la cita con su director puntualmente.
- b. Se deberá acudir a la cita con su director puntualmente.
- c. Ambas me parecen bien.

14 *

- a. La joven médica empezará sus prácticas el lunes.
- b. La joven médico empezará sus prácticas el lunes.
- c. Ambas me parecen bien.

15 *

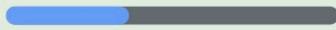
- a. La cliente me devolvió el producto.
- b. La clienta me devolvió el producto.
- c. Ambas me parecen bien.

Si tiene algún comentario sobre este ejercicio, puede escribirlo aquí.

Tu respuesta

[Atrás](#)

[Siguiente](#)



Página 3 de 8 [Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Ejercicio 4

Instrucciones: Seleccione la imagen que sea acorde con lo expresado por el enunciado.

1. Amelia pidió una firma a sus jefes. *



a



b



c



d

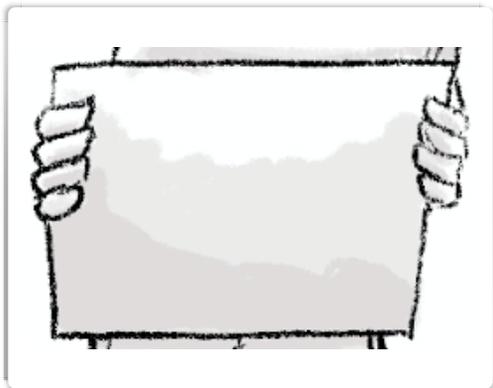
2. Todos los maestros fueron a la marcha. *



a



b



c



d

3. En esa situación atípica, aunque era su pareja la que se debatía entre la vida y la muerte, tuvo que operar. *



a



b



c



d

4. La juventud de ahora siempre está en sus celulares. *



a



b



c

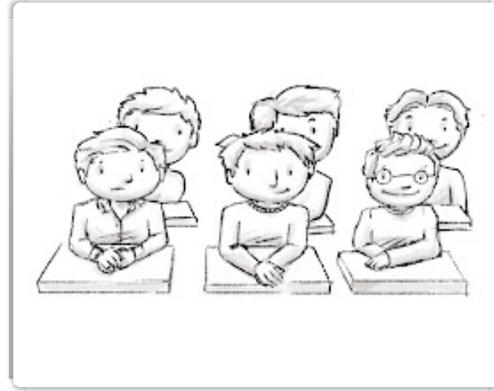


d

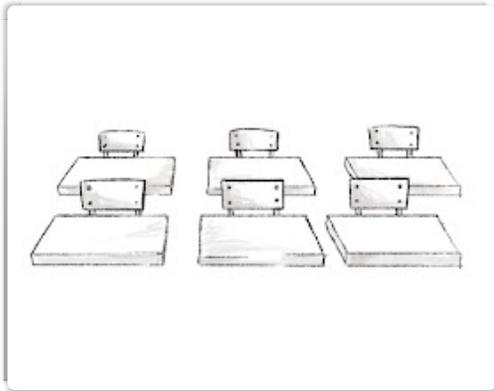
7. Aquellos que vinieron a la capacitación recibirán su constancia. *



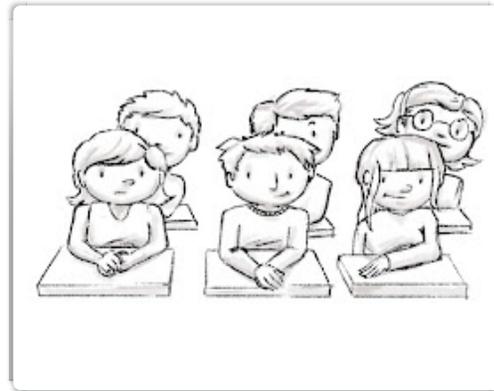
a



b

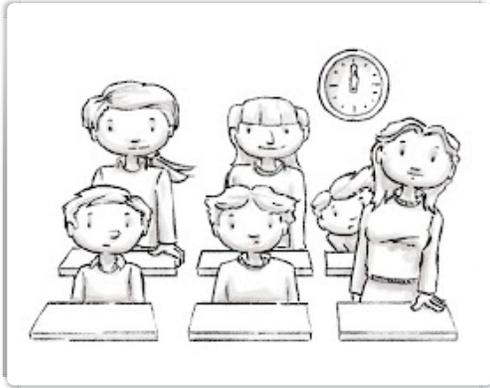


c



d

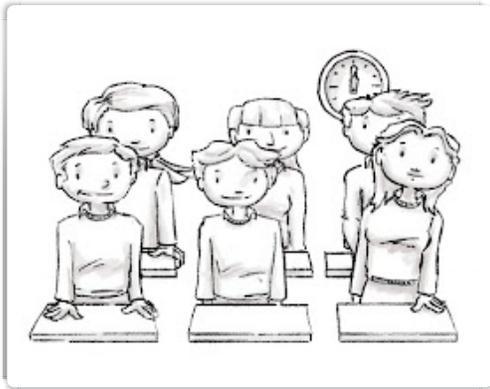
8. Ya son las 12 p. m., así que ya pueden salir al recreo, niños. *



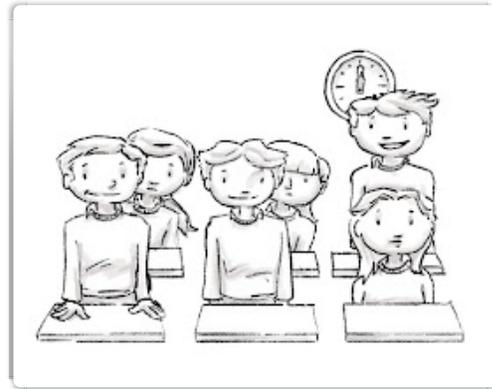
a



b

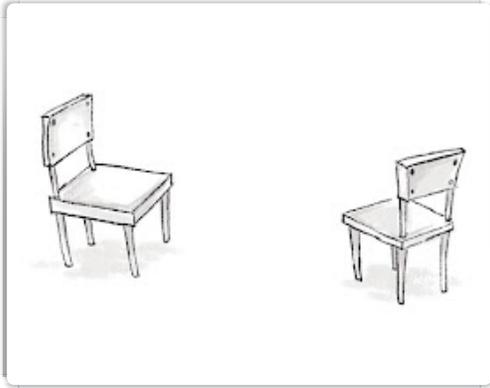


c



d

9. Como vecinos deberíamos unirnos para exigir que arreglen el edificio. *



a



b

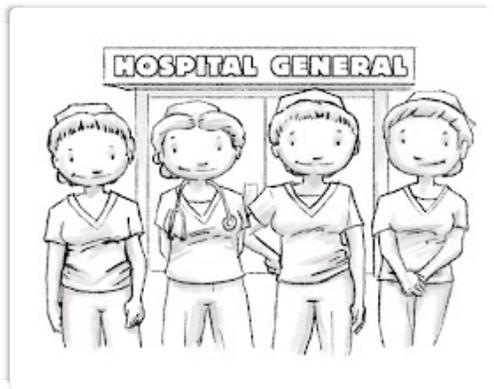


c

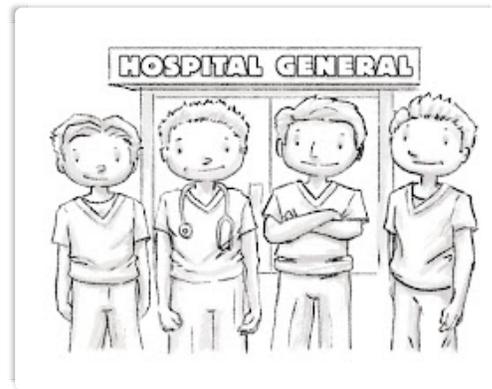


d

10. Ahora con la pandemia, los enfermeros han tenido que trabajar horas extras. *



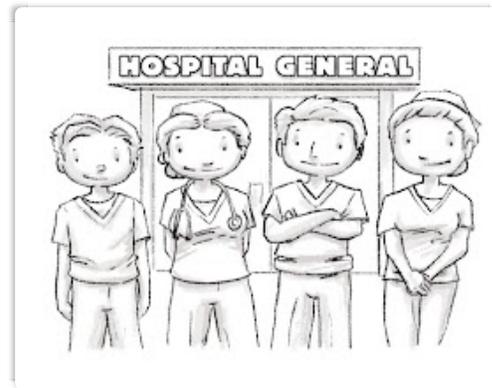
a



b



c



d

Si tiene algún comentario sobre este ejercicio, puede escribirlo aquí.

Tu respuesta

[Atrás](#)

[Siguiente](#)

Página 5 de 8 [Borrar formulario](#)

Encuesta

Los datos personales proporcionados serán resguardados y tratados con confidencialidad.

Nombre o seudónimo *

Tu respuesta _____

Género *

Mujer

Hombre

Prefiero no responder

Otro: _____

Edad *

20-29 años

30-39 años

40-50 años

Otro: _____

Lugar de nacimiento *

Tu respuesta _____

Lugar de residencia *

Tu respuesta

Escolaridad *

Secundaria

Bachillerato

Licenciatura

Maestría

Doctorado

Otro: _____

Idiomas que habla *

Tu respuesta

[Atrás](#)

[Siguiente](#)



Página 6 de 8 [Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Sección sin título

Seleccione las formas que haya visto o que conozca. *

- Bienvenid@s
- Bienvenidxs
- Bienvenides
- Otro: _____

Seleccione las formas que haya visto o que conozca. *

- Buenas noches a todas y todos.
- Buenas noches a todas, todos y todes.

¿Conoce el lenguaje inclusivo (también llamado incluyente, no binario, con perspectiva de género)? *

- Sí
- No

De estos términos (lenguaje inclusivo, incluyente, no binario, con perspectiva de género, 3G), ¿cuál ha escuchado o utiliza? *

Tu respuesta _____

¿Qué significa este lenguaje? *

Tu respuesta _____

¿Lo emplea? *

- Sí
- No
- A veces

Si su respuesta fue sí o a veces, ¿cómo lo emplea?

Tu respuesta

¿Cree que es importante/relevante utilizarlo? ¿Por qué? *

Tu respuesta

¿Quién percibe que lo utiliza (de qué edades y de qué género)? *

Tu respuesta

¿En qué contextos lo utiliza o ha escuchado o visto que se utilice? *

Tu respuesta

Si la Real Academia Española de la lengua lo aprobara, ¿lo utilizaría? *

Tu respuesta

Si en su trabajo le presentaran un manual de lenguaje inclusivo, ¿qué haría? *

Tu respuesta

¿Le gustaría participar en la siguiente etapa de la investigación que consiste en una entrevista (en línea)? *

- Sí
- No

Si le gustaría participar, por favor indique su dirección de correo electrónico o número de celular.

Tu respuesta

[Atrás](#)

[Siguiente](#)

 Página 7 de 8 [Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Anexo 2
Convocatoria



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Participa en una investigación del Posgrado en Lingüística de la UNAM

Los únicos requisitos son:

- Haber nacido y radicar en Ciudad de México
- Tener entre 20 y 50 años
- Tener acceso a una computadora o una tableta
- Contestar los ejercicios a través de Google Forms (sólo te llevará entre 15-20 minutos)

Para participar, haz clic en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/d3pVDCDAphocNebRA>



Cualquier duda, puedes escribir a alejandrotorreslh@comunidad.unam.mx

Anexo 3

Guion de entrevista

Buenas tardes, primero, muchas gracias por aceptar esta entrevista. Aunque ya revisaste el documento, te pregunto si estás de acuerdo con que se grabe esta entrevista.

También, te comento que la información recolectada durante esta investigación se utilizará para su análisis y la posterior comunicación de los resultados de forma escrita y anónima.

¿Cómo estás el día de hoy?

Entonces, te haré una serie de preguntas, puedes contestar libremente lo que quieras, no hay calificación ni juicios. Si en alguna pregunta te sientes incómodo o no quieres contestar, podemos pasar a la siguiente pregunta. De igual manera, si necesitas un momento o cualquier cosa, adelante.

Esta entrevista tendrá dos partes. En la primera parte me gustaría retomar algunos puntos de lo que contestaste en el instrumento. Posteriormente, hablaríamos de otras cosas.

¿Entonces, recuerdas el instrumento?

¿Qué te pareció en general?

¿Te habías dado cuenta sobre qué era el tema o fue hasta el final, donde ya es más explícito? Es decir, ¿conforme hacías el ejercicio hubo pistas no tenías claro el tema?

[A partir de aquí las preguntas tuvieron variaciones según sus respuestas del instrumento, aunque eran similares]

Anexo 4

Correo de invitación a la entrevista

Apreciable XXXX:

Espero que te encuentres muy bien. Te escribo porque ya inició la etapa de entrevistas de la investigación que estoy realizando, en la cual participaste en la etapa Instrumento, donde indicaste que podía contactarte por este medio.

La entrevista dura entre 20-30 minutos, se realiza vía Zoom, herramienta que permite grabar la sesión (véase documento adjunto). Si aún estás interesado y aceptas participar, el día y horario para llevarla a cabo sería a tu elección. Mi propuesta es que sea el día que me indiques después de las 2:00 p. m., aunque si prefieres por la mañana, yo me adapto.

Cualquier duda, con gusto la resuelvo.

Gracias de antemano. Saludos,

Alejandra Torres

Anexo 5

Carta de consentimiento informado

Muchas gracias por colaborar en este estudio. Esta entrevista es parte de una investigación de maestría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que lleva a cabo la Lic. Lidia Alejandra Torres Hernández.

El propósito de este documento es obtener consentimiento para poder grabar la sesión de la entrevista.

La solicitud para grabar la sesión vía Zoom es para, posteriormente, analizar la información proporcionada. La grabación será utilizada única y exclusivamente para el análisis y desarrollo de la tesis, en la cual se citarán ejemplos escritos de lo recopilado en la entrevista. En ningún momento el video será difundido o utilizado para algún otro propósito.

Su participación es anónima y los datos personales proporcionados (nombre, correo electrónico, etc.) serán resguardados y tratados con confidencialidad.

Si está conforme con lo anteriormente dicho, por favor firme donde se indica.

Yo, la persona entrevistada, acepto que la sesión de hoy sea grabada y sirva para los propósitos descritos arriba.

Nombre o pseudónimo proporcionado: _____

Firma o rúbrica: _____

Fecha: _____

Anexo 6

Datos de las entrevistas y de los entrevistados

Orden de la entrevista	Participante	Tiempo total de la entrevista:
Entrevista 1	Entrevista R7_F Mujer 30-39 años Licenciatura Coordinadora editorial en sector médico Entrevista realizada el martes 16 de febrero de 2020 a las 23:00 p. m., hora CDMX, a través de Zoom. El tiempo de conversación antes de empezar a grabar fue de 6 minutos.	36:15 min
Entrevista 2	Entrevista R20_V Hombre 40-50 años Maestría Maestro de inglés nivel primaria Entrevista realizada el viernes 25 de febrero de 2020 a las 6:00 p. m., hora CDMX, a través de Zoom. El tiempo de conversación antes de empezar a grabar fue de 7 minutos.	26:05 min
Entrevista 3	Entrevista R23_E Mujer 40-50 años Licenciatura Acaba de formar una A. C. Entrevista realizada el martes 1 de marzo de 2020 a las 7:00 p. m., hora CDMX, a través de Zoom. El tiempo de conversación antes de empezar a grabar fue de 4 minutos.	1:01:35 h
Entrevista 4	Entrevista R25_E Hombre 30-39 años Licenciatura Profesor de inglés.	25:35 min

	Entrevista realizada el martes 15 de marzo de 2020 a las 16:00 p. m., hora CDMX, a través de Zoom. El tiempo de conversación antes de empezar a grabar fue de 2 minutos.	
Entrevista 5	<p>Entrevista R8_A</p> <p>Mujer</p> <p>20-29 años</p> <p>Licenciatura</p> <p>Realizando su servicio social (licenciatura en Psicología) y ahí da clase de lengua de señas (principiantes).</p> <p>Entrevista realizada el jueves 17 de marzo de 2020 a las 22:30 p. m., hora CDMX, a través de Zoom. El tiempo de conversación antes de empezar a grabar fue de 4 minutos.</p>	27:07
Entrevista 6	<p>Entrevista R11_R</p> <p>Hombre</p> <p>20-29 años</p> <p>Maestría</p> <p>Se dedica a temas ambientales.</p> <p>Entrevista realizada el viernes 18 de marzo de 2020 a las 18:00 p. m., hora CDMX, a través de Zoom. El tiempo de conversación antes de empezar a grabar fue de 5 minutos.</p>	30:32 min

Anexo 7

Ejemplo:

Entrevista R8_A

Mujer

20-29 años

Licenciatura

Psicóloga

Entrevista realizada el jueves 17 de febrero de 2020 a las 22:30 p. m., hora CDMX, a través de Zoom. El tiempo de conversación antes de empezar a grabar fue de 5 minutos.

Tiempo total de la entrevista: 27:07

Anexo 8

Desglose y caracterización de los resultados de las pruebas del instrumento de los seis entrevistados

A favor		En contra	
Mujer (R8_A) 20-29 años	A veces	Mujer (R7_F) 30-39 años	No
Hombre (R11_R) 20-29 años	Sí	Hombre (R25_E) 30-39 años	No
Hombre (R20_V) 40-50 años	Sí		
Mujer (R23_E) 40-50 años	Sí		

Entrevista 1

Mujer (R7_F), 30-39 años, coordinadora ed. en sector médico
Tiempo total de la entrevista: 36:15

Ejercicio 1:

Desdoblamientos, formas con paréntesis y diagonales, al igual que los políticamente incorrectos, reconoce que están bien escritos, pero no los utilizaría.

Colectivos neutros (niñez): están bien escritos y sí los utilizaría.

Formas con @, x, e y feminización (*cuerpa*): está mal escritos y no los utilizaría.

Reactivos de control: identificó las faltas de ortografía.

La única que marcó que está mal escrita pero sí ocuparía es “¿Qué está pasanda?”.

Fue consistente con sus respuestas.

Ejercicio 2:

Pilota no, presidenta sí, jueza sí, testiga no, directora sí, gerenta no, clienta sí, joven médica y médico sí.

Cuando se utilizaba el no marcado, ella indicaba que incluía tanto a hombres como a mujeres, menos en Topos (hombres).

Ejercicio 3:

Reactivo	Respuesta
eminencia médica	hombre
víctima	hombre
espía	hombre
Nosotros, en esta empresa, defendemos los derechos laborales.	mujer
A esta edad uno ya no está para pensar en esas cosas.	hombre
Dicen que es especialista en ese tema.	mujer
Su colega era muy inteligente.	mujer

Aquí indicó que “Respuestas demasiado cerradas, llevan al sesgo”. Al respecto, en la entrevista indicó: “Sí, que nos llevó... o, bueno, yo lo sentí así que nos llevaban hacia la respuesta de que el lenguaje inclusivo estaba correcto o que era como que lo que se tiene que ir ya utilizar, entonces como que no [risas], este no no tiene que ser así, o bueno, a mi punto de vista no tendría que ser así, pero si el... digamos el tipo de... por el planteamiento a veces te hacía pensar que sólo era esa respuesta que estaba como que más sesgado hacia que aceptemos el lenguaje inclusivo ya de manera permanente se podría, no sé si quepa la palabra, pero sí se hace como ya que lo adoptemos ya a nivel pues no sé, per... sí, permanente sería la la la palabra”.

Ejercicio 4:

A continuación se presentan las respuestas de esta participante de la tarea de selección de imágenes.

1. Amelia pidió una firma a sus jefes

C 22 respuestas (h y m)

A 8 respuestas (m y m)

B 3 respuestas (2 h)

2. Todos los maestros fueron a la marcha.

B 30 respuestas (hombres y mujeres)

D 2 respuestas (h)

C 1 respuesta (pancarta/distractor)

3. En esa situación atípica, aunque era su pareja la que se debatía entre la vida y la muerte, tuvo que operar.

B 14 respuestas ()

C 10 respuestas

D 8 respuestas

A 1 respuesta

4. La juventud de ahora siempre está en sus celulares.

B 25 respuestas (h y m)

D 5 respuestas

A 3 respuestas

5. Es especialista en ese tema.

C 10 respuestas

A 9 respuestas

D 9 respuestas (h)

B 6 respuestas

6. Invitaron a los trabajadores a la cena de Navidad.

A 27 respuestas (h y m)

B 2 respuestas

C 2 respuestas

D 2 respuestas

7. Aquellos que vinieron a la capacitación recibirán su constancia.

D 27 respuestas

A 2 respuestas (m)

B 2 respuestas

C 2 respuestas

8. Ya son las 12 p. m., así que ya pueden salir al recreo, niños.

C 15 respuestas

A 10 respuestas (m)

D 7 respuestas

B 1 respuesta

9. Como vecinos deberíamos unirnos para exigir que arreglen el edificio.

B 29 respuestas (h y m)

C 2 respuestas

A 1 respuesta

D 1 respuesta

10. Ahora con la pandemia, los enfermeros han tenido que trabajar horas extras.

D 25 respuestas (h y m)

B 6 respuestas

A 1 respuesta

C 1 respuesta

También es consistente con el uso del masculino genérico, excepto en la pregunta 8, que eligió a las niñas, aunque dice “niños”.

Entrevista 2

Hombre (R20_V), 40-50 años, maestro de inglés nivel primaria
Tiempo total de la entrevista: 26:05

Ejercicio 1:

Acepta todos los usos del LI.

Reactivos de control: identificó las faltas de ortografía.

En los casos con LI, indicó “Está mal escrita. Sí la utilizaría”.

Fue consistente con sus respuestas.

Ejercicio 2:

Pilota no, presidenta sí, jueza sí, testiga no, directora sí, la gerenta no, clienta sí, joven médica no, la clienta sí. En los demás casos, puso que ambas opciones le parecían bien.

Ejercicio 3:

Reactivo	Respuesta
eminencia médica	hombre
víctima	hombre
espía	-
Nosotros, en esta empresa, defendemos los derechos laborales.	hombre
A esta edad uno ya no está para pensar en esas cosas.	hombre
Dicen que es especialista en ese tema.	hombre
Su colega era muy inteligente.	mujer

Ejercicio 4:

A continuación se presentan las respuestas de esta participante de la tarea de selección de imágenes.

1. Amelia pidió una firma a sus jefes

C 22 respuestas (h y m)

A 8 respuestas (m y m)

B 3 respuestas (2 h)

2. Todos los maestros fueron a la marcha.

B 30 respuestas (hombres y mujeres)

D 2 respuestas (h)

C 1 respuesta (pancarta/distractor)

3. En esa situación atípica, aunque era su pareja la que se debatía entre la vida y la muerte, tuvo que operar.

B 14 respuestas ()

C 10 respuestas

D 8 respuestas

A 1 respuesta

4. La juventud de ahora siempre está en sus celulares.

B 25 respuestas (h y m)

D 5 respuestas (niña y niños)

A 3 respuestas

5. Es especialista en ese tema.

C 10 respuestas

A 9 respuestas

D 9 respuestas (h)

B 6 respuestas

6. Invitaron a los trabajadores a la cena de Navidad.

A 27 respuestas (h y m)

B 2 respuestas

C 2 respuestas

D 2 respuestas

7. Aquellos que vinieron a la capacitación recibirán su constancia.

D 27 respuestas (h y m)

A 2 respuestas (m)

B 2 respuestas

C 2 respuestas

8. Ya son las 12 p. m., así que ya pueden salir al recreo, niños.

C 15 respuestas (h y m)

A 10 respuestas (m)

D 7 respuestas

B 1 respuesta

9. Como vecinos deberíamos unirnos para exigir que arreglen el edificio.

B 29 respuestas (h y m)

C 2 respuestas

A 1 respuesta
D 1 respuesta

10. Ahora con la pandemia, los enfermeros han tenido que trabajar horas extras.

D 25 respuestas (h y m)

B 6 respuestas (h)

A 1 respuesta

C 1 respuesta

En su mayoría eligió la opción de hombres y mujeres, aunque en el sustantivo que no se emplea frecuentemente en masculino como *enfermeros* seleccionó la opción “hombre”.

Entrevista 3

Mujer (R23_E), 40-50 años, acaba de formar una A. C.

Tiempo total de la entrevista: 1:01:35

Ejercicio 1:

Acepta todos los usos del LI

Los “políticamente incorrectos” los marcó como “Está mal escrita. No la utilizaría”

Reactivos de control: identificó las faltas de ortografía.

Fue consistente con sus respuestas.

Ejercicio 2:

Pilota no, presidenta sí, jueza y juez sí, testiga no, directora sí, la gerenta no, clienta sí, joven médica y médico, la clienta sí. En los demás casos, puso que ambas opciones le parecían bien.

Ejercicio 3:

Reactivo	Respuesta
eminencia médica	hombre
víctima	mujer
espía	hombre
Nosotros, en esta empresa, defendemos los derechos laborales.	hombre
A esta edad uno ya no está para pensar en esas cosas.	hombre
Dicen que es especialista en ese tema.	hombre
Su colega era muy inteligente.	hombre

Ejercicio 4:

A continuación se presentan las respuestas de esta participante de la tarea de selección de imágenes.

1. Amelia pidió una firma a sus jefes.

C 22 respuestas (h y m)

A 8 respuestas (m y m)

B 3 respuestas (2 h)

2. Todos los maestros fueron a la marcha.

B 30 respuestas (hombres y mujeres)

D 2 respuestas (h)

C 1 respuesta (pancarta/distractor)

3. En esa situación atípica, aunque era su pareja la que se debatía entre la vida y la muerte, tuvo que operar.

B 14 respuestas ()

C 10 respuestas

D 8 respuestas

A 1 respuesta

4. La juventud de ahora siempre está en sus celulares.

B 25 respuestas (h y m)

D 5 respuestas (niña y niños)

A 3 respuestas

5. Es especialista en ese tema.

C 10 respuestas

A 9 respuestas

D 9 respuestas (h)

B 6 respuestas

6. Invitaron a los trabajadores a la cena de Navidad.

A 27 respuestas (h y m)

B 2 respuestas

C 2 respuestas

D 2 respuestas (h)

7. Aquellos que vinieron a la capacitación recibirán su constancia.

D 27 respuestas

A 2 respuestas (m)

B 2 respuestas (h)

C 2 respuestas

8. Ya son las 12 p. m., así que ya pueden salir al recreo, niños.

C 15 respuestas (h y m)

A 10 respuestas (m)

D 7 respuestas (h)

B 1 respuesta

9. Como vecinos deberíamos unirnos para exigir que arreglen el edificio.

B 29 respuestas (h y m)

C 2 respuestas

A 1 respuesta

D 1 respuesta (d)

10. Ahora con la pandemia, los enfermeros han tenido que trabajar horas extras.

D 25 respuestas (h y m)

B 6 respuestas (h)

A 1 respuesta

C 1 respuesta

Sus respuestas evidencian que toma el masculino genérico literalmente como que sólo se refiere a los hombres.

Al final comentó “Es muy interesante poder participar y me alegra que se vaya ampliando ya que hay que nombrar y ser nombradxs, todas las personas existimos”.

Entrevista 4

Hombre (R25_E), 30-39 años, profesor de inglés

Tiempo total de la entrevista: 25:35

Ejercicio 1:

Reactivos de control: identificó las faltas de ortografía.

Ejercicio 2:

Pilota no, presidenta no, jueza no, testiga no, directora sí, la gerenta no, clienta no, joven médica no, la clienta no. Es decir, censura los sustantivos feminizados, excepto *directora*.

Ejercicio 3:

Reactivo	Respuesta
eminencia médica	hombre

víctima	hombre
espía	hombre
Nosotros, en esta empresa, defendemos los derechos laborales.	hombre
A esta edad uno ya no está para pensar en esas cosas.	hombre
Dicen que es especialista en ese tema.	hombre
Su colega era muy inteligente.	hombre

Aquí indicó que “Las número cinco, siete, nueve, diez, once, catorce y quince aplican para ambos. Elegí la primera porque tenía que responder algo”, por lo cual escogió todos hombres. Esto concuerda con su actitud de no dejar qué piensa. al respecto, en la entrevista indicó que “No porque es ambiguo, o sea, un especialista [pausa] puede ser tanto hombre como mujer. El sustantivo es femenino, pero eso no significa que forzosamente tenga que ser una mujer”.

Ejercicio 4:

A continuación se presentan las respuestas de este participante de la tarea de selección de imágenes.

1. Amelia pidió una firma a sus jefes

C 22 respuestas (h y m)

A 8 respuestas (m y m)

B 3 respuestas (2 h)

2. Todos los maestros fueron a la marcha.

B 30 respuestas (hombres y mujeres)

D 2 respuestas (h)

C 1 respuesta (pancarta/distractor)

3. En esa situación atípica, aunque era su pareja la que se debatía entre la vida y la muerte, tuvo que operar.

B 14 respuestas (h opera m)

C 10 respuestas

D 8 respuestas

A 1 respuesta

4. La juventud de ahora siempre está en sus celulares.

B 25 respuestas (h y m)

D 5 respuestas (niña y niños)

A 3 respuestas

5. Es especialista en ese tema.

C 10 respuestas (m)

A 9 respuestas (libro)

D 9 respuestas (h)

B 6 respuestas (h y m)

6. Invitaron a los trabajadores a la cena de Navidad.

A 27 respuestas (h y m)

B 2 respuestas

C 2 respuestas

D 2 respuestas

7. Aquellos que vinieron a la capacitación recibirán su constancia.

D 27 respuestas

A 2 respuestas (m)

B 2 respuestas (h)

C 2 respuestas (distractor)

8. Ya son las 12 p. m., así que ya pueden salir al recreo, niños.

C 15 respuestas (h y m)

A 10 respuestas (m)

D 7 respuestas

B 1 respuesta

9. Como vecinos deberíamos unirnos para exigir que arreglen el edificio.

B 29 respuestas (h y m)

C 2 respuestas

A 1 respuesta

D 1 respuesta

10. Ahora con la pandemia, los enfermeros han tenido que trabajar horas extras.

D 25 respuestas (h y m)

B 6 respuestas (h)

A 1 respuesta

C 1 respuesta

Y agregó: "En la número uno puede ser a, b o c. En la dos b o d. En la tres b o d. En la cuatro cualquiera. En la cinco c o d. En la seis a o d. En la 7 b o d. En la 8 a, c o d. En la nueve b o d. En la diez b o d".

Entrevista 5

Mujer (R8_A), 20-29 años, concluyó licenciatura en Psicología

Tiempo total de la entrevista: 27:07

Ejercicio 1:

Acepta todos los usos del LI, aunque algunos no los utilizaría

Reactivos de control: identificó las faltas de ortografía y algunos “políticamente incorrectos”.

Fue consistente con sus respuestas.

Ejercicio 2:

Eligió ambas opciones hasta *testiga* no, la gerenta no.

Ejercicio 3:

Reactivo	Respuesta
eminencia médica	hombre
víctima	mujer
espía	hombre
Nosotros, en esta empresa, defendemos los derechos laborales.	hombre
A esta edad uno ya no está para pensar en esas cosas.	mujer
Dicen que es especialista en ese tema.	hombre
Su colega era muy inteligente.	hombre

Ejercicio 4:

A continuación se presentan las respuestas de esta participante de la tarea de selección de imágenes.

1. Amelia pidió una firma a sus jefes

C 22 respuestas (h y m)

A 8 respuestas (m y m)

B 3 respuestas (2 h)

2. Todos los maestros fueron a la marcha.

B 30 respuestas (hombres y mujeres)

D 2 respuestas (h)

C 1 respuesta (pancarta/distractor)

3. En esa situación atípica, aunque era su pareja la que se debatía entre la vida y la muerte, tuvo que operar.

B 14 respuestas ()

C 10 respuestas

D 8 respuestas

A 1 respuesta

4. La juventud de ahora siempre está en sus celulares.

B 25 respuestas (h y m)

D 5 respuestas (niña y niños)

A 3 respuestas (h)

5. Es especialista en ese tema.

C 10 respuestas

A 9 respuestas

D 9 respuestas (h)

B 6 respuestas

6. Invitaron a los trabajadores a la cena de Navidad.

A 27 respuestas (h y m)

B 2 respuestas

C 2 respuestas

D 2 respuestas

7. Aquellos que vinieron a la capacitación recibirán su constancia.

D 27 respuestas (h y m)

A 2 respuestas (m)

B 2 respuestas (h)

C 2 respuestas (bancas/distractor)

8. Ya son las 12 p. m., así que ya pueden salir al recreo, niños.

C 15 respuestas (h y m)

A 10 respuestas (m)

D 7 respuestas

B 1 respuesta

9. Como vecinos deberíamos unirnos para exigir que arreglen el edificio.

B 29 respuestas (h y m)

C 2 respuestas

A 1 respuesta

D 1 respuesta

10. Ahora con la pandemia, los enfermeros han tenido que trabajar horas extras.

D 25 respuestas (h y m)

B 6 respuestas (h)

A 1 respuesta

C 1 respuesta

Entrevista 6

Hombre (R11_R), 20-29 años, se dedica a temas ambientales
Tiempo total de la entrevista: 30:32

Ejercicio 1:

Formas con x y @, está mal y no utilizaría.
Formas con e está mal y sí la utilizaría.
Feminización (*cuerpa*) está mal y no utilizaría.
Formas diagonal y paréntesis sí.
Reactivos de control: identificó las faltas de ortografía.
En los casos con LI, indicó “Está mal escrita. Sí la utilizaría”.

Fue consistente con sus respuestas.

Ejercicio 2:

Pilota sí, *presidenta* sí, *jueza* sí, *testiga* sí, *directora* sí, *la gerenta* sí, *cliente* sí, *joven médica* sí, *la cliente* sí. Consistente en la feminización.

Ejercicio 3:

Reactivo	Respuesta
eminencia médica	mujer
víctima	mujer
espía	hombre
Nosotros, en esta empresa, defendemos los derechos laborales.	hombre
A esta edad uno ya no está para pensar en esas cosas.	hombre
Dicen que es especialista en ese tema.	hombre
Su colega era muy inteligente.	hombre

Aquí indicó que “La mayoría de las preguntas necesitan una respuesta C. Favor de descartar todas mis respuestas donde buscas que se asuma un género sin referencia. (prácticamente todas las de esta hoja)”. En la entrevista indicó lo mismo: “a menos que estuviera explícitamente dicho que era una mujer lo hubiera puesto mujer por esa razón. Si no, eh eh lo hice porque no habíaaaa una opción C que es ‘cualquiera de las dos’ [...] Ah, sí, pues entonces eh contesté simplemente porque había que contestar algo”.

Ejercicio 4:

A continuación se presentan las respuestas de este participante de la tarea de selección de imágenes.

1. Amelia pidió una firma a sus jefes

C 22 respuestas (h y m)

A 8 respuestas (m y m)

B 3 respuestas (2 h)

2. Todos los maestros fueron a la marcha.

B 30 respuestas (hombres y mujeres)

D 2 respuestas (h)

C 1 respuesta (pancarta/distractor)

3. En esa situación atípica, aunque era su pareja la que se debatía entre la vida y la muerte, tuvo que operar.

B 14 respuestas ()

C 10 respuestas

D 8 respuestas

A 1 respuesta

4. La juventud de ahora siempre está en sus celulares.

B 25 respuestas (h y m)

D 5 respuestas (niña y niños)

A 3 resp

5. Es especialista en ese tema.

C 10 respuestas

A 9 respuestas (distractor)

D 9 respuestas (h)

B 6 respuestas

6. Invitaron a los trabajadores a la cena de Navidad.

A 27 respuestas (h y m)

B 2 respuestas (distractor)

C 2 respuestas

D 2 respuestas

7. Aquellos que vinieron a la capacitación recibirán su constancia.

D 27 respuestas

A 2 respuestas (m)

B 2 respuestas

C 2 respuestas (distractor)

8. Ya son las 12 p. m., así que ya pueden salir al recreo, niños.

C 15 respuestas (h y m)

A 10 respuestas (m)

D 7 respuestas

B 1 respuesta (distractor)

9. Como vecinos deberíamos unirnos para exigir que arreglen el edificio.

B 29 respuestas (h y m)

C 2 respuestas

A 1 respuesta

D 1 respuesta (h)

10. Ahora con la pandemia, los enfermeros han tenido que trabajar horas extras.

D 25 respuestas (h y m)

B 6 respuestas (h)

A 1 respuesta

C 1 respuesta (distractor)

Deliberadamente eligió los distractores/respuestas sin personas para no decidir a qué se refería la pregunta/enunciado.